

Informe de Rendición de Cuentas

ETAPA 1



Clave Presupuestaria: 8IZC

Institución: COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Sector: DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS RENOVABLES

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
Presentación	4
Marco Jurídico de Actuación	20
Las acciones y los resultados obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre 2011	35
Aspectos financieros y presupuestarios	54
Recursos humanos	60
Recursos Materiales	72
Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012	91
Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012	145
Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental	156
Observaciones de auditorias realizadas por instancias	179

fiscalizadoras	
Procesos de desincorporación	180
Bases o convenios de desempeño	181
Otros asuntos relevantes	191
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	192

Presentación

Marco Legal:

Introducción

El Colegio de Postgraduados es una Institución de Enseñanza, Investigación y Servicio en Ciencias Agrícolas, que en 1979, por decreto presidencial, se convirtió en organismo público descentralizado del gobierno federal con personalidad jurídica y patrimonio propios sectorizado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El decreto de creación de 1979 confirió al Colegio de Postgraduados el mandato de “impartir enseñanza de postgrado, realizar investigaciones, y prestar servicios y asistencia técnica en materia agropecuaria y forestal”. En este sentido, el Colegio de Postgraduados enseña a investigar e investiga para enseñar en un contexto de vinculación integral con su entorno bajo un sistema de Campus localizados en Campeche, Campeche; Montecillo, Estado de México; Puebla, Puebla; San Luis Potosí, SLP; Córdoba, Veracruz; Cárdenas, Tabasco, y Tepetates, Veracruz.

En 2001 fue reconocido como Centro Público de Investigación por la propia SAGARPA y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Este documento da a conocer el Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; que como tal, el Colegio de Postgraduados tiene la obligación de integrar con fundamento en los LINEAMIENTOS para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; DOF: 18/01/2012., dicho informe concentrará las acciones y resultados relevantes a lo largo del periodo 2006-2011, así como informes de programas relevantes, acciones en proceso de atención y aspectos financieros y presupuestarios, información relacionada a los recursos materiales, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, procesos de desincorporación y las Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en proceso de atención.

El Informe de Rendición de cuentas 2006—2012 se presenta en cumplimiento al marco legal que se enlista a continuación:

DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el diario Oficial de la Federación del 11 de diciembre de 2008.

ACUERDO para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 2011.

LINEAMIENTOS para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de enero de 2012.

LINEAMIENTOS para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de octubre de 2011.

Descripción de los servicios y funciones:

MISIÓN

El Colegio de Postgraduados es una institución educativa que genera, difunde y aplica conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e ino cuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

VISIÓN

El Colegio de Postgraduados es una comunidad comprometida con la sociedad que fomenta el desarrollo personal, la creatividad académica y la generación de conocimiento colectivo para trascender al existente a las ideologías y a la estructura disciplinaria. Reafirma los valores de la sociedad cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos, Sus modelos educativos y organizacionales están actualizados y en superación permanente.

Educación

El Colegio de Postgraduados considera que enseñar a investigar, e investigar para enseñar, en un contexto de vinculación con su entorno, son componentes fundamentales para una actividad académica pertinente e innovadora. Por esta razón, el Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación adquiere un papel preponderante en su Plan Estratégico Institucional.

Las actividades académicas contempladas en el Plan Rector deben articularse de manera congruente entre sí. La investigación genera conocimiento que debe incorporarse continuamente en la oferta educativa institucional; además, es parte fundamental en la formación de los educandos al ser realizada por ellos bajo la tutoría de profesores investigadores y profesores extensionistas, como lo establece la reglamentación institucional.

Las acciones de vinculación que los profesores y alumnos realizan para detectar necesidades actuales y futuras de la sociedad, motivan la investigación para encontrar respuestas a dichas necesidades, por lo que sus productos pueden tener carácter básico o estar vinculados con aplicaciones y desarrollos tecnológicos, que contribuyan a solucionar problemas de la sociedad.

El Colegio de Postgraduados reconoce el valor intrínseco de la educación para el desarrollo de las personas y el mejoramiento de su calidad de vida y de su entorno natural y social. La concepción institucional de la educación obliga a incorporar en el perfil de los egresados las capacidades que les permitan resolver problemas del sector rural y el mejoramiento continuo de sus instituciones. Este perfil incluye diversas competencias, atributos y valores que los formen en individuos críticos, con sentido social y humanístico, con motivación y habilidad para la búsqueda

permanente de la verdad y equidad, y que con base en capacidades científicas dominen los medios para adquirir y transmitir el conocimiento. Un principio fundamental de la educación ofrecida por el Colegio es el de la calidad y su mejora constante.

Derivado de la Misión institucional, la educación en el Colegio de Postgraduados contribuye al desarrollo integral del individuo, mediante el desarrollo de capacidades para generar, difundir y aplicar conocimiento y actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica con sentido humanista, con el fin de atender las necesidades agroalimentarias de la sociedad y el bienestar de ésta en un contexto de desarrollo sustentable.

En congruencia con la Visión institucional, la educación en el Colegio de Postgraduados forma a individuos con capacidades y valores reconocidos por la sociedad mediante la generación de conocimiento colectivo, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida. Sus modelos educativos, sus profesores y estudiantes están actualizados y en superación permanente, bajo un ambiente de libertad con responsabilidad.

Impulsa la iniciativa, la integridad y la excelencia académica con humanismo, honradez, trabajo creativo y civilidad.

Vinculación

El Colegio de Postgraduados suscribe continuamente convenios y otros instrumentos de cooperación con diversas instituciones, tanto públicas como privadas, sociales, educativas y científicas, lo mismo nacionales como internacionales. El propósito es implementar en forma colaborativa, actividades, servicios y proyectos que beneficien, tanto al propio Colegio como a las instituciones participantes.

Los convenios constituyen un importante mecanismo, a través del cual el Colegio de Postgraduados aporta conocimientos y productos tecnológicos a distintas instituciones y organizaciones nacionales. También le permite diversificar y ampliar sus fuentes de financiamiento para hacer más productivas sus actividades de educación de postgrado, investigación y vinculación. Por cuanto se refiere a la suscripción de convenios con instituciones educativas y de investigación, este mecanismo de vinculación promueve intercambios de académicos, impartición de cursos por profesores invitados, elaboración de tesis bipartitas de postgrado; implementación de años sabáticos

en otras instituciones, colaboración en proyectos específicos y desarrollo de investigaciones multi e interdisciplinarias, etc.

El Colegio de Postgraduados ha suscrito convenios con:

1. Secretarías de Estado.
2. Comisiones Nacionales.
3. El Congreso de la Unión.
4. Organismos Públicos Descentralizados.
5. Organismos e Instituciones Nacionales.
6. Ayuntamientos Municipales.
7. Instituciones Civiles Universidades e Instituciones Educativas.

Como parte de la vinculación con Instituciones Nacionales e Internacionales, organizaciones y empresas. El Colegio de Postgraduados atiende las demandas de éstas, a través de la implementación de proyectos específicos en diversas categorías, tales como:

1. Desarrollo Rural.
2. Sanidad agropecuaria y forestal.
3. Planificación y políticas.
4. Evaluación de programas, proyectos y empresas.
5. Recursos naturales.

6. Financiamiento y economía.
7. Diseño de herramientas técnicas para diversos usos.

Aunado a ello, la suscripción de convenios interinstitucionales permite al Colegio promover intercambios de académicos, impartición de cursos por profesores invitados, elaboración de tesis bipartitas de postgrado; implementación de años sabáticos en otras instituciones, colaboración en proyectos específicos y desarrollo de investigaciones multi e interdisciplinarias, etc. Mecanismo que enriquece tanto al Colegio como a las Instituciones aportando a ambos conocimientos y productos tecnológicos.

Dentro de las actividades de vinculación, a través de las cuales el Colegio de Postgraduados ofrece servicios al sector rural, se encuentran:

1. Las Asesorías y Consultorías, otorgadas por los expertos con los que cuenta el Colegio en las áreas agrícola, pecuario, forestal y de los recursos naturales en apoyo a organizaciones de productores, así como a instituciones nacionales e internacionales.
2. La transferencia de tecnología, es la forma de llevar la investigación y los conocimientos generados en el Colegio a la aplicación de los mismos en el ámbito rural, así como el beneficio a los actores rurales de la sociedad.
3. La capacitación como parte fundamental de la formación de especialistas en los temas de trascendencia para la producción agropecuaria, forestal y para el manejo adecuado y conservación de los recursos naturales.

Basado en su diversidad de expertos en los campos agrícola, pecuario, forestal y de los recursos naturales, el Colegio brinda asesorías y desarrolla diversos tipos de consultorías en apoyo a organizaciones de productores, así como a instituciones nacionales e internacionales. Por lo que se refiere a apoyo a instituciones, se pueden destacar asesorías y otras formas de soporte técnico brindado, en forma particular a la SAGARPA a través de varias de sus

dependencias, entre las que se pueden citar el **Sistema Nacional de Innovación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural (SNITT)**.

Los siete campus del Colegio de Postgraduados desarrollan cotidianamente una continua labor en materia de asesoría a agrupaciones y estructuras colegiadas, que operan por parte de los gobiernos estatales y municipales en las entidades federativas donde se localizan dichos campus. Los temas giran alrededor de programas de fomento agropecuario, medidas fitosanitarias, organización de productores, implementación de políticas agropecuarias, aspectos generales de planeación y programación, proyectos regionales de desarrollo, etc.

Así, la vinculación debe ser parte del currículo del estudiante junto con la investigación y la educación para formar un ciclo virtuoso, creativo e innovador, que distinga al Colegio de Postgraduados al incorporar a la vinculación como una forma para generar conocimiento colectivo que aproveche y fortalezca el intercambio de éste con la sociedad.

Investigación

La Dirección de Investigación es la instancia encargada de asegurar la generación de conocimiento pertinente que permita en el marco de su misión institucional, mediante programas derivados del Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación del Colegio de Postgraduados (PREIVCP).

La MISIÓN de la investigación en el Colegio de Postgraduados es generar conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inoctrinos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

La VISIÓN institucional que se tiene de la investigación es la siguiente: El Colegio de Postgraduados es una institución en constante evolución que de manera inter, multi y transdisciplinaria genera conocimiento articulado con la práctica de la educación y la vinculación. Está orientada al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inoctrinos y de otros bienes y servicios para contribuir al bienestar de la sociedad, a la seguridad alimentaria, a la innovación tecnológica, a mejorar la rentabilidad en las cadenas productivas, a la

calidad ambiental y a la preservación de la diversidad cultural. Este conocimiento contribuye a la definición de políticas agrícolas.

Funciones:

1. Organizar y coordinar las actividades de investigación realizadas por los académicos, con especial énfasis en los Equipos de Trabajo Interdisciplinarios (ETI)
2. Coordinar la implementación, análisis y actualización del PREIVCP y el seguimiento de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados y Plan Anual de Trabajo del Colegio en lo que se refiere a las actividades de investigación.
3. Coordinar y evaluar los programas y los servicios de apoyo a la investigación realizados en los Campus.
4. Establecer y dar seguimiento técnico a convenios y alianzas estratégicas con instituciones académicas y del sector productivo, nacionales e internacionales, para realizar investigación conjunta.
5. Diseñar la normatividad para la utilización de granjas, campos experimentales, laboratorios y todo tipo de infraestructura y equipo que dan servicio para la investigación.
6. Establecer estrategias que impulsen el desarrollo de tecnología patentable o productos registrables.
7. Organizar y dirigir la actualización periódica de las bases de datos relativas a la investigación realizada en los Campus.
8. Asegurar que los laboratorios del Colegio de Postgraduados cuenten con certificación que asegure estándares oficiales de calidad.

9. Integrar el presupuesto anual necesario para la ejecución del PREIVCP en lo que se refiere a las actividades de investigación y otras actividades inherentes a la Dirección de Investigación.
10. Coordinar la evaluación periódica del desempeño de los Equipos de Trabajo Interdisciplinarios.
11. Emitir recomendaciones sobre resultados de los informes anuales de productividad del cuerpo académico y personal asistente de investigación de acuerdo al reglamento de productividad académica.
12. Diseñar regulación interna para su posterior presentación como proyecto normativo ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna.
13. Emitir regulación interna, previo dictamen favorable del Comité de Mejora Regulatoria Interna.

Consultoría y Servicios:

La infraestructura con que cuenta el Colegio de Postgraduados (campos experimentales, equipos de investigación y laboratorios), permite generar y comercializar una gran variedad de servicios y productos. Los servicios que ofrece la institución tienen que ver fundamentalmente con: diversos tipos de análisis (de suelos, agua, diagnósticos de plagas y enfermedades), elaboración de “software” especializado como el procesamiento electrónico de datos; empleo de técnicas y procedimientos estadísticos; estudios de Geomática; orientación sobre el empleo de herramientas para el análisis de datos, etc.; cartografía y aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para diversos propósitos, etc.

Asimismo, en los campus institucionales, los productos que genera y comercializa el Colegio son resultado de áreas de investigación y de vinculación. Algunos de esos productos son: caña de azúcar, café, semilla de maíz, venta de ganado, lácteos, carne y embutidos, hortalizas, frutas, flores, agua potable, entre muchos otros.

Objetivos Institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Objetivos Estratégicos

El Colegio de Postgraduados es una institución pública cuyas actividades sustantivas son educación, investigación y vinculación. En función de esas tres actividades y de la necesidad de contar con una administración que permita de manera eficaz, se definieron los objetivos estratégicos siguientes:

Objetivo estratégico 1

Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.

La enseñanza que ofrece la institución fomenta el desarrollo personal y la creatividad académica cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos en un contexto humanista y de libertad con responsabilidad. Es formadora no sólo de científicos y técnicos capaces, sino también de profesionales innovadores y promotores del cambio en los ámbitos científico, económico y social, que aprenden a generar conocimiento a través de la investigación y se vinculan con los actores sociales. Para ello el Colegio desarrolla modelos educativos actualizados y en superación permanente que favorecen la integración del conocimiento colectivo orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

Objetivo estratégico 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.

El Colegio de Postgraduados es una institución en constante evolución que de manera multidisciplinaria genera conocimiento articulado con la práctica de la docencia y la vinculación. Está orientado al manejo sustentable de los

recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios para contribuir al bienestar de la sociedad, a la seguridad alimentaria, a la independencia tecnológica, a mejorar la rentabilidad en las cadenas productivas, a la calidad ambiental y a la preservación de la diversidad cultural. Además, que dicho conocimiento contribuya a la definición de políticas agrícolas.

Objetivo 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación.

El Colegio de Postgraduados considera a la vinculación como un elemento fundamental que retroalimenta los procesos educativos y de investigación, y pone al servicio de la sociedad el conocimiento que genera para mejorar su calidad de vida. La vinculación forma parte de la currícula y tiene un seguimiento riguroso; para tal fin en el área de estudio de sus campus existen lugares geográficos, denominados puntos de vinculación, en los que en forma integral se estudian problemas relacionados con las cadenas productivas y se proponen e implementan soluciones conjuntamente con sus habitantes.

Objetivo 4

Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la institución.

El Colegio de Postgraduados debe contar con una estructura administrativa moderna, ágil y en superación permanente mediante procesos certificables, que coadyuve a mejorar los estándares de calidad de las actividades sustantivas de la institución, y garantice servicios de calidad a sus estudiantes, profesores y usuarios en general.

Relación entre el Plan Estratégico Del Colegio De Postgraduados con el Plan Nacional De Desarrollo 2007-2012, y con Los Objetivos Del Programa Sectorial De La SAGARPA Para El Mismo Periodo.

Mediante la ejecución de sus cuatro objetivos estratégicos el Colegio de Postgraduados contribuye en el periodo 2007-2012 al logro del Plan Nacional de Desarrollo, y del Programa Sectorial de la SAGARPA, como se describe a continuación.

Desarrollo humano sustentable

Se realizan acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a formar una visión transformadora de la sociedad y para atender las necesidades básicas de la misma (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivo estratégico 3).

1. Estado de Derecho y Seguridad

Al buscar que se:

- a) Contribuya a que la comunidad del Colegio cumpla y haga cumplir las leyes, todo ello mediante una constante transformación institucional que establezca y garantice los fines e intereses vitales de los mexicanos, además de hacer vigente el Estado de Derecho para que sirva como ejemplo a la ciudadanía, y a la promoción de condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de interés público, que dé lugar a un gobierno de y para los ciudadanos (objetivo estratégico 1);

- b) Construya una relación institucional de colaboración responsable, equilibrada y productiva con plena vigencia de las leyes entre el Colegio y los poderes de la Unión, y avanzar hacia un auténtico federalismo educativo, de gestión institucional y de participación social en la educación (objetivo estratégico 3); y
- c) Consolide la confianza de los mexicanos en el Colegio de Postgraduados como actor relevante en el mejoramiento de sus condiciones de vida, en observancia efectiva de las leyes (objetivo estratégico 3).

2. Economía competitiva y generadora de empleos

A través de estrategias que:

- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1) y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4);
- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover la interacción de instituciones con la población, los recursos naturales, la infraestructura y la tecnología disponible, a fin de crear las condiciones socioeconómicas de las familias para incentivar la economía de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y
- c) Mediante la transmisión de tecnologías y capital físico, promuevan las capacidades de los ciudadanos para generar el empleo productivo (objetivos estratégicos 2 y 3).

3. Igualdad de oportunidades

Para crear condiciones Institucionales para un desarrollo incluyente entre hombres y mujeres en un ambiente de igualdad y respeto para desarrollar sus capacidades por medio de:

- a) Una educación de calidad, en la que se incluyan políticas de igualdad de género y fomento en contra de la discriminación (objetivo estratégico 1); y
- b) El establecimiento de políticas institucionales que fomenten el desarrollo de capacidades sin distinción de género (objetivos estratégicos 1, 2, 3, y 4).

4. Generación y promoción de tecnologías que impacten favorablemente en la protección de los recursos naturales

Mediante acciones para:

- a) Fomentar la investigación de frontera para desarrollar tecnologías que, además de proteger los recursos naturales, las haga eficientes (objetivo estratégico 2);
- b) Formar profesionales en el sector rural que tengan bases para poder administrar de manera responsable los recursos naturales (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- c) Desarrollar capital humano que tenga como uno de sus varios objetivos proteger la biodiversidad del país y del planeta (objetivos estratégicos 1, 2, y 3).

5. Desarrollo social y humano

Al realizar acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a atender las necesidades básicas de la sociedad (objetivo estratégico 1);
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de

conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivos estratégicos 2 y 3); y

- c) Ampliar las capacidades de los servidores públicos y la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones ya que se impulsa el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación (objetivo estratégico 4).

6. Crecimiento con calidad

A través de estrategias que:

- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1), y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4);
- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y
- c) Creen condiciones para un desarrollo sustentable al fortalecer la investigación científica, la innovación tecnológica y la adopción de procesos productivos y tecnologías limpias (objetivo estratégico 2).

7. Orden y respeto

Al buscar que se:

- a) Contribuya a la creación de un entorno de libertad y responsabilidad en la irrestricta observancia de las leyes para que los procesos administrativos y sociales se desenvuelvan con eficacia (objetivo estratégico 4); y

- b) Abatan los niveles de corrupción en el país y se dé absoluta transparencia de gestión y desempeño de la administración pública federal al administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario de la institución (objetivo estratégico 4).

Marco Jurídico de Actuación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diario Oficial de la Federación (D.O.F) 5/II/1917 y sus reformas y adiciones.

2.1 LEYES

Ley de Ciencia y Tecnología
D.O.F.28/01/2011

Ley de Aguas Nacionales
D.O.F.20/06/2011.

Ley Federal del Trabajo
D.O.F. 9/04/2012

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
D.O.F 9/04/2012

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
D.O.F 9/04/2012

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
D.O.F 9/04/2012

Ley de Planeación
D.O.F. 9/04/2012

Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores al Servicio del Estado
D.O.F.27/05/2011

Ley Federal de Procedimiento Administrativo
D.O.F. 09/04/2012

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servicios Públicos
D.O.F. 9/04/2012

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007
D.O.F. 16/11/2011

Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 9/04/2012

Ley General de Bienes Nacionales
D.O.F. 16/01/2012

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F.16/01/2012

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
D.O.F. 9/04/2012

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
D.O.F. 9/04/2012

Ley de la Propiedad Industrial

D.O.F. 9/04/2012

Ley Federal de Derechos de Autor
D.O.F. 27/01/ 2012

Ley del Impuesto al Valor Agregado
D.O.F. 07/12/2009

Ley del Impuesto Sobre la Renta
D.O.F. 31/12/2010

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
D.O.F.12/06/2009

Ley Federal para la Administración y Enajenamiento de Bienes del Sector Público
D.O.F. 09/04/2012

Ley General de Educación
D.O.F. 09/04/2012

Ley General de Vida Silvestre
D.O.F. 13/03/2012.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
D.O.F. 06/03/2012.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente
D.O.F. 24/04/2012

Ley de Desarrollo Forestal Sustentable
D.O.F. 23/04/2012

2.2 CÓDIGOS

Código Civil para el Distrito Federal
D.O.F. 09/04/2012

Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal
D.O.F. 9/04/2012

Código Penal para el Distrito Federal
G.O.D.F. 17/04/2012

Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal
D.O.F. 17/04/2012

Código Civil para el Estado de México
G.G. 06/09/2011

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México
G.G.05/10/2011

Código Penal para el Estado de México
G.G. 06/01/2012

Código de Procedimientos Penales para el Estado de México
G.G. 20/12/2011 y sus reformas y adiciones.

Código Civil para el Estado de Veracruz
G.O. 01/11/2011

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz
G.O.14/12/2011

Código Penal para el Estado de Veracruz
G.O. 02/01/2012

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz
G.O. 29/08/2011.

Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla
P.O.E. 23/02/2011

Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla
P.O.E.02/02/2011

Código de la Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla
P.O.E. 04/01/2012

Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla
P.O.E. 02/03/2011

Código Civil para el Estado de San Luis Potosí
P.O.E 17/11/2011

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí
P.O.E.12/04/2012.

Código Penal para el Estado de San Luis Potosí
P.O.E 18/02/2012.

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tabasco
P.O. 28/09/2011

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tabasco
P.O. 26/12/2009

Código Penal para el Estado de Tabasco
P.O. 28/09/2011

Código Civil para el Estado de Campeche
P.O. 19/11/2010

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Campeche
P.O. 18/10/2010

Código Penal para el Estado de Campeche
P.O. 04/08/2011

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Campeche
P.O. 23/07/2010

Código Fiscal de la Federación
D.O.F.05/01/2012.

Código Civil Federal
D.O.F. 09/04/2012

Código Federal de Procedimientos Civiles
D.O.F. 09/04/2012

Código Penal Federal
D.O.F. 17/04/2012

Código Federal de Procedimientos Penales
D.O.F. 17/04/2012

Código de Comercio
D.O.F. 17/04/2012

2.3 REGLAMENTOS EXTERNOS

Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
D.O.F. 04/09/2009

Reglamento de la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F. 28/07/2010

Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las Mismas
D.O.F. 28/07/2010

Reglamento de Prestaciones Económicas del ISSSTE.
D.O.F. 19/12/2000

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores
D.O.F. 21/03/2008

Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales
D.O.F. 24/03/2011

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F.23/11/2010 y sus modificaciones.

2.4 REGLAMENTOS INTERNOS

Reglamento Interior del Colegio de Postgraduados
D.O.F. 25/XI/1997.

Reglamento General del Colegio de Postgraduados
10/I/2005.

Reglamento de la Procuraduría Académica del Colegio de Postgraduados
7/II/2005.

Reglamento de Productividad Académica del Colegio de Postgraduados
7/II/2005.

Reglamento de Promociones Académicas del Colegio de Postgraduados
4/VII/2005.

Reglamento de Admisión de Académicos del Colegio de Postgraduados
28/II/2005.

Reglamento de Superación Académica y Tecnológica del Colegio de Postgraduados
21/II/2005.

Reglamento de Reconocimientos Académicos del Colegio de Postgraduados
19/IV/2005.

Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Becas del Colegio de Postgraduados
2/V/2005.

Reglamento Interno del Comité de Información del Colegio de Postgraduados. Emitido el 20 de septiembre de 2006.

2.5 DECRETOS

Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados
D.O.F. 30/09/2010

Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2007
D.O.F. 8/09/2011

2.6 ACUERDOS

Acuerdo por el que se reconoce al COLPOS como Centro Público de Investigación
D.O.F.8/VIII/2001.

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles por parte de las dependencias de la Administración Pública Federal, en su carácter de arrendataria.
D.O.F.3/II/1997.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental.
D.O.F.25/VIII/1998.

Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal
D.O.F 13/X/2000.

Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal
D.O.F.31/III/2005.

Acuerdo por el que se establecen las normas generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal
D.O.F.27/IX/2006.

Acuerdo por el que se Adicionan y modifican los lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medida de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal
D.O.F.14/V/2007.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Elaboración, Revisión y Seguimiento de Leyes y Decretos del Ejecutivo Federal
D.O.F.9/IX/2003.

Acuerdo nacional para el Campo.
D.O.F. 28/IV/2003

2.7 LINEAMIENTOS

Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

D.O.F.20/II/2004.

Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal

D.O.F.29/XII/2000.

Lineamientos Generales para la Administración de Almacenes de las Dependencias y Entidades la Administración Pública Federal

D.O.F.11/XI/2004.

Lineamientos Generales para la Clasificación y Descalificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

D.O.F.18/VIII/2003.

Lineamientos Generales para la Operación de Programa de Estímulos al Desempeño al Personal Docente de Educación Media Superior y Superior.

D.O.F.11/X/2002.

Lineamientos Normativos y de Operación para la Gestión de las Adecuaciones Presupuestarias

D.O.F. 5/V/2005.

Lineamientos para la Contratación de Seguros Sobre Bienes Patrimoniales, a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

D.O.F.2/V/1994.

Lineamientos que deberán Observarlas Dependencias y Entidades la Administración Pública Federal en los Procedimientos de Contratación de Seguros de Bienes Patrimoniales y de Personas

D.O.F.4/VIII/1997.

Lineamientos Para Regular los Gastos de Alimentación de los Servidores Públicos de Mando de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
D.O.F. 31/I/2007.

Lineamientos que deberán Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en el Envío, Recepción y Trámite de las Consultas, Informes, Resoluciones, Criterios, Notificaciones y Cualquier otra Comunicación que establezcan con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
D.O.F. 29/VI/ 2007.

Lineamientos que deberán Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto el Listado de su Sistema de Datos Personales
D.O.F. 20/VIII/2003.

Lineamientos que regulan las Cuotas de Telefonía Celular en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
D.O.F. 2/II/2007.

Lineamientos Generales para la Solicitud y el Uso de Vehículos.
25 /I/2010.

Lineamientos para la protección de datos personales, Colegio de Postgraduados.
Emitido el 17/VI/ 2010.

2.8 MANUALES

Manual de Normas Presupuestarias
12/VII/2006.

Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados (MAYO 2007).

Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones y Contratos del colegio de Posgraduados.
25/1/2010

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de adquisiciones, arrendamientos y Servicios del colegio de Postgraduados (mayo 2007).

Manual de Procedimientos del Departamento de Tesorería.
25/1/2010.

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados (abril 2002).

Manual de Procedimientos del Departamento de Almacén General del Colegio de Postgraduados.
25/1/2010.

2.9 DIVERSOS

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
D.O.F. 31/XII/2007.

Normas Generales de Control Interno en el Ámbito de la Administración Pública Federal.
Norma para la Celebración de Contratos de Servicios Profesionales por Honorarios
D.O.F. 11/IV/2006.

Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados.25/1/2010.

Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP).08/IV/2011

Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato de Académicos del Colegio de Postgraduado (SIACOP).08/IV/2011

Contrato del Fideicomiso de Administración e Inversión Número 167304 para apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados.

El órgano del gobierno del Colegio de Postgraduados en la sesión del 16 de enero del 2002 autorizó la constitución del Fideicomiso y se suscribe con el Banco Vital ahora HSBC el 30 de septiembre del 2002.

Modificación al Contrato del Fideicomiso de Administración e Inversión Número 167304 para apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados.

Firmado el 2 de diciembre de 2005.

Reglas de Operación del Contrato del Fideicomiso de Administración e Inversión Número 167304 para apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados.

Aprobadas por el órgano de gobierno del Colegio de Postgraduados en la primera reunión extraordinaria del dieciséis de enero del 2002.

Lineamientos autorizados por la H. Junta Directiva, en la Primera Sesión Ordinaria de 2005.

Bases autorizadas por la H. Junta Directiva, en la Primera Sesión Ordinaria de 2005.

Políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados (septiembre 2007).

Políticas y procedimientos para la elaboración de la nomina, emisión, entrega y custodia de los recibos de pago.11/IX/2011.

Dictamen del Procedimiento para la contratación de personal académico.18/XI/2009

Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Colegio de Postgraduados (abril 2005)

Política y procedimiento para la actualización del portal de obligaciones de transparencia (caratula de firmas incluida). Emitido el 23 de septiembre de 2008.

Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.

INFORME INSTITUCIONAL 2006-2011

Durante este periodo el Colegio de Postgraduados generó, difundió y aplicó conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. Asimismo se trabajó en retroalimentar las actividades de educación e investigación a través de la vinculación. A continuación se hace un resumen de los logros obtenidos en educación, investigación, vinculación y administración durante el periodo 2006-2012. Para una mejor comprensión de los logros obtenidos por el Colegio de Postgraduados durante el período referido, los resultados se presentan desglosados por año.

DESEMPEÑO 2006

La educación y la formación de personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto regional alrededor de las cadenas productivas han dado frutos excelentes. La meta fue rebasada gracias a eventos relativos al interés de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, pesca y Alimentación, a través de la Financiera Rural para la realización de la Maestría Tecnológica en Prestación de Servicios profesionales. Como ayuda para llegar a este objetivo se condujeron diplomados y maestrías tecnológicas ofertadas por los Campus del Colegio de Postgraduados.

Mediante la estrategia de realizar alianzas a nivel nacional e internacional, se tuvo un alto número de alumnos de doctorado con convenios de intercambio, estos incluyen estancias en centros de investigación o universidades de España y Alemania con apoyo del CONACYT.

En 2006 se iniciaron conversaciones con la Universidad de Alberta en Canadá tendientes a establecer un programa de estudiantes de doctorado de esa universidad y del Colegio de Postgraduados. Con el mismo objetivo, se celebraron convenios de intención con el Volcani Center de Israel y con la Universidad Politécnica de Madrid. El

financiamiento de estos intercambios provino de recursos por concurso o vía convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales. Estos convenios se establecieron con CONACYT, COFUPRO, la Comisión Nacional del Agua, y la Fundación Kellogg, principalmente. Algunos servicios que se brindan a entidades como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, el Fideicomiso de Alianza para el Campo, así como a gobiernos estatales, permitieron establecer posteriormente temas de investigación de profesores y estudiantes.

En cuanto a la investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos, se implementaron las líneas de investigación que responden a las demandas de la sociedad. Asimismo, se elaboró un plan rector mediante la identificación de las necesidades y demandas de investigación, llegando al 100% de la meta comprometida, señalando que este tipo de proyectos son de interés para SAGARPA y para Gobiernos estatales, mismos que los estimulan a través de fondos sectoriales. Adicionalmente aumentó el número de profesores investigadores gracias al fortalecimiento de la actividad de vinculación por en cada Campus y a la puesta en marcha de las líneas de investigación prioritarias, en las cuales se promueve el trabajo inter, multi y transdisciplinario. La aprobación de las líneas prioritarias de investigación la condujo el Consejo General Académico; cada una desarrolló y sometió a evaluación un plan estratégico y un proyecto integrador. Fue posible atender el mantenimiento a la infraestructura del Colegio misma que se venía difiriendo de años anteriores. El Campus Córdoba dio mantenimiento a sus instalaciones e inició la reconstrucción de su auditorio; el Campus Campeche adecuó las instalaciones que le cedió el gobierno del estado; el Campus Montecillo inició la construcción de edificios de cubículos y laboratorios; el Campus Puebla construyó cubículos para profesores y acondicionó su biblioteca e infraestructura informática; El Campus San Luis Potosí construyó áreas para alojamiento de estudiantes y profesores, y realizó obras en sus terrenos experimentales; el Campus Tabasco concluyó la obra negra de su unidad de laboratorios; finalmente, el Campus Veracruz inició la construcción de una unidad de laboratorios. Por otro lado el Colegio de Postgraduados promovió un programa de participación en eventos científicos internacionales, como parte de las actividades de mejora continua de las capacidades de sus profesores. Este programa es posible principalmente por el financiamiento que reciben esos profesores por parte de sociedades científicas, de organismos internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En lo que se refiere a mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación, mediante la articulación de la educación, investigación y vinculación, la Institución puso en práctica el sistema LEADER utilizado por la Unión Económica Europea como modelo de desarrollo rural. La metodología LEADER promueve la utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios, mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, revalorizar, reorientar, diversificar e innovar los productos locales, facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante actuaciones colectivas, así como la revalorización de los recursos naturales y culturales incluidos en las áreas de interés comunitario; así pues también realizó el fomento de tesis en microrregiones de atención prioritaria ya que parte de estas tesis se realizaron dentro del esquema LEADER a través de la formación en el territorio de Grupos de Acción Local (GAL). Los GAL se conforman por la participación de los líderes comunitarios o responsables de iniciativas que generaran los proyectos de desarrollo y permiten la participación de cualquier ciudadano del territorio interesado en apoyar, promover o desarrollar una iniciativa de proyecto. En todos los Campus del Colegio se trabajó de manera importante en la incubación de empresas agroindustriales. Las empresas incubadas son: En Campus Tabasco: Hacienda La Joya y Asociación Armando Gómez, relacionados con la producción y comercialización de cacao orgánico. En Campus Veracruz: Empacadora de cítricos y Productora de semilla de maíz. En Campus San Luis Potosí: Empresa ADR Pinos. En Campus Montecillo: Empresa – escuela “Lluviatl” purificadora de agua de lluvia y empresa – escuela “Producción de Traspatio”.

Otros logros de la Institución, en lo que respecta a la identificación, tramitación y seguimiento de utilización y beneficios de patentes, es pertinente señalar que se generaron patentes sobre desarrollo de software aplicado al riego, maquinaria agrícola y una maestría tecnológica en capacitación para el desarrollo. Tecnologías llave en mano aplicadas a la agro meteorología. También se registraron modelos de utilidad sobre sistemas de simulación de crecimiento de árboles, sistemas de redes neuronales para procesos industriales y sistemas de información geográfica para un Distrito de Riego.

Se establecieron procesos académico-administrativos que permiten a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados. Los procesos administrativos se refieren a la operación organizada de acciones realizadas en apoyo a las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados, con estos trabajos se logró cumplir con la Norma ISO 9001:2000, dando solución a seis de éstos que son: Formulación y

ejecución de presupuestos; contabilidad financiera; administración de proyectos de investigación; administración de procesos de compras; tesorería y manejo de efectivo.

La institución en 2006 tuvo 725 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 27 maestrías tecnológicas y algunos postgrados de calidad; se realizaron 56 tesis de investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inoctrinos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 268; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 80 tesis; el monto de recursos propios destinados a las actividades de vinculación fue de 2.2 millones; el monto de recursos propios generados fue de 20.2 millones; en 2006, se publicaron 340 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 13 y 24 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

DESEMPEÑO 2007

Basados en el objetivo de educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable mediante el fortalecimiento del sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas, mismo que tuvo como resultado que estudiantes de campus diferentes al de Montecillo se inscribieran en diplomados y maestrías tecnológicas. Lo anterior dio pie a que el Campus Córdoba abriera la oferta de las siguientes maestrías tecnológicas: Agroindustria y Arquitectura del Paisaje.

Se llevó a cabo la marcha de un Plan de distribución regional de personal académico para atender la demanda educativa y se tuvo un buen resultado debido a la interacción de académicos a través de las Líneas de Investigación Prioritarias, Consejos Particulares de estudiantes, impartición de cursos regulares de proyectos de investigación en los cuales se promovió el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, durante 2007 se tuvo la interacción de equipos de trabajo interdisciplinario que incluye académicos de al menos tres de los Campus Institucionales.

Se obtuvo actualización regional de productos educativos vigentes a partir de las necesidades de los consumidores y clientes potenciales, la mayoría de los cursos a los que asistieron los Profesores Investigadores del CP tuvieron como temática principal la de su área de especialidad. El 50% de los académicos se capacitaron principalmente en los países de Estados Unidos de Norte América, España, Inglaterra, Australia y Holanda.

Se fomentó la evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades, fomentando al estudiantado el hábito de manifestar su opinión y establecer una cultura de evaluación, con base en la confianza sobre la confidencialidad de la información, así como que los alumnos observen que sus comentarios son tomados en cuenta para la mejora de la enseñanza institucional.

Por otra parte, mediante la orientación de la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad, en el 2007, se tuvieron eventos extraordinarios en el aumento del número de académicos de reciente reincorporación al CP quienes solicitaron y lograron satisfactoriamente su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) .

Basados en el objetivo de Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e ino cuos, mediante la elaboración del plan rector con la identificación de necesidades y demandas de investigación y la implementación del plan rector en la cual se realizó una evaluación objetiva de desempeño y logros de la líneas de Investigación, para recomendar su permanencia, baja o creación de otras líneas que respondan a las actividades del sector, lo que dio como resultado un cumplimiento de 100% de la meta.

En el proceso de consolidación de grupos de investigación multi y transdisciplinarios se logró fortalecer la actividad de vinculación por parte de los académicos de cada campus y de las Líneas Prioritarias de Investigación, en las cuales se promueve el trabajo trans, multi e interdisciplinario, para esto ha sido importante la participación de académicos, equipos de investigación, Cuerpos Colegiados con otras instituciones académicas y grupos de consultores de los dos órdenes de gobierno de cada Estado en los que se ubican los campus del CP.

Debido al presupuesto autorizado al CP en 2007 fue posible dar mantenimiento a la infraestructura del Colegio, misma que se venía difiriendo de años anteriores. Al mismo tiempo se pudo apoyar a las Líneas de Investigación para la compra de equipo de vanguardia.

Se identificaron aliados estratégicos potenciales para las 16 Líneas de Prioritarias de Investigación, pues se apoyan para su operación y logro de objetivos en el trabajo conjunto y colaborativo con investigadores, grupo de investigadores e instituciones a nivel regional y nacional.

En cuanto al intercambio institucional de profesores e investigadores, el Colegio de Postgraduados promovió un programa de participación en eventos científicos internacionales, como parte de las actividades de mejora continua de las capacidades de sus profesores. Este programa fue posible principalmente por el financiamiento que recibieron los profesores por parte de sociedades científicas, de instituciones internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La meta movilidad de alumnos se logró al 100%, dicho movimiento incluyó estancias en centros de investigación o universidades de España y Alemania con apoyo del CONACYT y de los Gobiernos de dichos países.

Se identificaron fuentes de financiamiento y diseño del programa de gestión, mismos que provinieron de recursos por concurso o vía convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales. Estos convenios se establecieron con los Fondos Sectoriales y Mixtos que maneja el CONACYT con Secretarías de Estado y Gobiernos estatales respectivamente, así como con COFUPRO y la Comisión Nacional del Agua principalmente.

Algunos servicios que se brindaron a entidades como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, el Fideicomiso de Alianza para el Campo, así como a gobiernos estatales, permitieron establecer posteriormente temas de investigación de profesores y estudiantes.

Se trabajó en la capacitación en administración de proyectos a profesores y alumnos, durante el año 2007 se implementó una estrategia para capacitar tanto a profesores como de estudiantes en administración y gestión de proyectos, lo cual adquiere relevancia en el marco de fondos competidos que tiene nuestro país como apoyo a la

investigación de sus universidades. Estos cursos complementaron la capacitación externa al Colegio de Postgraduados.

En el 2007 el trabajo realizado por los campus se vio fortalecido aun más por los Grupos de Acción Local, que puso en práctica el Sistema LEADER utilizado por la Unión Económica Europea como modelo de desarrollo rural, este sistema facilitó la ejecución de las tesis en las Microrregiones de Atención Prioritaria.

Durante este año se actualizó la base de datos, el portal y servicios de egresados, por medio de la publicación anual de folletos, esta publicación se preparó con motivo de la ceremonia de graduación de estudiantes de maestría y doctorado en ciencias, contiene la información más reciente proporcionada por los estudiantes a la terminación de sus estudios de postgrado.

En este año también se incluyeron los resultados de la vinculación en la currícula ya que se pusieron en marcha los trabajos de los Comités Externos de Evaluación de cada Campus, los cuales se centraron más en la evaluación general de las actividades sustantivas desarrolladas por cada Campus.

El Colegio de Postgraduados trabajó de manera constante en la incubación de empresas agropecuarias, sobre todo con el trabajo desarrollado a través de los Grupos de Acción Local (GAL s), durante el 2007 se cumplió con el objetivo propuesto.

Una de las actividades principales en este año se enfocó en la captación de estudiantes y a la divulgación de los trabajos de investigación realizada por los académicos. Para ello, cada campus realizó actividades de difusión en medios de comunicación de sus respectivas zonas de influencia, sistemáticamente se participó en las Ferias de Postgrado que organizó el CONACYT.

Se realizaron varios eventos con instituciones, gobiernos municipales, estatales, grupo de productores, empresarios y estudiantes de diversos niveles educativos en los que se distribuyeron folletos, notas, trípticos, revistas y artículos de divulgación.

En los Campus de la Institución se efectuaron eventos denominados Día de Productor. En éstos se informó a los usuarios directos sobre los resultados de las actividades de investigación realizada en el Colegio.

Se logró contar con procesos administrativos certificados como la reglamentación del Plan de Jubilación y retiro del personal, este estudio fue presentado a las autoridades de la SAGARPA.

La institución en 2007 tuvo 743 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 30 maestrías tecnológicas, diplomados, especializaciones y en algunos postgrados de calidad; se realizaron 81 tesis de investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de tesis realizadas con alianzas estratégicas fue de 51; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 235; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 86 tesis; el monto de recursos propios destinados a las actividades de vinculación fue de 2.6 millones; el monto de recursos propios generados fue de 10.4 millones; en 2007, se publicaron 378 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 15 y 26 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

DESEMPEÑO 2008

Durante 2008 se fortaleció el sistema de campus para atender demandas de educación regional a través de cadenas productivas. A lo largo de éste periodo se obtuvo que un alto número de estudiantes ubicados en diferentes campus al de Montecillo se inscribieran a diplomados y maestrías tecnológicas. Mejoró la atención en el área de servicios escolares con referencia a periodos anteriores; asimismo, se cumplió con la recomendación que hizo el Comité Externo de Evaluación.

En 2008 el número de profesores investigadores del Campus Montecillo que interaccionan con otros campus aumentó, ya que se tuvo un avance del 102% de la meta programada, dicho logro se debió a la interacción de académicos a través de las Líneas Prioritarias de Investigación, Consejos Particulares de estudiantes, impartición de cursos regulares y proyectos de investigación en las cuales se promovió el trabajo inter-disciplinario, multidisciplinario y trans-disciplinario.

Existió una actualización regional y nacional de productos educativos vigentes a partir de las necesidades de los consumidores y clientes potenciales, los académicos asistieron a eventos internacionales mismos que tuvieron como temática principal la de su área de especialidad.

Por otra parte el COLPOS atendió temas de interés gubernamental dentro del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial mediante la elaboración y desarrollo del Plan Rector con base en la identificación de necesidades y demandas de investigación.

Se realizó una evaluación interna de las Líneas Prioritarias de Investigación por parte de la Dirección de Investigación, así como una evaluación trianual del ejercicio 2006-2008 de las líneas prioritarias por parte de los miembros del Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados.

Se logró la consolidación de grupos de investigación multi y transdisciplinarios gracias al fortalecimiento de la actividad de vinculación por parte de los académicos en cada campus, y de las Líneas Prioritarias de Investigación, en las cuales se promovió el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.

Una pieza clave fue la participación de académicos en comités, equipos de investigación, cuerpos colegiados con otras instituciones académicas, grupos consultores de los dos órdenes de gobierno de cada Estado en los que se ubican los campus del Colegio de Postgraduados.

Se identificaron las necesidades de las Líneas Prioritarias así como la distribución de infraestructura y equipo para las mismas; la estructura del sistema del Campus facilitó la operación para atender las necesidades presentadas por los Campus. Asimismo, debido al presupuesto autorizado al Colegio de Postgraduados fue posible continuar con el mantenimiento a la infraestructura del Colegio.

Con base en años pasados existe una identificación de alianzas estratégicas potenciales, ya que las 16 Líneas Prioritarias se apoyaron para su operación y logro de objetivos en el trabajo conjunto y colaborativo con investigadores, grupos de investigadores e instituciones a nivel regional y nacional.

El intercambio institucional de profesores investigadores fue una parte importante para el desarrollo del Colegio de Postgraduados. Por esta razón, el Coipos apoyó un programa de participación de eventos científicos internacionales, como parte de las actividades de mejora continua de las capacidades de sus profesores; dicho programa fue posible gracias al financiamiento que recibieron los profesores investigadores por parte de sociedades científicas, de instituciones internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por otro lado el intercambio de alumnos que existe en el COLPOS ha ido en aumento; se trabajó para lograr las metas visualizadas al término del gobierno. Cabe destacar que los intercambios fueron posibles principalmente por el financiamiento que recibieron los estudiantes por parte del CONACYT, de instituciones internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores y que los mismos intercambios fueron llevados a cabo en centros de investigación o universidades de España y Alemania con el apoyo del gobierno de dichos países.

En este periodo se identificaron fuentes de financiamiento provenientes de recursos por concurso o vía convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales, dichos convenios se establecieron con los Fondos Sectoriales y Mixtos que maneja CONACYT con Secretarías de Estado y Gobiernos estatales respectivamente, así como con COFUPRO y la Comisión Nacional del Agua principalmente.

El trabajo de las *Microrregiones de Atención Prioritaria y sus programas de trabajo*, se vio fortalecido por los Grupos de Acción Local (GAL). Se fomentó la ejecución de tesis en estas microrregiones mismas que aumentaron gracias al sistema de Campus del Colegio de Postgraduados, parte de estas tesis se realizaron dentro del esquema LEADER a través de la formación en territorio de Grupos de Acción Local (GAL).

Se establecieron procesos académico-administrativo permitiendo a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio, con respecto a la reglamentación del Plan de Jubilación y Retiro del personal académico, continúa la gestión sobre el estudio que se presentó a las autoridades de SAGARPA en el mes de febrero de 2008.

La institución en 2008 tuvo 780 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 23 maestrías tecnológicas, diplomados, especializaciones y en algunos postgrados de calidad; se realizaron 86 tesis de

investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de tesis realizadas con alianzas estratégicas fue de 63; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 170; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 92 tesis; el monto de recursos propios destinados a las actividades de vinculación fue de 4.0 millones; el monto de recursos propios generados fue de 10.8 millones; en 2008, se publicaron 406 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 17 y 28 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

DESEMPEÑO 2009

En seguimiento a lo que establece la Ley de Ciencia y Tecnología para los Centros Públicos de Investigación, el Colegio de Postgraduados cuenta en cada uno de sus siete Campus con un Comité Externo de Evaluación del 02 al 11 de febrero de 2009, los Comités Externos de Evaluación se reunieron para revisar el desempeño de cada uno de los Campus del Colegio de Postgraduados.

En las reuniones se expusieron los logros y metas que en materia de Educación, Investigación y Vinculación se tuvieron durante el ejercicio 2009.

El Director de Planeación y Desarrollo Institucional dio Fe de la celebración de cada una de las reuniones y recabó las minutas de cada una de ellas. Las minutas incluyen los apartados de análisis y conclusiones generales y compromisos del Director de Campus para un mejor desempeño futuro del Campus.

El Cuadro 1 muestra la fecha de la reunión de evaluación por Campus y Calificación Promedio (Escala 1-10), resultado de la evaluación cuantitativa de cada una de las actividades sustantivas (Educación, Investigación y Vinculación) en cada uno de los Campus, con excepción del Campus Campeche que fue una evaluación general. Las calificaciones promedio de los Campus estuvieron dentro del rango de 8.8 (Campus Puebla) y 9.4 (Campus Veracruz). La calificación promedio general de los campus fue de 9.1 (nueve punto uno).

Cuadro 1. Evaluación cuantitativa del desempeño de los Campus del Colegio de Postgraduados durante 2009.

Campus	Fecha de reunión	Calificación Promedio
Campeche	02/02/2010	9.1
Córdoba	08/02/2010	8.9
Montecillo	10/02/2010	9.1
Puebla	10/02/2010	8.8
San Luis Potosí	09/02/2010	9.2
Tabasco	11/02/2010	9.2
Veracruz	08/02/2010	9.4
Promedio general	9.1	

Las minutas, cédulas de evaluación y listas de asistencia de las reuniones celebradas, se resguardan en los archivos de la de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Durante 2009 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1560; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 167; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 52; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 144; 202 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (300) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 230; el CP en 2009 publicó 384 artículos con Comité Editorial; se publicaron 129 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 2.09 millones de pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 168; 264 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2009 fue de 144 millones de pesos; se atendieron 7 Microrregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 125; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue 38; el monto de recursos propios generados en 2009 por la

institución fue de 11.5 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 410; cinco profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 299 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.

DESEMPEÑO 2010

Durante el 23 de febrero al 3 de marzo de 2011, los Comités Externos de Evaluación se reunieron para revisar el desempeño de cada uno de los Campus del Colegio de Postgraduados. En las reuniones se expusieron los logros y metas que en materia de Educación, Investigación y Vinculación se tuvieron durante el ejercicio 2010. El Director de Planeación y Desarrollo Institucional dio Fe de la celebración de cada una de las reuniones de evaluación.

Entre las actividades que el Colegio de Postgraduados desarrolló durante 2010 para el cumplimiento de su misión, y que expuso a los Comités Externos de Evaluación de los Campus, es importante destacar los avances significativos en:

- a. Los trabajos relacionados para implementar los Postgrados Unificados, propuesta que tiene como objetivo aprovechar mejor el talento y la infraestructura con que cuenta la institución, y al mismo tiempo brindar una oferta educativa, a profesionales que buscan continuar con su formación académica al más alto nivel, con pertinencia a los tiempos actuales de retos que se pueden convertir en oportunidades mediante la generación, aplicación y difusión del conocimiento.
- b. Las Líneas Prioritarias de Investigación que continuaron con su consolidación y las acciones de sus integrantes con resultados sobresalientes en términos de publicaciones y de otros productos como los referidos a la formación de grupos de acción local (productores organizados en el desarrollo de proyectos comunitarios emergidos del seno de las mismas comunidades) para la generación de capacidades locales para la producción y comercialización de productos o servicios.
- c. En los Campus donde sus profesores se organizaron para trabajar en el contexto de Micro-regiones de Atención Prioritaria.

- d. La capacitación a grupos de productores del sector agropecuario para la mejora de sus procesos de producción; el desarrollo de proyectos de vinculación y consultoría con la SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua entre otras instituciones, y
- e. La conducción de numerosos proyectos de los fondos mixtos Gobiernos de los Estados-CONACYT, proyectos cuyos términos de referencia los circunscriben a la solución de problemas específicos del país.

El Cuadro 1 muestra la Calificación promedio (Escala 1-10) otorgada por Comité Externo de Evaluación, resultado de la evaluación cuantitativa de cada una de las actividades sustantivas (Educación, Investigación y Vinculación) en cada uno de los Campus.

Campus	Fecha de reunión	Calificación Promedio
Campeche	23/02/2011	9.2
Córdoba	03/03/2011	9.4
Montecillo	02/03/2011	9.7
Puebla	25/02/2011	9.5
San Luis Potosí	25/02/2011	9.4
Tabasco	01/03/2011	9.5
Veracruz	28/02/2011	9.6
Promedio general	9.4	

Cuadro 1. Evaluación cuantitativa del desempeño de los Campus del Colegio 2010.

El Colegio de Postgraduados hizo su mejor esfuerzo para cumplir con las metas de los indicadores del CAR. En el aspecto cuantitativo el logro de las metas estuvo en el intervalo de 88.5 a 168.5%, con dos indicadores con logros menores a 90 % y 12 indicadores con logros ligeramente mayores a 100%.

Es importante destacar que el logro de 168.5% corresponde al indicador 17 (Generación de recurso propios), el cual fue favorablemente afectado por la ejecución de proyectos extraordinarios en 2010. El logro promedio general fue de 106.8%.

Durante 2010 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1969; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 134; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 50; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 167; 200 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (310) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 230; el CP en 2010 publicó 449 artículos con Comité Editorial; se publicaron 156 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 5.10 millones de pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 183; 230 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2010 fue de 253.6 millones de pesos; se atendieron 9 Microrregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 123; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue de 59; el monto de recursos propios generados en 2010 por la institución fue de 18.5 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 423; ocho profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 334 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.

DESEMPEÑO 2011

Durante el 20 de marzo al 10 abril de 2012, los Comités Externos de Evaluación se reunieron para revisar y evaluar el desempeño de cada uno de los Campus del Colegio de Postgraduados. En las reuniones se expusieron los logros y metas que en materia de Educación, Investigación y Vinculación se tuvieron durante el ejercicio 2011. El Director de Planeación y Desarrollo Institucional dio Fe de la celebración de cada una de estas reuniones de evaluación.

Entre las actividades que el Colegio de Postgraduados desarrolló durante 2011 para el cumplimiento de su misión, y que expuso a los Comités Externos de Evaluación de los Campus, es importante destacar los avances en:

- a. En 2011, se retomaron los avances realizados en el año 2010 relacionadas con la propuesta de los “postgrados unificados”, y se trabajó en el “Diseño de la Nueva Oferta Educativa” del Colegio de Postgraduados. Esta nueva oferta busca fomentar en los egresados las competencias (saberes) requeridos para enfrentar los retos y desafíos actuales y futuros del sector, en congruencia con las estrategias planteadas por la SAGARPA y otras instancias gubernamentales nacionales e internacionales. Este esquema de formación de recursos humanos permitirá aprovechar de forma más eficiente y efectiva el conocimiento y el potencial del talento humano e infraestructura con los que cuenta la Institución, y facilitará la integración de la educación, investigación y vinculación, así como re posicionar al Colegio de Postgraduados en los niveles nacional e internacional.
- b. En el año 2011 operaron las 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) institucionales en los siete Campus del Colegio de Postgraduados. Los profesores e investigadores que participan de manera activa en las LPI sumaron 293. De éstos, 7 están adscritos a Campus Campeche, 31 a Campus Córdoba, 118 a Campus Montecillo, 55 a Campus Puebla, 29 a Campus San Luis Potosí, 29 a Campus Tabasco y 24 a Campus Veracruz. De la totalidad, 24 tienen el nivel de Candidatos en el Sistema Nacional de Investigadores, 76 pertenecen al Nivel I, 27 al Nivel II, 6 al Nivel 3 y 1 es Investigador Nacional Emérito. Con esto se generaron 190 productos inter y transdisciplinarios incluidos como indicadores de producción académica, más importantes indicadores de impacto como empleos generados, empresas de base tecnológicas formadas y patentes y otros registros de propiedad industrial e intelectual registrados o en trámite de registro.
- c. Se consolidó el trabajo de las Microrregiones de Atención Prioritaria en zonas de alta marginación, sobresaliendo los trabajos conducidos por el personal del Campus Puebla con trabajos en 5 microrregiones (cursos de capacitación a productores, formación de recursos humanos locales, atención a indígenas en el contexto de la utilización de los recursos naturales, mitigación de la pobreza, seguridad alimentaria) en donde se articularon las actividades de educación, investigación y vinculación para resolver problemas en beneficio de la sociedad.
- d. Se intensificaron las actividades de capacitación en los campus, con enfoque particular a productores agrícolas y pecuarios que exhiben alto nivel de marginación en el ámbito regional, cubriendo una amplia gama de temas de especial interés como son: cultivos alternativos, control y combate de plagas y enfermedades, manejo pos cosecha, valor agregado a los productos del campo, organización para la producción, entre otros.

- e. Se brindó especial apoyo a diversas instituciones del sector público, a través de la implementación de proyectos de servicio que respondieron a demandas prioritarias, así como la implementación de diversos tipos de asesorías y cursos de capacitación. Entre las instituciones mayormente atendidas destacan: SAGARPA, CONAGUA, FIRCO, SEMARNAT, CONAFOR, Secretaría de Seguridad Pública, y varios Gobiernos Estatales.
- f. Se promovieron acciones de transferencia de tecnología por medio de diversos mecanismos que incluyeron eventos especiales, como: Puertas Abiertas, Semana de Ciencia y Tecnología, días demostrativos, participación en congresos y convenciones, atención a grupos de visitantes en los campus, y divulgación a través de los medios masivos de comunicación, especialmente diarios, revistas, radio y televisión.

El Cuadro 1 muestra la calificación promedio (Escala 1-10) otorgada por el Comité Externo de Evaluación, resultado de la evaluación cuantitativa de las actividades sustantivas en cada uno de los Campus.

Campus	Fecha de reunión	Calificación Promedio
Campeche	22/03/2012	9.3
Córdoba	20/03/2012	9.5
Montecillo	10/04/2012	9.4
Puebla	29/03/2012	9.5
San Luis Potosí	23/03/2012	9.2
Tabasco	27/03/2012	9.7
Veracruz	20/03/2012	9.8
Promedio general	9.5	

Cuadro 1. Evaluación cuantitativa del desempeño de los Campus del Colegio de Postgraduados durante 2011.

Los Comités Externos de Evaluación externaron diversos comentarios, mismos que forman parte de las minutas correspondientes, por su relevancia, se mencionan los siguientes:

- a. Considerar el fortalecimiento de la plantilla académica, identificando las áreas que haya que fortalecer con miras a un proyecto de desarrollo institucional.
- b. Fortalecer las actividades de vinculación con el sector agroalimentario y medio ambiente aportando propuestas y alternativas sobre el diseño de políticas públicas del país.
- c. Establecer una instancia que de un seguimiento eficiente de los egresados, lo cual permitirá a la institución una retroalimentación sobre los perfiles de los mismos.
- d. Elaborar indicadores que puedan medir mejor el impacto de las actividades que realiza la institución.
- e. Registrar el Doctorado por Investigación en el Programa Nacional de Postgrado.
- f. Incrementar el número de estudiantes extranjeros.

Los Comités Externos de Evaluación de los Campus reconocieron el trabajo de los campus durante el ejercicio 2011, la calificación promedio del ejercicio 2011 fue mayor (9.5) que la del ejercicio 2010 (9.4), las metas de los indicadores del CAR se cumplieron adecuadamente.

Las minutas, cédulas de evaluación y listas de asistencia de las reuniones llevadas a cabo por los Comités Externos de Evaluación, se resguardan en los archivos de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Durante el 2011, el Colegio de Postgraduados dio seguimiento al cumplimiento de las metas de los indicadores del CAR. En el aspecto cuantitativo el logro de las metas estuvo en el intervalo de 66.7% (indicador 19: Protección de Propiedad Industrial y Transferencia de innovaciones) a 134.5% (indicador 17: Generación de Recursos Propios).

Las metas de catorce indicadores rebasaron el cumplimiento del 100% y seis por debajo del 100%. El logro promedio general fue de 103.7%.

Durante 2011 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1731; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 150; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 73; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 199; 204 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (381) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 231; el CP en 2011 publicó 437 artículos con Comité Editorial; se publicaron 190 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 5.5 millones de pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 204; 307 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2011 fue de 299 millones de pesos; se atendieron 11 Microrregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 183; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue de 86; el monto de recursos propios generados en 2011 por la institución fue de 15.7 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 515; seis profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 336 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.

Aspectos financieros y presupuestarios.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Ingresos Consolidados del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011
Millones de Pesos

CONCEPTOS	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	OBTENIDO EJERCIDO (c)	VARIACION (b-c)
Ingresos				
Total de recursos	4,803	4,849	4,746	103
Disponibilidad Inicial				
Corrientes y de capital	121	136	86	49
Ingresos por operaciones ajenas				
Subsidios y apoyos fiscales	4,682	4,714	4,660	54
Suma de ingresos del año	4,803	4,849	4,746	103
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto				

Nota: Las variaciones que se presentan entre el consolidado de ingresos y egresos corresponde a los recursos propios no obtenidos y a los obtenidos en exceso reportados en la cuenta pública (según del ejercicio fiscal del que se trate)

Los ingresos consolidados están integrados de la siguiente manera:

	RECURSOS PROPIOS			
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
2006	68,191,700.00	68,191,700.00	11,671,781.00	56,519,919.00
2007	10,439,800.00	10,439,800.00	10,922,516.35	-482,716.35
2008	10,439,800.00	10,439,800.00	10,439,800.00	0.00
2009	10,439,800.00	10,439,800.00	11,520,126.86	-1,080,326.86
2010	10,439,800.00	25,000,000.00	25,982,549.06	-982,549.06
2011	11,000,000.00	11,000,000.00	15,703,884.16	-4,703,884.16
	120,950,900.00	135,511,100.00	86,240,657.43	49,270,442.57
	RECURSOS FISCALES			
2006	571,500,000.00	575,747,262.00	575,747,262.00	0.00
2007	689,780,210.00	726,288,650.70	726,288,650.70	0.00
2008	788,488,012.00	815,586,069.73	803,278,185.73	12,307,884.00
2009	840,900,000.00	801,052,233.86	801,052,233.86	0.00
2010	843,112,737.00	909,550,518.15	867,792,421.69	41,758,096.46
2011	948,396,827.00	885,411,340.26	885,411,340.26	0.00
	4,682,177,786.00	4,713,636,074.70	4,659,570,094.24	54,065,980.46
	PROGRAMABLE			
2006	639,691,700.00	643,938,962.00	587,419,043.00	56,519,919.00
2007	700,220,010.00	736,728,450.70	737,211,167.05	-482,716.35
2008	798,927,812.00	826,025,869.73	813,717,985.73	12,307,884.00
2009	851,339,800.00	811,492,033.86	812,572,360.72	-1,080,326.86
2010	853,552,537.00	934,550,518.15	893,774,970.75	40,775,547.40
2011	959,396,827.00	896,411,340.26	901,115,224.42	-4,703,884.16
	4,803,128,686.00	4,849,147,174.70	4,745,810,751.67	103,336,423.03

*cifras en pesos

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Egresos Consolidados del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011
Millones de Pesos

CONCEPTOS	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	EJERCIDO (c)	VARIACION (b-c)
Egresos				
Total de recursos	4,803	4,741	4,612	129
Gasto corriente	4,355	4,418	4,343	75
Inversión física	448	323	269	54
Inversión financiera				
Costo financiero				
Egresos por operaciones ajenas				
Suma de egresos del año	4,803	4,741	4,612	129
Enteros a la Tesorería de la federación				134
Disponibilidad final				

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Gasto Consolidado del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011
GASTO CORRIENTE
Millones de Pesos

AÑOS	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	EJERCIDO (c)	VARIACION (b-c)
Diciembre 2006	575	579	539	40
2007	658	694	695	-1
2008	714	741	741	0
2009	851	718	719	-1
2010	724	790	809	-19
2011	833	896	841	56
TOTALES	4,355	4,418	4,343	75

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Gasto Consolidado del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011
GASTO DE INVERSION
Millones de Pesos

AÑOS	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	EJERCIDO (c)	VARIACION (b-c)
Diciembre 2006	65	65	48	17
2007	42	42	42	0
2008	85	73	73	0
2009	0	94	60	34
2010	130	49	46	3
2011	126	0	0	0
TOTALES	448	323	269	54

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Gasto Consolidado del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

GASTO DE TOTAL

Millones de Pesos

AÑOS	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION
	(a)	(b)	(c)	(b-c)
Diciembre 2006	640	644	587	57
2007	700	736	737	-1
2008	799	814	814	0
2009	851	811	779	33
2010	854	839	855	-16
2011	959	896	841	56
TOTALES	4,803	4,741	4,612	129

Recursos humanos

Estructura Orgánica

Se cuenta con la estructura orgánica autorizada por la Secretaría de la Función Pública el 30 de Agosto de 2011, misma que considera un servidor público superior (Director General) y 49 Servidores Públicos de Mando Medio, asimismo, se cuenta con 616 plazas de personal académico y 926 de personal administrativo.

Para mayor referencia, la Estructura Orgánica puede visualizarse en la siguiente liga:

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&_idDependencia=08140

Tipo de personal

El Colegio de Postgraduados cuenta con 822 plazas de personal de confianza y 770 plazas de personal de base, cabe señalar que no cuenta con personal eventual ni de honorarios.

Ley de Servicio Profesional de Carrera en la APF

El Colegio de Postgraduados no está sujeto a la Ley de Servicio Profesional de Carrera en la APF o a otro servicio de carrera; en consecuencia, no existen puestos de libre designación.

Condiciones Generales de Trabajo o del Contrato Colectivo de Trabajo y/o sus equivalentes

Con relación a los Contratos Colectivos de Trabajo suscritos con el Sindicato Independiente de Académicos de el Colegio de Postgraduados y con el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados, los

mismos consideran las condiciones, derechos y obligaciones de los trabajadores académicos y de los Trabajadores Administrativos, respectivamente.

La vigencia de los dos Contratos Colectivos de Trabajo es del periodo del 1 de Febrero de 2011 al 31 de enero 2013.

Los contratos son los siguientes:

Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP).

Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP).

Mismos que podrán visualizarse en la liga:

http://www.colpos.mx/web11/index.php/documentos/cat_view/13-documentos-no-normativos

Plantillas desglosadas de personal de Base y de Confianza al 2011

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011										
PLANTILLA OCUPACIONAL DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL										
(plazas autorizadas y pesos)										
RAMO O SECTOR:		8		SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION						
ORGANO O ENTIDAD:		COLEGIO DE POSTGRADUADOS								
NIVEL	ZONA ECON	PUESTO O CATEGORIA			SUELDO BASE		COMPENSACION GARANTIZADA		PERCEPCION ORDINARIA ANUAL	
		CODIGO	DESCRIPCION Y O DENOMINACION	NUMERO DE PLAZAS	UNITARIO	COLECTIVO	UNITARIO	COLECTIVO	UNITARIO	COLECTIVO
TOTAL (plazas)			1,673		1,096,132.50	16,842,603.85	345,771.05	1,213,988.74	17,302,842.60	216,679,111.08
PERSONAL DE MANDO O DIRECTIVO			51			97,479.65	416,450.80	344,211.05	1,187,468.74	5,300,288.40
KA1	1	CF51167	DIRECTOR GENERAL	1	18,033.55	18,033.55	101,636.90	101,636.90	1,436,045.40	1,436,045.40
MB2	1	CF01726	SECRETARIO GENERAL	2	14,545.15	29,090.30	51,126.03	102,252.06	788,054.16	1,576,108.32
MA1	1	CF01727	DIRECTOR DE AREA "A"	5	13,032.75	65,163.75	34,940.94	174,704.70	575,684.28	2,878,421.40
MA1	1	CF01728	DIRECTOR DE CAMPUS A	2	13,032.75	26,065.50	34,940.94	69,881.88	575,684.28	1,151,368.56
MA1	1	CF01760	DIRECTOR DE CAMPUS	5	11,372.00	56,860.00	36,601.69	183,008.45	575,684.28	2,878,421.40
MA1	1	CF01729	DIRECTOR DE AREA	3	8,985.90	26,957.70	38,987.79	116,963.37	575,684.28	1,727,052.84
NA1	1	CF01730	SUBDIRECTOR DE AREA	8	7,299.00	58,392.00	17,955.76	143,646.08	303,057.12	2,424,456.96
OC1	1	CF53233	SRIO. PART. DEL DIRECTOR GENERAL	1	5,756.40	5,756.40	16,396.90	16,396.90	265,839.60	265,839.60
OA1	1	CF01731	JEFE DE DEPARTAMENTO	24	5,422.15	130,131.60	11,624.10	278,978.40	204,555.00	4,909,320.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

PERSONAL ADMINISTRATIVO				1,006	744,658.90	5,952,543.40	1,560.00	26,520.00	8,954,626.80	71,748,760.80
3	2	SO2006	AYUDANTE DE COCINERA	1	4,121.60	4,121.60			49,459.20	49,459.20
3	2	SO1210	INTENDENTE	13	4,121.60	53,580.80			49,459.20	642,969.60
3	2	SO1216	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	10	4,121.60	41,216.00			49,459.20	494,592.00
3	2	SO1209	AUX. DE MECANICO AUTOMOTRIZ	3	4,121.60	12,364.80			49,459.20	148,377.60
4	2	SO1209	JEFE DE TURNO DE INTENDENCIA	8	4,327.70	34,621.60			51,932.40	415,459.20
4	2	SO1217	VAQUERO	3	4,327.70	12,983.10			51,932.40	155,797.20
5	2	AO3063	MECANOGRAFA	22	4,544.90	99,987.80			54,538.80	1,199,853.60
5	2	SO1219	VIGILANTE	41	4,544.90	186,340.90			54,538.80	2,236,090.80
6	2	AO1184	GESTOR	2	4,772.90	9,545.80			57,274.80	114,549.60
6	2	AO1188	AUXILIAR DE COMPRAS	2	4,772.90	9,545.80			57,274.80	114,549.60
6	2	CO1003	REVISOR PUBLICITARIO	2	4,772.90	9,545.80			57,274.80	114,549.60
6	2	TO2006	AUXILIAR DE CAMPO	15	4,772.90	71,593.50			57,274.80	859,122.00
6	2	T13044	AUXILIAR DE FOTOGRAFO	1	4,772.90	4,772.90			57,274.80	57,274.80
6	2	T16044	AUXILIAR DE LABORATORISTA	3	4,772.90	14,318.70			57,274.80	171,824.40
7	2	CO2001	OPERADOR DE CONMUTADOR	1	5,012.45	5,012.45			60,149.40	60,149.40
7	2	SO1218	JEFE DE VIGILANTES	6	5,012.45	30,074.70			60,149.40	360,896.40
7	2	TO2005	OFICIAL DE CAMPO	63	5,012.45	315,784.35			60,149.40	3,789,412.20
7	2	T14005	AUXILIAR DE EDUCADORA	3	5,012.45	15,037.35			60,149.40	180,448.20

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

8	2	AO1189	JEFE DE ALMACEN	3						
					5,264.30	15,792.90			63,171.60	189,514.80
8	2	A011195	AUX. DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	5,264.30	5,264.30			63,171.60	63,171.60
8	2	A03062	TAQUIMECANOGRAF A	19	5,264.30	100,021.70			63,171.60	1,200,260.40
8	2	SO2005	COCINERA	5	5,264.30	26,321.50			63,171.60	315,858.00
8	2	SO1215	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	30	5,264.30	157,929.00			63,171.60	1,895,148.00
8	2	SO3729	CHOFER	9	5,264.30	47,378.70			63,171.60	568,544.40
8	2	TO2004	MAESTRO DE CAMPO	60	5,264.30	315,858.00			63,171.60	3,790,296.00
8	2	TO5035	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	4	5,264.30	21,057.20			63,171.60	252,686.40
8	2	CF21859	COORDINADOR DE PROF. Y DICTAM.	17	5,745.00	97,665.00	1,560.00	26,520.00	87,660.00	1,490,220.00
9	2	AO1183	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	28	5,529.50	154,826.00			66,354.00	1,857,912.00
9	2	SO1214	JEFE DE TALLER	19	5,529.50	105,060.50			66,354.00	1,260,726.00
9	2	SO5094	OPERADOR DE OFFSET MULTICOLOR	3	5,529.50	16,588.50			66,354.00	199,062.00
9	2	SO3728	CHOFER DE CAMION	4	5,529.50	22,118.00			66,354.00	265,416.00
9	2	TO6063	CAPTURISTA	1	5,529.50	5,529.50			66,354.00	66,354.00
9	2	T17001	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	11	5,529.50	60,824.50			66,354.00	729,894.00
10	2	A01182	CAJERO	3						
					5,807.65	17,422.95			69,691.80	209,075.40
10	2	A01196	JEFE DE ARCHIVO	1	5,807.65	5,807.65			69,691.80	69,691.80
10	2	A03061	SECRETARIA DE JEFE DE DEPTO.	27	5,807.65	156,806.55			69,691.80	1,881,678.60
10	2	SO1213	SUPERVISOR	8						
					5,807.65	46,461.20			69,691.80	557,534.40

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

10	2	S08026	MECANICO EN CALIBRACION Y MTTO.	17	5,807.65	98,730.05	69,691.80	1,184,760.60
11	2	A01187	AUXILIAR ESPECIALIZADO EN COMPRAS	2	6,099.90	12,199.80	73,198.80	146,397.60
11	2	A03060	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA	15	6,099.90	91,498.50	73,198.80	1,097,982.00
11	2	S05093	GRABADOR TIPOGRAFICO	3	6,099.90	18,299.70	73,198.80	219,596.40
11	2	S01212	JEFE DE TURNO	13	6,099.90	79,298.70	73,198.80	951,584.40
11	2	T16043	TECNICO LABORATORISTA	17	6,099.90	103,698.30	73,198.80	1,244,379.60
11	2	T03128	TECNICO MEDIO PRACT. AGROP. FORESTAL E HIDRAULICO.	23	6,099.90	140,297.70	73,198.80	1,683,572.40
11	2	CF34013	ACTUARIO ADMINISTRATIVO Y LABORAL	30	6,099.90	182,997.00	73,198.80	2,195,964.00
11	2	CF04632	SECRETARIA EJECUTIVA	4	6,099.90	24,399.60	73,198.80	292,795.20
12	2	A01194	ANALISTA DE SIST. ADMINISTRATIVOS	6	6,407.50	38,445.00	76,890.00	461,340.00
12	2	P06017	AUXILIAR DE ANALISTA ESPECIALIZADO	6	6,407.50	38,445.00	76,890.00	461,340.00
12	2	P05013	VETERINARIO	1	6,407.50	6,407.50	76,890.00	76,890.00
12	2	S08023	TEC. EN MANT. DE MAQ. Y EQUIPO ESPEC.	7	6,407.50	44,852.50	76,890.00	538,230.00
12	2	S08024	OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECANICO	1	6,407.50	6,407.50	76,890.00	76,890.00
12	2	T05034	TECNICO AUXILIAR DE DOCUMENTACION	1	6,407.50	6,407.50	76,890.00	76,890.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

12	2	T06062	SUPERVISOR DE CAPTURA	3	6,407.50	19,222.50	76,890.00	230,670.00
12	2	T08039	DIBUJANTE	4	6,407.50	25,630.00	76,890.00	307,560.00
12	2	T13042	JEFE DE FOTOGRAFOS	2	6,407.50	12,815.00	76,890.00	153,780.00
12	2	S09053	TECNICO ELECTRICISTA	5	6,407.50	32,037.50	76,890.00	384,450.00
12	2	T16042	LABORATORISTA	22	6,407.50	140,965.00	76,890.00	1,691,580.00
12	2	T22001	CAMAROGRAFO ESPECIALIZADO	2	6,407.50	12,815.00	76,890.00	153,780.00
12	2	ED02003	PROFESOR ESPECIALIZADO	4	6,407.50	25,630.00	76,890.00	307,560.00
13	2	C01004	EDITOR DE FILMACION Y GRABACION	4	6,749.25	26,997.00	80,991.00	323,964.00
13	2	TO2003	JEFE DE CAMPO	12	6,749.25	80,991.00	80,991.00	971,892.00
13	2	TO5033	BIBLIOTECARIO	6	6,749.25	40,495.50	80,991.00	485,946.00
13	2	TO6061	OPERADOR DE COMPUTADORA	17	6,749.25	114,737.25	80,991.00	1,376,847.00
13	2	TO8038	DISEÑADOR GRAFICO	2	6,749.25	13,498.50	80,991.00	161,982.00
13	2	T14004	EDUCADORA	4	6,749.25	26,997.00	80,991.00	323,964.00
14	2	T14003	JEFE DE SALA	3	7,103.70	21,311.10	85,244.40	255,733.20
14	2	P06016	ANALISTA ESPECIALIZADO	18	7,103.70	127,866.60	85,244.40	1,534,399.20
14	2	A01180	JEFE DE SECCION	50	7,103.70	355,185.00	85,244.40	4,262,220.00
14	2	A01193	JEFE DE ANALISTAS ADMINISTRATIVOS	2	7,103.70	14,207.40	85,244.40	170,488.80
14	2	T06060	PROGRAMADOR	6	7,103.70	42,622.20	85,244.40	511,466.40
14	2	T26002	TRABAJADORA SOCIAL	6	7,103.70	42,622.20	85,244.40	511,466.40

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

16	2	A01179	JEFE DE OFICINA	24					
					7,477.20	179,452.80		89,726.40	2,153,433.60
16	2	T08037	JEFE DE DIBUJANTES	1					
					7,477.20	7,477.20		89,726.40	89,726.40
16	2	CO1001	JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES	2					
					7,477.20	14,954.40		89,726.40	179,452.80
16	2	PO5014	INGENIERO ESPECIALIZADO	2					
					7,477.20	14,954.40		89,726.40	179,452.80
16	2	T06059	ANALISTA PROGRAMADOR	11					
					7,477.20	82,249.20		89,726.40	986,990.40
16	2	T16041	JEFE DE LABORATORIO	23					
					7,477.20	171,975.60		89,726.40	2,063,707.20
16	2	CF34287	JEFE DE AUDITORIA	4					
					7,477.20	29,908.80		89,726.40	358,905.60
17	2	CF34012	SUBJEFE DE DEPARTAMENTO	2					
					7,870.35	15,740.70		94,444.20	188,888.40
17	2	CF34286	AUDITOR TITULAR	3					
					7,870.35	23,611.05		94,444.20	283,332.60
18	2	CF12002	JEFE DE ANALISTAS DE SISTEMAS	13					
					8,284.10	107,693.30		99,409.20	1,292,319.60
18	2	CF12003	JEFE DE SECCION DE COMPUTO	2					
					8,284.10	16,568.20		99,409.20	198,818.40
1 er NIVEL JERARQUICO									
13	2	CF53247	SECRETARIA DE LA OFICINA	1					
					6,749.25	6,749.25		80,991.00	80,991.00
9	2	CF53249	CHOFER	2					
					5,529.50	11,059.00		66,354.00	132,708.00
2do NIVEL JERARQUICO									
11	2	CF53253	SECRETARIA AUXILIAR DE LA OFICINA	1					
					6,099.90	6,099.90		73,198.80	73,198.80
3 er NIVEL JERARQUICO									
11	2	CF53256	SECRETARIA DE LA OFICINA	14					
					6,099.90	85,398.60		73,198.80	1,024,783.20
1	3	S01211	AUXILIAR DE INTENDENCIA	1					
					4,164.40	4,164.40		49,972.80	49,972.80
3	3	S01210	INTENDENTE	1					
					4,476.40	4,476.40		53,716.80	53,716.80

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

3	3	S01216	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	4,476.40	4,476.40	53,716.80	53,716.80
5	3	A03063	MECANOGRAFA	1	4,914.30	4,914.30	58,971.60	58,971.60
5	3	S01219	VIGILANTE	15	4,914.30	73,714.50	58,971.60	884,574.00
6	3	T16044	AUXILIAR DE LABORATORISTA	1	5,209.00	5,209.00	62,508.00	62,508.00
6	3	T02006	AUXILIAR DE CAMPO	4	5,209.00	20,836.00	62,508.00	250,032.00
7	3	A01190	SUBJEFE DE ALMACEN	1	5,434.30	5,434.30	65,211.60	65,211.60
7	3	S01218	JEFE DE VIGILANTES	1	5,434.30	5,434.30	65,211.60	65,211.60
7	3	T02005	OFICIAL DE CAMPO	1	5,434.30	5,434.30	65,211.60	65,211.60
7	3	T02010	OFICIAL PECUARIO	2	5,434.30	10,868.60	65,211.60	130,423.20
8	3	S02005	COCINERA	1	5,709.70	5,709.70	68,516.40	68,516.40
8	3	S08027	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	2	5,709.70	11,419.40	68,516.40	137,032.80
8	3	S08027	AUX. DE TEC. EN MANT. DE MAQ. Y EQ. ESPEC.	1	5,709.70	5,709.70	68,516.40	68,516.40
8	3	S03729	CHOFER	1	5,709.70	5,709.70	68,516.40	68,516.40
8	3	T02008	MASTRO PECUARIO	1	5,709.70	5,709.70	68,516.40	68,516.40
9	3	A01183	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	5	6,001.50	30,007.50	72,018.00	360,090.00
9	3	S01214	JEFE DE TALLER	4	6,001.50	24,006.00	72,018.00	288,072.00
9	3	S09054	MECANICO DE PLANTAS ELECTRICAS	2	6,001.50	12,003.00	72,018.00	144,036.00
9	3	S03728	CHOFER DE CAMION	2	6,001.50	12,003.00	72,018.00	144,036.00
9	3	T02007	TECNICO MEDIO PRACT. PECUARIO	1	6,001.50	6,001.50	72,018.00	72,018.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

10	3	A01182	CAJERO	19					
					6,294.45	119,594.55		75,533.40	1,435,134.60
10	3	S08026	MECANICO EN CALIBRACION Y MTTO.	40	6,294.45	251,778.00		75,533.40	3,021,336.00
11	3	A01187	AUXILIAR ESPECIALIZADO EN COMPRAS	1	6,589.75	6,589.75		79,077.00	79,077.00
11	3	T09006	ENFERMERA	1	6,589.75	6,589.75		79,077.00	79,077.00
11	3	T16043	TECNICO LABORATORISTA	5	6,589.75	32,948.75		79,077.00	395,385.00
11	3	T03128	TECNICO MEDIO PRACT. AGROP. FORESTAL E HIDRAULICO	2	6,589.75	13,179.50		79,077.00	158,154.00
11	3	S01212	JEFE DE TURNO	1	6,589.75	6,589.75		79,077.00	79,077.00
12	3	P06017	AUXILIAR ANALISTA ESPECIALIZADO	1	6,934.75	6,934.75		83,217.00	83,217.00
12	3	A01194	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	1	6,934.75	6,934.75		83,217.00	83,217.00
12	3	T16042	LABORATORISTA	1	6,934.75	6,934.75		83,217.00	83,217.00
13	3	T05033	BIBLIOTECARIO	1	7,312.05	7,312.05		87,744.60	87,744.60
13	3	T06061	OPERADOR DE COMPUTADORA	2	7,312.05	14,624.10		87,744.60	175,489.20
14	3	A01180	JEFE DE SECCION	2	7,661.35	15,322.70		91,936.20	183,872.40
16	3	A01179	JEFE DE OFICINA	1	8,213.25	8,213.25		98,559.00	98,559.00
16	3	T16041	JEFE DE LABORATORIO	2	8,213.25	16,426.50		98,559.00	197,118.00
17	3	CF34012	SUBJEFE DE DEPARTAMENTO	2	8,612.35	17,224.70		103,348.20	206,696.40

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

CATEGORIAS (PLAZAS)			616	253,993.95	10,473,609.65	-	-	3,047,927.40	125,683,315.80
2	E3509	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR	150	21,985.15	3,297,772.50			263,821.80	39,573,270.00
2	E3510	PROFESOR INVESTIGADOR ADJUNTO	103	18,754.80	1,931,744.40			225,057.60	23,180,932.80
2	E3511	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO	136	15,844.05	2,154,790.80			190,128.60	25,857,489.60
2	E3512	INVESTIGADOR TITULAR	81	15,844.05	1,283,368.05			190,128.60	15,400,416.60
2	E3513	INVESTIGADOR ADJUNTO	16	13,705.45	219,287.20			164,465.40	2,631,446.40
2	E3514	INVESTIGADOR ASOCIADO	8	12,232.55	97,860.40			146,790.60	1,174,324.80
2	E3515	INVESTIGADOR AUXILIAR TITULAR	19	11,232.35	213,414.65			134,788.20	2,560,975.80
2	E3516	INVESTIGADOR AUXILIAR ADJUNTO	24	10,211.50	245,076.00			122,538.00	2,940,912.00
2	E3518	PROFESOR INV. DE TIEMPO LIBERADO	12	3,958.15	47,497.80			47,497.80	569,973.60
2	E3519	PROFESOR VISITANTE	10	3,958.15	39,581.50			47,497.80	474,978.00
2	E3520	PROFESOR DE CATEDRA T/P	1	1,462.65	1,462.65			17,551.80	17,551.80
3	E3509	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR	9	26,439.50	237,955.50			317,274.00	2,855,466.00
3	E3510	PROFESOR INVESTIGADOR ADJUNTO	9	22,551.80	202,966.20			270,621.60	2,435,594.40
3	E3512	INVESTIGADOR TITULAR	1	19,051.85	19,051.85			228,622.20	228,622.20
3	E3513	INVESTIGADOR	1						

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011							
		ADJUNTO		16,587.15	16,587.15	199,045.80	199,045.80
3	E3514	INVESTIGADOR ASOCIADO	8	14,805.90	118,447.20	177,670.80	1,421,366.40
3	E3515	INVESTIGADOR AUXILIAR TITULAR	1	13,008.25	13,008.25	156,099.00	156,099.00
3	E3516	INVESTIGADOR AUXILIAR ADJUNTO	27	12,360.65	333,737.55	148,327.80	4,004,850.60

Manual de Organización:

Respecto al Manual de Organización del Colegio de Postgraduados aparecen funciones de las áreas que integran la Institución, con fecha de última actualización octubre 2010, dicho documento se encuentra ubicado en la página del Colegio de Postgraduados en la liga:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/MarcoNormativo/ManualdeOrganizacion.pdf>

Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG):

Con relación al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), existe la implementación del MAAG en materia de Recursos Humanos, se tiene casi en su totalidad, quedando pendiente únicamente lo relativo a la Evaluación del Desempeño del personal de mando, aspecto que se considera un avance del 90%.

Para mayor análisis y detalle se puede consultar en las siguientes ligas:

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/pef/pef_2011/index.html

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx

Recursos materiales

Bienes inmuebles:

R.F.I.		NOMBRE	MUNICIPIO	ESTADO	SUPERFICIE M2	SUPERFICIE UTILIZABLE (CONSTRUIDA) M2	PROPIO, RENTADO O PRESTADO	NÚMERO DE EDIFICACIONES	
13	12338	5	EL TEPOZAN	CHAPANTONGO	HIDALGO	303,309.00	-	PROPIO	1
13	12340	0	RANCHO LA ESTANCIA	CHAPANTONGO	HIDALGO	560,000.00	-	PROPIO	1
9	17499	6	CASA 166 HABITACIONAL	COYOACAN	DISTRITO FEDERAL	1,000.00	530.00	PROPIO	1
13	12339	4	RANCHO LA ESTANCIA	CHAPANTONGO	HIDALGO	530,000.00	-	PROPIO	1
15	7053	0	FRACCION D RANCHO LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	SAN MIGUEL TENOPALA	MÉXICO	8,666.30	-	PROPIO	0
15	7052	0	RANCHO MONTECILLO	MONTECILLO	MÉXICO	18,778.00	49,790.54	PROPIO	28
15	7054	9	SANTA MARIA Y LA NOPALERA	MONTECILLO	MÉXICO	129,500.00	-		0
21	14103	8	CAMPUS PUEBLA TEPEYAC XAHOE RABANILLA CA	SANTIAGO	PUEBLA	18,674.70	5,358.50	PROPIO	17
21	14180	0	POCHOTE Y CUATECOMATE	TLANCUALPICAN	PUEBLA	59,156.00	547.12	PROPIO	7
24	6278	9	CAMPUS SAN LUIS POTOSI	SALINAS DE HIDALGO	SAN LUIS POTOSI	8,706.49	3,228.13	PROPIO	11
24	4965	1	LA HUERTA	SALINAS DE HIDALGO	SAN LUIS POTOSI	26,825.00	2,862.00	PROPIO	14
27	4308	0	EL RECINTO	RANCHERIA RIO SECO Y MONTAÑA	TABASCO	932,000.00	8,682.00	PROPIO	9
27	4311	4	LOS REYES	H CARDENAS	TABASCO	9,682.25	4,200.00	PROPIO	20
27	4309	9	LOS REYES	H CARDENAS	TABASCO	9,300.00	2,370.00	PROPIO	18
27	4320	3	CAMPO EXPERIMENTAL KM 21	H CARDENAS	TABASCO	27,864.00	-	PROPIO	0
27	4313	2	CAMPO EXPERIMENTAL KM 21	H CARDENAS	TABASCO	12,771.00	12,771.00	PROPIO	42
27	4356	2	LOS REYES	H CARDENAS	TABASCO	9,000.00	1,536.00	PROPIO	11
27	4312	3	LOS REYES	H CARDENAS	TABASCO	3,900.00	2,310.00	PROPIO	11
27	4310	5	LOS REYES	H CARDENAS	TABASCO	1,200.00	-	PROPIO	0
30	8836	0	CAMPO 1 (PREDIO LA PROVIDENCIA)	AMATLAN DE LOS REYES	VERACRUZ	492,616.00	6,290.89	PROPIO	9
30	8833	2	TEPETATES	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	VERACRUZ	1,580,000.00	8,800.00	PROPIO	9
30	8834	1	CAMPO 2 (PREDIO LA PROVIDENCIA)	AMATLAN DE LOS REYES	VERACRUZ	22,902.00	-	PROPIO	9
30	8835	0	CAMPO 4 (PREDIO LA PROVIDENCIA)	AMATLAN DE LOS REYES	VERACRUZ	65,504.00	-	PROPIO	1
FUENTE: INDAABIN		https://dgpifsi.indaabin.gob.mx/sinbi/		Consultado el 25/07/2012					

Nota: Las instalaciones de Campus Campeche fueron debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad Federal y dados a conocer al Arquitecto Jorge A. Adame Mayorga, Director del Registro Público y Catastro de la Propiedad del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales mediante Oficio SEC.07.0294 de fecha 30 de Julio del 2007.

La ubicación de las mismas se estableció como predio COMAR, antes CONAFRUT, Carretera Haltunchen Edzná, Champotón Campeche, razón por la cual existe la posibilidad de que el predio en comento no se encuentre debidamente identificado como parte de los bienes que conforman el acervo del Colegio de Postgraduados, en virtud de lo anterior, se harán las debidas consultas y gestiones ante el INDAABIN para regularizar dicha situación.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE

ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS

CUENTA	SCTA.		
161		TERRENOS	
	1	ANO DE ADQUISICION HASTA 1982	68,910.25
		SALDO DEL MAYOR	68,910.25
162		EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	
	1	ANO DE ADQUISICION HASTA 1982	3,263.92
	6	ANO DE ADQUISICION 1985	1,195,450.47



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

7	ANO DE ADQUISICION 1986	1,329.30
9	ANO DE ADQUISICION 1988	1,951,282.29
12	EJERCICIO 1993	62,569.02
13	ANO DE ADQUISICION 1991	517,696.75
19	ANO DE ADQUISICION 1994	2,343,906.87
23	EJERCICIO 1996	9,031,242.07
25	EJERCICIO 1997	378,089.75
27	EJERCICIO 1998	11,193,859.46
29	EJERCICIO 1999	6,168,938.02
31	EJERCICIO 2000	4,521,283.67
33	EJERCICIO 2001	6,266,387.80
34	EJERCICIO 2002	1,857,500.00
37	EJERCICIO 2004	710,057.93
41	EJERCICIO 2005	960,000.00
	SALDO DEL MAYOR	47,162,857.32
181	OBRAS EN PROCESO	
2	BARDA PERIMETRAL CASCO DEL C.P.	24,118,186.03
3	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS Y NIVEL PR	212,062.86
4	CONSTRUCCION DE TALLERES	731,903.10
5	CONSTRUCCION LABORATORIOS DE FORESTAL M.	961,463.04
6	OBRAS CAMPUS MONTECILLO	8,063.52
7	ESTACIONAMIENTO BOTANICA	808,155.26
8	CASETA DE VIGILANCIA	258,742.45



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

9	SEMILLAS	840,459.75
10	EDIF. DE SUELOS AGUA PLANTAS VERACRUZ	2,649,304.56
11	CONST. DE EDIFICIO DE CUBICULOS ACADEMIC	2,818,494.81
12	LABORATORIOS DE USOS MULTIPLES	227,138.08
13	CONST. DE EDIFICIO DE LABORATORIOS USOS	4,068,303.53
14	PROTECCION VEHICULAR ACCESO PRINCIPAL	32,483.28
15	CORRALES DE GANADERIA	5,830.00
34	PRIMER NIVEL CUBICULOS Y AULAS PUEBLA	4,237,922.98
35	COBERTIZO BORREGOS VERACRUZ	1,420,550.00
36	PLAZA Y ESTACIONAMIENTO VERACRUZ	1,290,727.17
37	REVESTIMIENTO CAMINO VERACRUZ	1,580,854.73
38	HABILITACION EDIFICIO PRINCIPAL TABASCO	1,884,054.28
39	ANEXO HIDROCIENCIAS C.P.	580,991.80
40	LABORATORIO EN CIENCIAS FORESTALES MONT.	1,349,857.57
41	TALLERES GENERALES MONTECILLO	1,851,665.06
42	GRANJA AVICOLA MONTECILLO	2,736,765.82
43	PRODUCCION LACTEOS CAMPO EXPERIMENTAL	1,065,349.15
44	COMPLEJO LIBRERIA CAFETERIA SALA USOS MULT.	11,171,277.86
45	LABORATORIO CENTRAL CORDOBA	5,499,999.95
46	LAB DE SUELOS PLANTAS ANIMALES SN LUIS P	3,844,741.07
47	INVERNADERO TRASPATIO	1,308,242.91
48	2a. ETAPA CUBICULOS ACADEMICOS MONTECILLO	4,087,200.00
	SALDO DEL MAYOR	81,650,790.62



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

FUENTE: DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Bienes muebles:

Debido a la falta de un departamento de Almacén General dentro de la estructura institucional del Colegio de Postgraduados, únicamente se enviaba a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información relativa al activo fijo mediante disco magnético. Durante el periodo comprendido de 2011, se concluyó con la carga masiva de la información dentro de su sistema informático de Administración de Riesgos, la parte correspondiente al activo fijo, seguros e inmuebles del Colegio de Postgraduados, así como su actualización semestral.

Durante el periodo comprendido del 1 de Enero de 2009 y hasta el 31 de Diciembre 2011, se han llevado a cabo donaciones de bienes muebles de desecho, a instituciones educativas y de asistencia social.

A lo largo del sexenio, se han solventado todas las observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras, quedando solo una observación emitida por el auditor externo, actualmente tiene un avance del 40% de cumplimiento.

Durante el periodo de Septiembre 2010 a Diciembre 2011, se implementó en el Departamento de Almacén General, el manual de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se aportó información relevante para la depuración de la normatividad interna, de acuerdo a la publicación emitida el 10 de Septiembre 2010, donde se da a conocer la relación única de las normas administrativas a mantener vigentes en las materias que se indican del Colegio de Postgraduados.

El departamento de almacén participa en el Comité de Bienes Muebles en calidad de Secretaria Ejecutiva. Y en el comité de mejora regulatoria como vocal.

Así mismo, en el sistema informático de activo fijo y de material de consumo, se encuentran registradas todas y cada una de las facturas que han ingresado al almacén y que se ha informado al Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, mediante informes.

Se llevó a cabo la actualización de las bases generales para el registro, afectación, disposición y baja de bienes muebles del Colegio de Postgraduados, el cual está en proceso de autorización por parte de la H. Junta Directiva.

Se llevó a cabo la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados.

TIPO DE BIENES MUEBLES Y NÚMERO TOTAL POR TIPO DE BIENES MUEBLES

TIPO DE MUEBLE	NUMERO TOTAL POR TIPO DE BIEN
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	46
MOBILIARIO Y EQUIPO	13,978
MAQ. Y EQUIPO AGROPECUARIO	1,311
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	518
HERRAMIENTAS	289
MAQUINARIA Y EQUIPO	257
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DÁTOS	4,697
EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	5,669
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,279
TOTAL DE BIENES	28,044

Relación de activos al 31 de Diciembre 2011 Millones de Pesos

Conceptos	Número o Dato	Monto
Fijo		
Mobiliario y Equipo de Oficina		427.80
Maquinaria y Equipo Agropecuario		174.03
Equipo de Transporte		4,693.94
Maquinaria y Equipo Eléctrico		80.62
Equipo de Computo		1,343.63
Equipo e Instrumental de Laboratorio		17,225.96
Equipo Educativo y Recreativo		315.44

Las cifras reportadas, son la totalidad de los bienes de la Institución y están emitidas de acuerdo a la balanza de comprobación del Departamento de Contabilidad e incluyen todos los activos del Colegio.

Vehículos Inactivos:

COLEGIO DE POSTGRADUADOS							
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS							
ALMACEN GENERAL							
VEHÍCULOS INACTIVOS (EN PROCESO DE BAJA)							
MARCA	TIPO	MODELO	U.B.P.P.	No. C.P.	No. MOTOR	No. SERIE	USUARIO
V.W.	COMBI	1972	CEICADES	12533	AF0025106	2322165489	BUCIO ALANIS LAURO
FORD	PICK-UP	1974	CAMPUS CÓRDOBA	13707	H.M.	AC1JPS60127	MOLINA DE CARDENAS BARBARA
JEEP	WAGONNER	1976	alm. Corralón	21502	H.M.	6L6G23411	ESPINOSA DOMINGUEZ PRUDENCIO I.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS							
V.W.	COMBI	1978	CREZAS	27203	H.M.	2382046014	PIMENTEL LOPEZ JOSE
V.W.	SEDAN	1978	PUE-SERDAN	40565	H.M.	1182060445	LOPEZ CUEVAS SERGIO
FORD	ESTACAS	1980	CRECIDATH	43043	H.M.	AC3JXG74200	LOPEZ RIVERA FRANCISCO
FORD	WAGONNER	1980	alm. Corralón	45998	H.M.	ACIJXK83442	BAUTISTA MARTINEZ NESTOR
V.W.	COMBI	1980	alm. Corralón	46924	H.M.	23A0101201	VARGAS HERNANDEZ J. JESUS
DINA	REDILAS	1981	alm. Corralón	56261	20218063	6921010-B1	RAMOS GONZALEZ GERARDO
DINA	ESTACAS	1981	alm. Corralón	56428	H.M.	C253207138-8-1	RAMIREZ GARRIDO JOSE LUIS
CHEVROLET	PICK-UP	1981	alm. Corralón	56714	H.M.	1703TAM123024	SANDOVAL MERCADO RIGOBERTO
CHEVRLOLET	ESTACAS	1981	alm. Corralón	57309	H.M.	1703TAM125421	RAMIREZ GARRIDO JOSE LUIS
JEEP	WAGONNER	1982	CRECIDATH	57754	H.M.	2S6G02561	LOPEZ RIVERA FRANCISCO
CHEVRLOLET	ESTACAS	1981	alm. Corralón	57763	H.M.	1703TAM125064	ESPINOSA DOMINGUEZ PRUDENCIO I.
CHEVRLOLET	ESTACAS	1982	alm. Corralón	57764	H.M.	3003TBM100105	ESPINOSA DOMINGUEZ PRUDENCIO I.
V.W.	SEDAN	1982	alm. Corralón	60785	H.M.	11C0120723	VARGAS HERNANDEZ J. JESUS
JEEP	WAGONNER	1982	alm. Corralón	60844	H.M.	2S6G14512	
JEEP	WAGONNER	1978	CRECIDATH	69028	H.M.	8M6G-08027	ORTEGA JIMENEZ EUSEBIO
V.W.	COMBI	1987	alm. Corralón	91121	AF 946404	23H0035766	RAMIREZ GARRIDO JOSE LUIS
V.W.	COMBI	1987	alm. Corralón	91124	AF 948121	23H0045467	VARGAS HERNANDEZ J. JESUS

COLEGIO DE POSTGRADUADOS							
V.W.	COMBI	1987	alm. Corralón	91140	AF 953280	23H0065422	CID DEL PRADO VERA IGNACIO
V.W.	SEDAN	1990	alm. Corralón	94044	AF-1044631	11L0037561	
V.W.	SEDAN	1990	alm. Corralón	94045	AF-1046799	11L0039729	
V.W.	SEDAN	1990	alm. Corralón	94046	AF-1046780	11L0039710	BERZUNZA ROMERO ALEJANDRO
V.W.	SEDAN	1990	alm. Corralón	94277	AF1079234	11L0072164	VARGAS HERNANDEZ J. JESUS
V.W.	SEDAN	1990	alm. Corralón	94280	AF1079348	11L0072278	GAMBOA RAMIREZ CESAR
V.W.	SEDAN	1990	alm. Corralón	94268	AF1079290	11L0072220	
V.W.	SEDAN	1990	alm. Corralón	94279	AF1079702	11L0072632	ORTIZ VERGARA MA. SUSANA
V.W.	SEDAN	1990	alm. Corralón	94286	AF1079382	11L0072312	AVILA GOMEZ J. EZEQUIEL
V.W.	PANEL	1990	alm. Corralón	94423	PA023194	21L0009729	GAMBOA RAMIREZ CESAR
V.W.	PANEL	1990	alm. Corralón	94429	PA023197	21L0009732	VARGAS HERNANDEZ J. JESUS
V.W.	PANEL	1991	alm. Corralón	95165	PA-033526	21M0010324	VARGAS HERNANDEZ J. JESUS
V.W.	SEDAN	1992	alm. Corralón	95786	AF1257144	11N0086551	VARGAS HERNANDEZ J. JESUS
CHEVROLET	SUBURBAN	1993	alm. Corralón	95948	PM121849	3GCEC26K6PM121849	TREJO LOPEZ CARLOS
V.W.	SEDAN	1993	alm. Corralón	96020	ACD023299	11P9023269	HIDALGO ELIZALDE FRANCISCO
FORD	SEDAN	1994	alm. Corralón	96553	J106303	3FABP35X4RM-106303	RAMOS GONZALEZ GERARDO
V.W.	SEDAN	1994	alm. Corralón	96716	ACD 115788	11R0042889	RAMOS GONZALEZ GERARDO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS							
V.W.	SEDAN	1994	alm. Corralón	96718	ACD 120402	11R0047503	
V.W.	SEDAN	1997	alm. Corralón	98043	ACD234496	3VWZZZ113VM507051	BERZUNZA ROMERO ALEJANDRO

Vehículos no localizados:

COLEGIO DE POSTGRADUADOS						
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS						
ALMACEN GENERAL						
VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS						
MARCA	TIPO	MODELO	U.B.P.P.	No. C.P.	No. MOTOR	No. SERIE
DATSUN	PICK-UP	1971	SERVS. GRALES.	6376	H.M.	INL521TX06706
V.W.	SAFARI	1972	GENÉTICA	8964	1329478	1822285674
V.W.	SAFARI	1973	PROG. FORES.	11473	H.M.	1832842690
V.W.	SEDAN	1974	EDAFOLOGÍA	13059	AF-116256	1142550052
V.W.	SEDAN	1975	PUEBLA	14569	H.M.	1152005175
CHEVRLOLET	SEDAN	1975	SERVS. GRALES.	14567	H.M.	IC29JDM103861
V.W.	SEDAN	1975	SERVS. GRALES.	13985	H.M.	1152062222
V.W.	SEDAN	1975	ESTAD.CALC	16185	H.M.	11521792292
JEEP	PICK-UP	1975	PUEBLA	16332	H.M.	5N7G05106

COLEGIO DE POSTGRADUADOS						
JEEP	PICK-UP	1975	PUEBLA	16325	H.M.	5N7G06665
JEEP	PICK-UP	1975	EDAFOLOGÍA	17222	H.M.	5J6A19302
V.W.	SAFARI	1975	PUEBLA	17271	H.M.	1852158189
DODGE	PICK-UP	1975	HIDROCIENCIAS	17272	H.M.	T5-36249
JEEP	PICK-UP	1975	PUEBLA	17948	H.M.	5N7G22016
V.W.	SAFARI	1975	PUEBLA	18602	H.M.	1852156252
V.W.	SAFARI	1975	PUEBLA	18603	H.M.	1852156419
V.W.	SAFARI	1975	PUEBLA	18604	H.M.	1852156238
V.W.	SAFARI	1975	PUEBLA	18607	H.M.	1852157583
V.W.	SAFARI	1975	PUEBLA	18608	H.M.	1852157480
CHEVRLEOT	PICK-UP	1976	PUEBLA	20632	H.M.	1703CFM106577
JEEP	PICK-UP	1976	PUEBLA	21162	H.M.	6N7G17166
V.W.	SEDAN	1978	PUEBLA	40563	H.M.	1182062362
RAMBER	VAGONETA	1979	CEDERU	40586	H.M.	9H4F-04294
V.W.	COMBI	1979	PUEBLA	28028	H.M.	2392076210
JEEP	WAGONNER	1979	EDAFOLOGÍA	28021	H.M.	9R6G-14104
DINA	PICK-UP	1979	PUEBLA	37658	H.M.	P1410-09493-7-9

COLEGIO DE POSTGRADUADOS						
DINA	PICK-UP	1979	PUEBLA	37659	H.M.	P1410-09713-7-9
CHEVRLOLET	PICK-UP	1979	PUEBLA	38253	H.M.	1703-TJM-117301
CHEVRLOLET	PICK-UP	1979	PUEBLA	38257	H.M.	1703TJM116419
JEEP	WAGONNER	1980	CREZAS	46130	H.M.	OR6G21823
V.W.	COMBI	1980	PUEBLA	46920	H.M.	24A0086414
CHEVRLOLET	PICK-UP	1981	PUEBLA	56511	H.M.	1703TAM119569
V.W.	SEDAN	1981	PUEBLA	57176	H.M.	11B0137548
V.W.	COMBI	1982	SERVS. GRALES.	61623	H.M.	23C0091059
V.W.	COMBI	1987	SERVS. GRALES.	91127	AF 956463	23H0080892
V.W.	SEDAN	1981	TABASCO	75581	H.M.	11B0121605
V.W.	SEDAN	1981	TABASCO	75611	H.M.	11B0116878
V.W.	COMBI	1981	TABASCO	75574	H.M.	23-B00551479
JEEP	LONA	1981	TABASCO	75583	H.M.	INGA-19398
DINA	AUTOBUS	1984	TABASCO	75567		
DINA	AUTOBUS	1984	TABASCO	75585		
DODGE	PICK-UP	1981	TABASCO	75573		

Vehículos en proceso de baja:

 COLEGIO DE POSTGRADUADOS INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS ALMACEN GENERAL VEHÍCULOS SINIESTRADOS Y/O ROBADOS (EN PROCESO DE BAJA)						
MARCA	TIPO	MODELO	U.B.P.P.	No. C.P.	No. MOTOR	No. SERIE
NISSAN	PICK-UP	2000	ESTAD.CALC	100238	KA24-874797M	3N6CD12SXYK-026645
NISSAN	PICK-UP	2000	ESTAD.CALC	100240	KA24-876354M	3N6CD12S1YK-026582
V.W.	SEDAN	2001	HIDROCIENCIAS	101485	ACD 385552	3VWS1A1BX1M913565
JEEP	CHEROKEE	2001	CEDERU	101787	H. EN USA	1J4FT48531L530553
NISSAN	DOBLE CABI	2002	CEDERU	102962	KA240835004	3N6CD13S02K-044190

BIENES TECNOLÓGICOS:

SISTEMAS DE CÓMPUTO:

Dentro del conjunto de actividades y tareas que tiene asignada la Subdirección de Informática dentro de la Entidad, es dar mantenimiento a los sistemas de información administrativos y académicos, con el propósito de estar en condiciones óptimas para su correcta operación en el desempeño de las tareas para los cuales fueron desarrollados dentro de cada una de las diferentes áreas administrativas y con ello facilitar el manejo de los grandes volúmenes de información generados, así como los diferentes reportes que son demandados por diferentes instancias. Es por ello que a continuación se listan los sistemas que actualmente están en operación dentro de la Entidad.

Núm.	Nombre del Sistema	Tipo de Sistema	Area Administrativa
1	Presupuesto y Contabilidad	Administrativo	Depto. de Contabilidad y Control Presupuestal
2	Proyectos	Administrativo	Depto. de Consultoría y Servicios.
3	Activo Fijo - Inventario	Administrativo	Depto. de Almacén General
4	Control de Vales de Granja	Administrativo	Depto. de Almacén General
5	Control de Asistencia	Administrativo	Depto. Relaciones Laborales
6	Control de Equipo de Protección	Administrativo	Depto. de Almacén General
7	Pólizas de Ingresos y Egresos	Administrativo	Depto. de Tesorería
8	Nómina	Administrativo	Depto. de Nómina
9	Sistema de Evaluación a Profesores	Administrativo	Dirección de Educación
10	Sistema de Informe Académicos	Académico	Dirección de Planeación y Desarrollo
11	Felicitación por Trabajo de Investigación	Académico	Dirección de Educación
12	Cartas de Postulación Institucional	Académico	Dirección de Educación
13	Líneas Prioritarias de Investigación	Académico	Dirección de Investigación
14	Fideicomiso Institucional	Académico	Dirección de Investigación
15	Cartas Institucionales	Académico	Dirección de Investigación
16	Convocatorias Externas	Académico	Dirección de Investigación
17	Sistema Electrónico de Registro de Proyectos Externos (SIPROEX)	Académico	Dirección de Vinculación

SOFTWARE:

En la Subdirección de Informática, se gestiona el software de uso institucional, para el desarrollo de las actividades sustantivas de la comunidad académica y administrativa del COLPOS; los programas con los que cuenta son:

- Convenio con la empresa Microsoft; denominado Campus Agreement, el cual consiste en el licenciamiento y uso de los productos de dicha empresa en la entidad; por citar algunos ejemplos están Sistemas operativos para computadoras personales Pc's y Servidores, así como la suite de Office para Pc's y Mac y gestores de proyectos.
- SAS.- (Statistical Analysis System) Programa que permite el procesamiento de datos; para el establecimiento de modelos y diseños experimentales estadísticos, estos modelos son aplicados en las investigaciones académicas y en los cursos de los profesores. Cabe mencionar que también el SAS, es utilizado para cursos de capacitación a empresas, personal externo o por medio de convenios de vinculación con otras instituciones.
- Antivirus.- Se cuenta con el licenciamiento para el uso del antivirus Kasperski; este convenio permite la instalación de dicho antivirus exclusivamente en equipos de cómputo que pertenezcan al Colegio de Postgraduados.
- Blackboard.- Es un sistema de administración de cursos en línea que permite desarrollar, administrar y entregar materiales instruccionales utilizando los servicios de internet; para los cursos presenciales de los académicos, así como los cursos de capacitación que se ofrezcan a través de los convenios que el COLPOS tenga establecidos.
- Docuware .- Sistema de digitalización.- Para la digitalización de documentos que se encuentran ubicados en el área de archivo; permite la consulta vía electrónica a través de la intranet, permitiendo la ubicación inmediata del documento, para su consulta.

· CA-DESK.- Sistema de mesas de servicios y soporte técnico.- Este sistema permite se registren todas las solicitudes de servicio al área de redes y soporte técnico, permitiendo el control y atención a la brevedad posible de los servicios.

INTERNET:

En materia de telecomunicaciones la Entidad cuenta con los servicios de enlaces digitales para la transmisión de voz y datos (envío y recepción) de la sede a cada uno de los campus y viceversa, en apoyo a los objetivos estratégicos que tiene encomendada la entidad. A continuación se presenta una tabla que muestra como están distribuidos los servicios:

	MONTECILLO	PUEBLA	VERACRUZ	CORDOBA	TABASCO	CAMPECHE	SLP
ANCHO BANDA MBP S.	34	4	4	4	4	4	4
# ENLACES	1	2	2	2	2	2	2
INTERNET 2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS:

En relación a los trámites y servicios que presta la Entidad vía el portal web institucional, a continuación se presenta la relación de los mismos, los cuales principalmente están dirigidos hacia el personal académico (estudiantes y profesores) y se presentan a continuación:

1	Administración de Proyectos de Servicio (SM)
2	Admisión de Alumnos (SM)
3	Alta de Estudiantes en Préstamo Bibliotecario (SM)
4	Atención a Solicitudes de Hoja de Servicios de los Extrabajadores del Colegio de Postgraduados (SM)
5	Evaluación de Tesis para Obtención de Felicitación por Trabajo de Investigación (SM)
6	Examen de Grado (SM)
7	Expedición de Constancias Académicas (SM)
8	Inscripciones (SM)
9	Otorgamiento de Cartas Institucionales (B)
10	Otorgamiento Cartas Institucionales (A)
11	Recepción y Evaluación de Proyectos de Convocatorias del Fideicomiso (A)
12	Recepción y Evaluación de Proyectos de Convocatorias del Fideicomiso (B)
13	Recepción y Evaluación de Proyectos de Convocatorias del Fideicomiso (C)
14	Solicitud de Información de la Ciudadanía a través de la Unidad de Enlace (SM)

HARDWARE

Con respecto a la plataforma informática con que cuenta la entidad, podemos mencionar que se encuentra instalada en la sede y los 7 campus respectivamente, como apoyo en la funcionalidad de los servicios y tramites que se prestan a toda la comunidad. A continuación se presenta la tabla que muestra dicha información.

	MONTECILLO	PUEBLA	VERACRUZ	CORDOBA	TABASCO	CAMPECHE	SLP
# Servidores	28	2	2	2	2	2	2
Sistema operativo	10 LINUX 18 WIN 2K8	1 LINUX 1 WNDOWS					
Aplicación	-SAS -Docuware - Dns - ADISs - Proxy - Aplicaciones Administrativas - DHCP - Antivirus - Asterisk-	Asterisk Antivirus	Asterisk Antivirus	Asterisk Antivirus	Asterisk Antivirus	Asterisk Antivirus	Asterisk Antivirus
# Switches	50	5	5	5	5	5	5
# Routers	3	1	1	1	1	1	1
# Firewall	2	1	1	1	1	1	1

Para mayor referencia, se muestra la siguiente liga electrónica:

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx

http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/pef/pef_2011/index.html

Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

Durante 2011, la institución trabajó en cuatro proyectos los cuales tres de ellos únicamente se atendieron las últimas etapas de incluyendo las fases de cierre y aseguramiento de la mejora, y se implemento un nuevo proyecto denominado Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios, dentro del sistema del Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal, en coordinación con el Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados:

Proyectos en seguimiento hasta su conclusión:

1. Implementación de la Infraestructura de Educación a Distancia.
2. Inscripciones y Preinscripciones de Alumnos.
3. Egreso de Estudiantes.
4. Microrregiones de Atención Prioritaria para el Desarrollo Rural (MAPDR).

Proyecto nuevo implementado:

- 5 Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de cada uno de ellos y se indica el grado de avance obtenido en el año que se reporta.

1 Implementación de la Infraestructura de Educación a Distancia.

1.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

Etapa: Etapa 6. Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
6.1 Planear la incorporación de TICs	Integración de los requerimientos de TICs	29/11/2010	07/01/2011
6.2 Implantar las TICs	Implantación de TICs concluida	10/01/2011	18/02/2011
6.3 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	Plan de aseguramiento de la mejora implantado	21/02/2011	18/03/2011
6.4 Medir la satisfacción del usuario	Satisfacción del usuario medida	21/03/2011	30/03/2011

El proyecto Implementación de la infraestructura de Educación a distancia ha sido concluido satisfactoriamente, cada uno de sus principales componentes (salas de videoconferencia, cableado estructurado, enlaces digitales y plataforma de enseñanza aprendizaje en línea (blackboard) se han implementado, El sistema de educación a distancia actualmente ya está en operación brindando sus servicios al personal académico (profesores y

estudiantes) del Colegio de Postgraduados, por lo que podemos mencionar que el proyecto cumplió con sus objetivos, beneficios y alcance proyectado.

1.2 Productos del proyecto de acuerdo al plan.

Este proyecto tuvo como objetivo principal implementar la infraestructura tecnológica necesaria para el área de Educación a Distancia en el sistema de campus del Colegio de Postgraduados, considerando tres aspectos tecnológicos fundamentales: software, hardware e instalaciones.

a) Salas de videoconferencia. Establecidas en el sistema de campus acondicionadas y equipadas para tal fin. Esto trae consigo, la necesidad de personal calificado en cada campus que pueda encargarse del mantenimiento de las mismas. Se tenía conocimiento que actualmente en los campus Córdoba, Veracruz, Puebla y San Luis Potosí estas salas se encuentran en fase de construcción (fase de obra).

b) Cableado estructurado en los Campus y Oficinas Centrales: Ejecución de los trabajos de cableado estructurado (UTP y Fibra óptica) en todos los Campus (Montecillo, San Luis Potosí, Puebla, Córdoba, Veracruz, Campeche y Tabasco) y Oficinas Centrales. Existían problemas de comunicación entre los Campus y Oficinas.

2 Inscripciones y Preinscripciones de Alumnos.

2.1. Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Etapa: Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
4.5 Medir la satisfacción del usuario	Medición de la satisfacción del usuario	03/01/2011	07/01/2011
Subactividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
Aplicar encuestas al 10% de la población estudiantil por cada campus ara evaluar los conocimientos adquiridos y verificar su aplicación en la operación cotidiana	Encuestas realizadas	03/01/2011	07/01/2011

2.1.1 Cuadro de los indicadores del proyecto que fueron atendidos durante esta etapa.

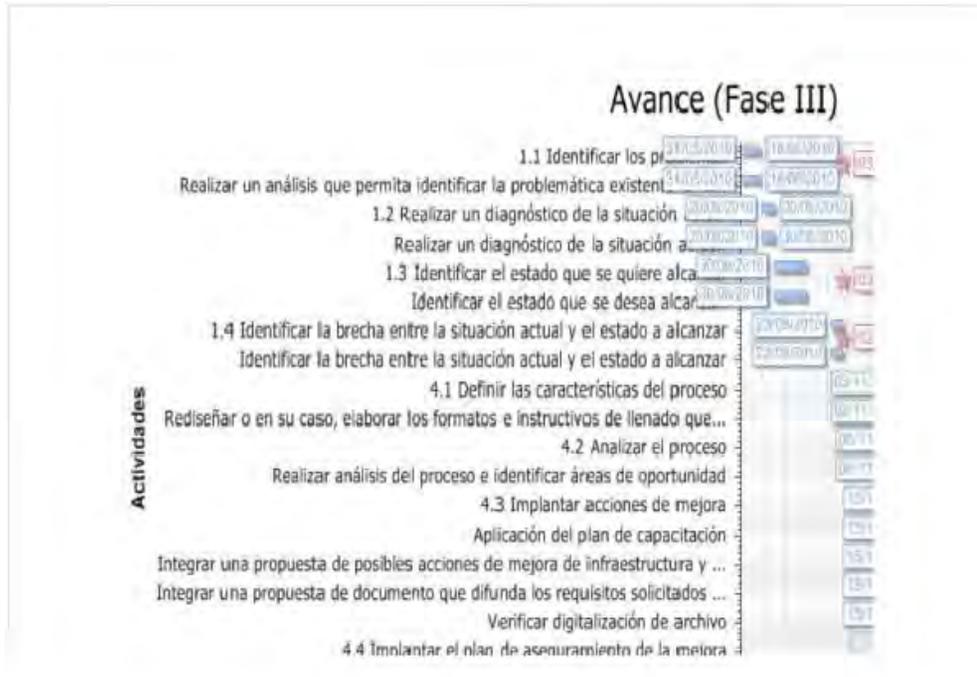
Indicador de proyecto	Tendencia	Definición	Unidad de medida	Descripción de la línea base	Meta	Descripción de la meta	Valor actual	Última fecha de modificación
Quejas relacionadas con trámites o servicio	Reducción	Número de quejas relacionadas con trámites o servicios en un determinado periodo de tiempo	Número de quejas por cada trámite o servicio	Número de quejas relacionadas con el trámite inscripciones	0	Proporcionar el servicio de la mejor manera, de tal manera que éste no reporte quejas.	0	07/01/2011
Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso o trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio que dan los usuarios a los atributos de calidad del producto derivado del proceso o trámite.	Calificación de la calidad del trámite o servicio, de 0 a 10	Calificación de 8.5 en escala de 0 a 10	8.6	Superar la calificación establecida en la línea base	9.1	07/01/2011
Satisfacción del usuario con el desempeño de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan al trato, imparcialidad, capacidad de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio	Calificación de calidad de la atención, de 0 a 10	Calificación de 8.5 en escala de 0 a 10.0	8.6	Superar el valor establecido en la línea base	9.4	07/01/2011
Percepción de la honestidad relacionada con la prestación de un trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio de los usuarios de un trámite o servicio al nivel de honestidad en la prestación del trámite o servicio	Calificación del nivel de honestidad, de 0 a 10	na	0	na	0	07/01/2011
Satisfacción del usuario con la información disponible para la realización de un trámite o la obtención de un servicio	Incremento	Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan a la transparencia, accesibilidad y claridad de la información de los mismos	Calificación de los atributos de la calidad de la información sobre el trámite o servicio, de 0 a 10	Calificación mínima promedio de 8.5 en escala de 0 a 10.	8.6	Calificación superior a 8.5 (en escala de 0 a 10) indicada en la línea base	9	07/01/2011

La mejora del trámite y servicio de Inscripciones se alcanzó mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Rediseño del procedimiento.
- Establecimiento del Procedimiento en un Instrumento Normativo.
- Ejecutar un Plan General de Capacitación, que comprenda capacitación en materia de cultura de atención al cliente.
- Diagnosticar los Requerimientos de Infraestructura, Mobiliario y Equipo de las áreas que realizan el trámite y proponer planes que los solventen
- Ejecución de la Gestión de la Calidad del Servicio.
- Digitalización del Archivo

Los estudiantes y profesores de la institución realizarán el trámite y servicio de Inscripciones y Preinscripciones de manera más rápida y sencilla, mediante la simplificación y difusión de los requerimientos del trámite, ésta última realizada por diversas vías.

2.3 Grafica de GANT de los resultados de lo planeado contra lo real.



3. Egreso de Estudiantes.

3.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

Etapa: Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
4.1 Definir las características del proceso	Definición del proceso	03/01/2011	10/01/2011
4.2 Analizar el proceso	Identificación de áreas de oportunidad	10/01/2011	24/01/2011
4.3 Implantar acciones de mejora	Mejoras implantadas	24/01/2011	04/02/2011
4.4 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	Definición del plan de aseguramiento de la mejora	04/02/2011	18/02/2011
4.5 Medir la satisfacción del usuario	Medición de la satisfacción del usuario	18/02/2011	25/03/2011

3.1.1 Definición de las características del proceso.

Objetivo	Limites(inicio)	Limites(fin)	Entradas	Proveedor	Salidas	Usuarios del proceso	Área	Conexión con procesos
Autorización y ejecución del examen de grado	Inicia con la emisión de la solicitud de inicio del trámite para la presentación del examen de grado	Termina con la emisión del dictamen en el examen de grado, por parte del h. Jurado examinador	Solicitud de inicio de trámite para presentación del examen de grado, soportado con los siguientes documentos (en copia): constancia de calificaciones, portada de tesis, hoja de firmas de aprobación, carta de recepción del artículo o de aceptación de publicación y, acta de examen de candidatura doctoral (en su caso)	Profesor consejero respectivo (integrante del consejo particular)	Certificado de estudios	Estudiantes y personal de las oficinas de servicios académicos de campus	Oficinas de servicios académicos de campus, secretaría académica, sub-direcciones de educación de campus, servicios académicos de los campus y, jefatura de servicios académicos	Ceremonia de graduación

3.1.2 Analizar el proceso

Proceso	Objetivo
3. EXAMEN DE GRADO	AUTORIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EXAMEN DE GRADO

Proceso			Objetivo	
Área de oportunidad	Causa	Descripción área de oportunidad	Tipo solución	Solución propuesta
b) Actividades que no agregan valor (triangulaciones innecesarias, duplicaciones, burocratismo)	b) Normatividad excesiva, insuficiente o compleja	Reducir el número de formatos para el trámite de examen de grado, los cuales son requisito para presentación de examen de grado.	Proceso	Formato simplificado (Fusión de dos de los formatos requeridos para el trámite examen de grado, con lo que se simplifica el proceso para alumnos. Los formatos a fusionar son concesión de examen de grado y remisión de tesis)
f) Otras*	e) Descoordinación entre las instituciones que participan en el proceso (cadena cliente-proveedor externa)	Existe un formato en el trámite examen de grado denominado hoja de no adeudo, que para formalizarlo	Proceso	Las firmas de no adeudo otorgadas por Contabilidad y Tesorería de Administración Central se eliminen del formato. Éstas deben ser proporcionadas por las

Proceso		Objetivo		
		requiere mucho tiempo dado que tiene que desplazarse a diferentes áreas		administraciones de los campus debido a la reestructuración administrativa. En el caso de la obtención de la firma del Centro de Documentación y Biblioteca, deben seguirse los lineamientos existentes en tesis digitales.
a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas	g) Información insuficiente (manuales de operación, formatos, bases de datos, etc.)	No existe una orientación para la formulación del protocolo de investigación de tesis a registrar ante la Subdirección de Educación del campus de adscripción	Proceso	Proporcionar en la página web, en la sección "Admisión" una propuesta que sirva de guía para la elaboración del protocolo de investigación

Proceso			Objetivo	
a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas	g) Información insuficiente (manuales de operación, formatos, bases de datos, etc.)	Falta de información accesible sobre el proceso de egreso, en particular sobre el trámite examen de grado	TIC's	Proporcionar en la página web en la sección "Estudiantes ==> Egreso", información para la realización del examen de grado
f) Otras*	g) Información insuficiente (manuales de operación, formatos, bases de datos, etc.)	No existe información impresa fácilmente accesible sobre el trámite examen de grado	Proceso	Existencia de una carpeta en la oficina de Servicios Académicos con información impresa sobre el trámite de examen de grado

3.1.3 Implantar acciones de mejora.

Proceso	Área de oportunidad	Solución propuesta
3. EXAMEN DE GRADO	b) Actividades que no agregan valor (triangulaciones innecesarias, duplicaciones, burocratismo)	Formato simplificado (Fusión de dos de los formatos requeridos para el trámite examen de grado, con lo que se simplifica el proceso para alumnos. Los formatos a fusionar son concesión de examen de grado y remisión de tesis)
Descripción detallada de la solución implantada		
Se elaboró un nuevo formato simplificado (fusiona dos formatos actuales), mismo que ha sido enviado a las Subdirecciones de Educación para su uso.		
3. EXAMEN DE GRADO	f) Otras*	Las firmas de no adeudo otorgadas por Contabilidad y Tesorería de Administración Central se eliminan del formato. Éstas deben ser proporcionadas por las administraciones de los campus debido a la reestructuración administrativa. En el caso de la obtención de la firma del Centro de Documentación y Biblioteca, deben seguirse los lineamientos existentes en tesis digitales.

Descripción detallada de la solución implantada

Se ha enviado una circular, donde se especifica qué alumnos, en función de la fecha de ingreso, deberán obtener las firmas de contabilidad y tesorería en su campus de adscripción. Para el caso de la firma del Centro de Documentación y Biblioteca, se siguen los lineamientos existentes sobre Tesis Digitales.

3. EXAMEN DE GRADO	a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas	Proporcionar en la página web, en la sección "Admisión" una propuesta que sirva de guía para la elaboración del protocolo de investigación
--------------------	--	--

Descripción detallada de la solución implantada

La página web institucional, en particular el área correspondiente a Educación está siendo reformada, con información referente al proceso de admisión y se cuenta con un ejemplo que sirve de guía para la elaboración del protocolo de investigación por parte de los aspirantes.

3. EXAMEN DE GRADO	a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas	Proporcionar en la página web en la sección "Estudiantes ==> Egreso", información para la realización del examen de grado
--------------------	--	---

Descripción detallada de la solución implantada

La información de la página web sobre el trámite de Egreso está siendo actualizada de manera permanente.

3. EXAMEN DE GRADO	f) Otras*	Existencia de una carpeta en la oficina de Servicios Académicos con información impresa sobre el trámite de examen de grado
--------------------	-----------	---

Descripción detallada de la solución implantada

Las oficinas de Servicios Académicos cuentan con una carpeta con la información impresa sobre el procedimiento para los trámites de examen de grado.

3.1.4 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora

Indicador de proyecto	Tendencia	Definición	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la línea base	Meta	Descripción de la meta	Valor actual	Periodicidad (Meses)	Última fecha de modificación
Servidores públicos que participan en un trámite o servicio.	Reducción	Número de servidores públicos que participan de manera directa en la atención de un trámite o servicio	Número de servidores públicos que participan directamente en el trámite o servicio	8	Ocho personas participan de manera directa en la atención del trámite Egreso de Estudiantes	7	En el trámite de egreso a estudiantes participan de manera directa ocho personas, la meta es reducir a siete.	7	12	17/02/2011

3.1.5 Medir la satisfacción del usuario

Indicador de proyecto	Tendencia	Definición	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la línea base	Meta	Descripción de la meta	Valor actual	Periodicidad (Meses)	Última fecha de modificación
Quejas relacionadas con trámites o servicio	Reducción	Número de quejas relacionadas con trámites o servicios en un determinado periodo de tiempo	Número de quejas por cada trámite o servicio	0	No existen quejas documentadas del trámite	0	Continuación de la no recepción de quejas sobre el trámite o servicio	0	6	25/03/2011
Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso o trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio que dan los usuarios a los atributos de calidad del producto derivado del proceso o trámite.	Calificación de la calidad del trámite o servicio, de 0 a 10	7	Es la calificación que dan los usuarios al trámite o servicio antes de la implementación de las acciones de mejora	8	Es la calificación que dan los usuarios al trámite o servicio posterior a la implementación de las acciones de mejora. Los números se redondearon debido a que no se pudo capturar decimales.	9	6	06/05/2011

Indicador de proyecto	Tendencia	Definición	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la línea base	Meta	Descripción de la meta	Valor actual	Periodicidad (Meses)	Última fecha de modificación
Satisfacción del usuario con el desempeño de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan al trato, imparcialidad, capacidad de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio	Calificación de calidad de la atención, de 0 a 10	7	Es la calificación que dan los usuarios a los servidores públicos que atienden el trámite antes de la implementación de las acciones de mejora	8	Es la calificación que dan los usuarios a los servidores públicos que atienden el trámite posterior a la implementación de las acciones de mejora. Cabe señalar que los números se redondearon debido a que no se pudieron capturar decimales.	9	6	06/05/2011
Percepción de la honestidad relacionada con la prestación de un trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio de los usuarios de un trámite o servicio al nivel de honestidad en la prestación del trámite o servicio	Calificación del nivel de honestidad, de 0 a 10	10	La no recepción de quejas o comentarios acerca de la honestidad de los servidores públicos que atienden el trámite	10	Continuidad en la no recepción de quejas o comentarios acerca de la honestidad de los servidores públicos que atienden un trámite o servicio	10	6	25/03/2011

Indicador de proyecto	Tendencia	Definición	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la línea base	Meta	Descripción de la meta	Valor actual	Periodicidad (Meses)	Última fecha de modificación
Satisfacción del usuario con la información disponible para la realización de un trámite o la obtención de un servicio	Incremento	Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan a la transparencia, accesibilidad y claridad de la información de los mismos	Calificación de los atributos de la calidad de la información sobre el trámite o servicio, de 0 a 10	68	Se califica la satisfacción del usuario con respecto a la información disponible para el trámite, en función del porcentaje de usuarios que mencionan en la encuesta la falta de ésta, antes de la implementación de la mejora	75	Se califica la satisfacción del usuario con respecto a la información disponible para el trámite, en función del porcentaje de usuarios que mencionan en la encuesta la falta de ésta, posterior a la implementación de la mejora	77	6	25/03/2011

La mejora del macro proceso de Egreso de Estudiantes se alcanzó mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Efectuar mejora regulatoria sobre la normativa que aplica a una etapa del macro proceso de egreso de estudiantes.
- Mejorar la información publicada sobre el macro proceso mediante la página Web institucional.
- Ejecutar el monitoreo de tiempos de respuesta.
- Ejecutar la difusión del macro proceso de egreso de estudiantes mediante la difusión impresa de carpetas.

- Ejecutar acciones a fin de lograr documentos en inglés, para estudiantes extranjeros cuyo idioma materno no sea el español.
- Efectuar un análisis de factibilidad a efectos de automatizar y sistematizar el trámite de “Hoja de No Adeudo”.
- Integrar un catálogo de académicos.

Los usuarios del macro proceso egreso contaron con mayor información sobre la realización de los trámites y servicios de éste, los tiempos de respuesta se disminuyeron así como los requisitos- Lo anterior se traduce en mayor satisfacción de los usuarios de este macro proceso.

Los resultados del proyecto son: La integración de los campus que atienden el trámite y la estandarización del mismo y reducir los tiempos de respuesta en cada área participante.

4. Microrregiones de Atención Prioritaria para el Desarrollo Rural (MAPDR).

4.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

Etapa: Etapa 1. Análisis de situación			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	Medición de la satisfacción del usuario Definición de acciones de mejora	16/12/2010	31/01/2011

SubActividad	Resultado esperado	Fecha de inicio	Fecha final
Definir las diferencias metodológicas entre la situación actual y la esperada para la gestión de las MAP existentes con la participación de los Campus.	Los Directores de cada Campus reportaran el modelo metodológico de gestión de las MAP de su respectivo Campus.	16/12/2010	31/01/2011
Enlace entre los responsables de las MAP de los Campus del Colegio de Postgraduados y el Responsable del Proyecto	Actualización de la información ingresada al sistema del Proyecto MAP	16/12/2010	31/01/2011

El proyecto Metodología para Microrregiones de Atención Prioritaria se llevó a buen término, obteniéndose los resultados esperados, obedeciendo los términos y reglas que marca el sistema del Programa de Mejora a Gestión.

Se definió la problemática que existe dentro de la Microrregión de Atención Prioritaria, los cuales se mencionan a continuación:

- a) Diversidad y heterogeneidad de los criterios para la elección de las MAP,
- b) Carencia de un proceso estandarizado de vinculación con las comunidades,
- c) Limitada ponderación a la vinculación como actividad sustantiva,

- d) Carencia de infraestructura adecuada para la vinculación,
- e) Carencia de perfiles profesionales y de continuidad para la vinculación
- f) Cuadros académicos ajenos al contexto actual.

Dichos enunciados de la problemática de la MAP fueron analizados, discutidos e integrados por el grupo de trabajo que comprende al Director y Subdirectores de Vinculación, jefes de Consultoría y Servicios y Convenios Interinstitucionales, así como personal de apoyo adscrito a las áreas antes mencionadas. Posteriormente a cada enunciado se le dio cabal seguimiento, según las fases y actividades del sistema PMG, coordinando la logística de la solicitud de la información de los diferentes actores que conformaron este proyecto; así mismo, la recepción, análisis, discusión e ingreso de dicha información al sistema PMG.

Una vez obtenida la información se procedió a realizar el diagnóstico de la situación actual, la identificación del estado que se quiere alcanzar y la identificación de la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar, lográndose estas actividades a través de la coordinación, logística, comunicación, entre otras estrategias por parte de los grupos de colaboradores. Cabe señalar que se realizaron diferentes acciones como reuniones del grupo de trabajo en los diferentes Campus del Colegio de Postgraduados, las cuales ayudaron a resolver dudas que había sobre el proyecto y conocer más a fondo la información que se requería y en su caso la que se ingresaría al sistema, además promover la unidad entre las partes involucradas en dicho proyecto, así como el interés de elaborar una metodología estandarizada para el manejo de las MAP.

Los productos del proyecto de acuerdo al plan son: Establecer la naturaleza y las características de las actividades a desarrollar en el marco de la metodología que emplearán los campus del Colegio de Postgraduados para alcanzar el objetivo de las Microrregiones de Atención Prioritaria.

Microrregión de Atención Prioritaria: Espacio geográfico del área de influencia del campus en donde el Colegio de Postgraduados realiza actividades de vinculación y retroalimenta las actividades de educación e investigación en:

- a) zonas de alta marginación,
- b) con requerimientos específicos de desarrollo tecnológico o
- c) en zonas que presentan una necesidad crítica de manejo y conservación de sus recursos naturales.

Las actividades en la microrregión se rigen por un programa de mediano y largo plazo que incluye indicadores de cumplimiento.

El proyecto se terminó en tiempo y forma. Existió un ligero desfase en el ingreso de la información en las actividades de la Fase 3, debido al envío extemporáneo de la información solicitada por el responsable del proyecto a los grupos de trabajo.

5 Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios

5.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
1.1 Identificar los problemas	Enunciado de los problemas	15/03/2011	03/05/2011
1.2 Realizar un diagnóstico de la situación actual	Análisis de los problemas	03/05/2011	31/05/2011
1.3 Identificar el estado que se quiere alcanzar	Descripción del estado a alcanzar	31/05/2011	21/06/2011
1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	Definición de acciones de mejora	21/06/2011	16/08/2011
1.1 Identificar los problemas	Enunciado de los problemas	15/03/2011	03/05/2011

Etapa: Etapa 2. Regulación base cero en normas			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
2.1 Identificar las normas a eliminar o mejorar	Definición de las normas a eliminar o mejorar	16/08/2011	30/08/2011
2.2 Eliminar o mejorar las normas	Definición de las normas eliminadas o mejoradas	30/08/2011	25/10/2011
2.3 Actualizar los registros de normas	Registros de normas actualizados	25/10/2011	31/01/2012

5.2 Reporte ejecutivo del nuevo proyecto denominado “Consolidación de Adquisición de bienes y servicios”.



Colegio de Postgraduados

Datos Generales

Nombre del proyecto: Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios.

Instituciones que participan

Colegio de Postgraduados

Sectores

DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS RENOVABLES

Fecha inicial: 15/03/2011

Fecha final: 29/06/2012

Objetivo del Lograr un mejor control interno y ahorro en costos a nivel institucional, referente a capítulos

proyecto: 2000 y 3000.

Beneficios del proyecto: Beneficios del proyecto:

Descripción: Mejorar el proceso de planeación, ejecución y administración de la adquisición de bienes y servicios a nivel nacional para que a través de la consolidación se pueda obtener ahorros con alcances financieros y administrativos.

Alcance: El presente proyecto tiene como límites los capítulos 2000 y 3000 y es una primera etapa de tres que son las siguientes: 1.-Mejora de procesos; 2.-Uso de herramientas de tecnología de información y comunicaciones; 3.-Reingeniería.

Origen del proyecto: Proyecto

Instancia evaluadora:

Nivel de impacto: 7

Equipo de trabajo

Patrocinador: Lic. Manuel Venado Castro

Responsable: Arq. José Luis Ramírez Garrido

Asesores: Francisco Garaicoechea Berjon

Participantes del
equipo

Roberto Nieto Zetter
Virginia Ángeles Vázquez Ramírez

Dr. Martiniano Castro Popoca

Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula
C.P. Victoria Hernández Perez
LC Susana Ortiz Vergara
Lic. Christian Fernando Chacón Chávez
Lic. Manuel Carrillo Jara
M.C. María del Rocío Sánchez Ramos
C.P.A. María Gabriela Martínez Quintana
Arq. Claudia Mendieta Santiago
C.P. Antonio García Alcántara
Lic. Levis Manuel Cortes Rosales
M.A. Julio Cesar Chalate Molina
Lic. Miguel Ángel Espinoza Pérez
M.C. Domingo Coh Méndez
Lic. Manuel Venado Castro
Lic. Beatriz Morales Calderón

Objetivos e indicadores del proyectos

Objetivo 2: Incrementar la efectividad de las instituciones

Adopción de manuales generales en materia administrativa
Capacidad de la institución para realizar procesos
Presupuesto programado que es ejercido

Objetivo 3: Minimizar los costos de operación y administración de las dependencias

y entidades

- Ahorros en materiales y suministros según lo establecido en capítulo 2000
- Ahorros en servicios generales según lo establecido en capítulo 3000
- Costo promedio de la operación de un proceso.
- Observaciones de auditoría atendidas en el proyecto

Análisis

**Categoría de
facilidad
de ejecución**

4. MEJORA DE PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS

Resumen de los indicadores del proyecto

Indicador de proyecto	Unidad de medida	Línea base	Meta	Resultado final
Adopción de manuales generales en materia administrativa	Número de manuales generales de administración adoptados en la institución	1	5	1
Ahorros en materiales y suministros según lo establecido en capítulo 2000	Monto en pesos ahorrado como resultado del proyecto	1336558	2000000	1336558
Ahorros en servicios generales según lo establecido en capítulo 3000	Monto en pesos ahorrado como resultado del proyecto	2781389	3000000	2781389

Capacidad de la institución para realizar procesos	Número de procesos concluidos en un día	2	2	2
Costo promedio de la operación de un proceso.	Monto en Pesos / Procesos para un mismo periodo	8875	7549	8875
Observaciones de auditoría atendidas en el proyecto	Porcentaje de observaciones de auditoría atendidas con el proyecto	50	100	50
Percepción de la honestidad relacionada con la prestación de un trámite o servicio	Calificación del nivel de honestidad, de 0 a 10	0	0	0
Presupuesto programado que es ejercido	Porcentaje del presupuesto calendarizado que es ejercido en la fecha programada	73	75	73
Quejas relacionadas con trámites o servicio	Número de quejas por cada trámite o servicio	0	0	0
Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso o trámite o servicio	Calificación de la calidad del trámite o servicio, de 0 a 10	0	0	0
Satisfacción del usuario con el desempeño de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio	Calificación de calidad de la atención, de 0 a 10	0	0	0
Satisfacción del usuario con la información disponible para la realización de un trámite o la obtención de un servicio	Calificación de los atributos de la calidad de la información sobre el trámite o servicio, de 0 a 10	0	0	0

A la fecha se está desarrollando dicho proyecto de mejora siendo el caso que se ha ido cumpliendo con las etapas consideradas para el ciclo de 2011 y se está en proceso de terminación del mismo.

6. En cuanto a la relación de tramites/servicios el inventario final representa los siguientes rubros:

5.5 REPORTE TRAMITES/SERVICIOS INDISPENSABLES
REGULACION BASE CERO

Homoclave	Nombre del Trámite o Servicio	Número de Modalidades	Institución emisora
	Admisión de Alumnos		Colegio de Postgraduados
	Expedición de Constancias Académicas		Colegio de Postgraduados
	Inscripciones		Colegio de Postgraduados
	Alta de Estudiantes en Préstamo Bibliotecario		Colegio de Postgraduados
	Administración de Proyectos de Servicio		Colegio de Postgraduados
	Examen de Grado		Colegio de Postgraduados
	Otorgamiento de Cartas Institucionales		Colegio de Postgraduados
	Evaluación de Tesis para Obtención de Felicitación por Trabajo de Investigación		Colegio de Postgraduados
	Gestión de Pagos de Apoyos de Instalación y de Reincorporación (Subprograma de Formación de Profesores Investigadores, estancias sabáticas y de investigación)		Colegio de Postgraduados
	Atención a Solicitudes de Hoja de Servicios de los Ex Trabajadores del Colegio de Postgraduados		Colegio de Postgraduados
	Solicitud de Información de la Ciudadanía a través de la Unidad de Enlace		Colegio de Postgraduados
	Recepción y Evaluación de Proyectos de Convocatorias del Fideicomiso		Colegio de Postgraduados

Los trámites eliminados y/o fusionados son los siguientes:

Homoclave	Nombre del Trámite o Servicio	Número de Modalidades	Fecha de eliminación
	Elaboración de Duplicados de Certificados		25/03/2010
	Autorización de Convenios		22/10/2010

Se tenían catorce trámites en el 2010, de los cuales fueron eliminados dos, siendo un total de doce trámites vigentes lo que se traduce en que se eliminó un 14% (por ciento) del total.

7. RELACIÓN DE RESULTADOS POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN RESPECTO A LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, EFECTIVIDAD Y COSTOS

En la siguiente tabla podemos observar el comportamiento de las instituciones de la APF de 2010 a 2011, en cuanto a la mejora de la gestión relacionada con las 3 dimensiones: Calidad de Bienes y Servicios, Efectividad y Costos.

No	Sector	Institución	Siglas	Puntaje Total 2010	Cuadrante 2010	Puntaje Calidad 2011 (0 a 40)	Puntaje Efectividad 2011 (0 a 45)	Puntaje Costos 2011 (0 a 15)	Puntaje Total 2011	Cuadrante 2011	Avance respecto a 2010
2	Desarrollo Social y Recursos Renovables	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS	57	BAB	24	38	6	68	AAB	↑

Con el cuadro anterior se acredita que la Institución en el cuadrante 2011 resultó con alta calidad de bienes y servicios, alta efectividad y menor ahorro.

Tabla 6. Porcentaje de contribución de las instituciones a los subcomponentes de la dimensión 1. Calidad de bienes y servicios.

Numero	Sector	Institución	Siglas	Trámites en la APF 2011	Trámites y servicios con reducción de cargas administrativas 2011	Trámites y servicios con estándares de calidad 2011	Instituciones con espacios de atención integral físicos o virtuales 2011	Percepción ciudadana de la calidad de trámites y servicios de mayor impacto 2011	Trámites y servicios que incorporan TIC 2011	Trámites y servicios totalmente digitales 2011	Puntaje Calidad (0-40) 2011	Cuadrante 2011
2	Desarrollo Social y Recursos Renovables	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS	48%	33%	0%	100%	N.A.	100%	100%	24	A

Con el cuadro anterior se acredita que la Institución en el cuadrante 2011 resultó con alta calidad de bienes y servicios.

Tabla 7. Porcentaje de contribución cada institución a los subcomponentes de la dimensión 2. Efectividad.

Numero	Sector	Institución	Siglas	Trámites en la APF 2011	Trámites y servicios con reducción de cargas administrativas 2011	Trámites y servicios con estándares de calidad 2011	Instituciones con espacios de atención integral físicos o virtuales 2011	Percepción ciudadana de la calidad de trámites y servicios de mayor impacto 2011	Trámites y servicios que incorporan TIC 2011	Trámites y servicios totalmente digitales 2011	Puntaje Calidad (0-40) 2011	Cuadrante 2011
2	Desarrollo Social y Recursos Renovables	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS	48%	33%	0%	100%	N.A.	100%	100%	24	A

Con el cuadro anterior se acredita que la Institución en el cuadrante 2011 resultó con alta efectividad.

Tabla 8. Porcentaje de contribución cada institución a los subcomponentes de la dimensión 3. Costos de administración y operación.

Número	Sector	Institución	Siglas	Ahorros en capítulo 1000, 2000 y 3001 2011	Ahorros en capítulo 5000 2011	Racionalización de las áreas administrativas 2011	Puntaje Costo (0-15) 2011	Cuadrante 2011
2	Desarrollo Social y Recursos Renovables	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS	6%	N.D.	100%	6	B

Finalmente con el cuadro anterior se acredita que la Institución en el cuadrante 2011 resultó con menor ahorro.

8. RELACION UNICA DE LA NORMAS ADMINISTRATIVAS A MANTENER VIGENTES EN LAS MATERIAS QUE SE INDICAN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

Colegio de Postgraduados		
Materia	Nombre de la Norma	Homoclave
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (MAYO 2007)	COLPOS-NIARU- ADQS-0001
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Publico	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	COLPOS-NIARU- ADQS-0002
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	OFICIO SEC.08.-216, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO DE PAPEL Y DE LA CERTIFICACION DE MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES POR LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	COLPOS-NIARU- ADQS-0003
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (SEPTIEMBRE 2007)	COLPOS-NIARU- ADQS-0004
Recursos Financieros	MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (MAYO 2007)	SIN HOMOCLAVE
Recursos Financieros	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	SIN HOMOCLAVE

Colegio de Postgraduados		
Recursos Financieros	OFICIO SEC.08.-216, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO DE PAPEL Y DE LA CERTIFICACION DE MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES POR LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	SIN HOMOCLAVE
Recursos Financieros	POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (SEPTIEMBRE 2007)	SIN HOMOCLAVE
Recursos Financieros	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA	SIN HOMOCLAVE
Recursos Financieros	OFICIO FIN.07.-12, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2007, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS TRAMITES QUE EJECUTARAN LA DIRECCION DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL	SIN HOMOCLAVE
Recursos Financieros	OFICIO FIN.09.-278, DE FECHA 121 DE JUNIO DE 2009, POR MEDIO DEL CUAL SE INDICA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO POR EL CONCEPTO DE SEGUROS (HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS)	SIN HOMOCLAVE
Recursos Financieros	OFICIO CIRCULAR NO. FIN.06.-14, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2006 "LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PRESUPUESTARIOS"	SIN HOMOCLAVE
Recursos Financieros	OFICIO CIRCULAR No. FIN.07.-09, DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2007, POR MEDIO DEL CUAL SE INDICA QUE LAS SOLICITUDES DE APROBACION Y PAGO DE LOS SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL RUBRO DE PROTESIS SE REMITIRAN AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL	SIN HOMOCLAVE

9. REPORTE DE NORMAS SUSTANTIVAS EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Norma	Homoclave	Acción propuesta	Fecha propuesta	Acción real	Fecha real	Estatus de la norma	Situación de la norma en el PMG
LINEAMIENTOS A SEGUIR POR GRUPOS DE ACADÉMICOS Y CUERPOS COLEGIADOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE NUEVAS LÍNEAS A SER INCLUIDAS EN EL PLAN RECTOR DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL.	COLPOS-NIS-0006	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
LINEAMIENTOS DE TESIS DIGITALES	COLPOS-NIS-0008	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
LINEAMIENTOS GENERALES Y PROCEDIMIENTO PARA IMPLEMENTAR EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0001	Eliminar norma	21/05/2010	Eliminar norma	25/03/2010	Eliminada	Eliminada
LINEAMIENTOS PARA PRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TESIS.	COLPOS-NIS-0007	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECE EL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.	COLPOS-NIS-0002	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0010	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0009	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
NORMAS DE OPERACIÓN DE CAMPOS EXPERIMENTALES.	COLPOS-NIS-0011	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
NORMATIVA DE EQUIPOS DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS. VERSIÓN APROBADA POR EL CGA EL 13 DE MARZO DE 2005	COLPOS-NIS-0022	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	En modificación
NORMATIVA PARA LA OPERACIÓN DE LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN. DOCUMENTO SANCIONADO POR EL CGA. DICIEMBRE 6, 2007	COLPOS-NIS-0023	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	En modificación

Norma	Homoclave	Acción propuesta	Fecha propuesta	Acción real	Fecha real	Estatus de la norma	Situación de la norma en el PMG
PLAN RECTOR DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0024	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
REGLAMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0014	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE ACADÉMICOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0018	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
REGLAMENTO DE LA PROCURADURÍA ACADÉMICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0015	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
REGLAMENTO DE PAGO DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BECAS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0021	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
REGLAMENTO DE PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0016	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
REGLAMENTO DE PROMOCIONES ACADÉMICAS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0017	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0020	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
REGLAMENTO DE SUPERACIÓN ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0019	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0013	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COLPOS-NIS-0012	Mejorar norma		Sin capturar		Vigente	Vigente
NORMATIVA PARA LA OPERACIÓN DE LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN. DOCUMENTO SANCIONADO POR EL CGA. DICIEMBRE 6, 2007	COLPOS-NIS-0023	Mejorar norma	25/06/2010	Fusionar norma	25/06/2010	Vigente	En modificación
NORMATIVA DE EQUIPOS DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS. VERSIÓN APROBADA POR EL CGA EL 13 DE MARZO DE 2005	COLPOS-NIS-0022	Mejorar norma	25/06/2010	Fusionar norma	25/06/2010	Vigente	En modificación

MEJORAS EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO.

Por lo que hace al trámite de inscripciones el número de veces aumento en cien veces respecto a la ejecución del mismo en el año anterior, pasando de 3000 a 3100.

En el trámite de admisión de alumnos se redujo de 18 a 14 el número de requisitos, y su nivel de automatización paso de ser nivel 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En el trámite de otorgamiento de cartas institucionales, en su modalidad A denominado: “Cartas institucionales atendidas en la Dirección de Educación”, el plazo de resolución de días hábiles se redujo de tres a dos días hábiles y su nivel de automatización pasó de ser nivel 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En el trámite de otorgamiento de cartas institucionales, en su modalidad B, denominado “Cartas Institucionales atendidas en Dirección de Investigación”, paso de ser nivel 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En el trámite de Evaluación de tesis para obtención de felicitación por trabajo de investigación, el plazo de resolución se redujo de 45 a 37 días hábiles, el número de requisitos se redujo de 3 a 2, el nivel de automatización cambio del 1. Información nivel de desarrollo básico al 3. Transacción parcial.

En el trámite de recepción y evaluación de proyectos de convocatorias del fideicomiso, modalidad A Premio, se redujo el plazo de resolución de 115 a 108 días hábiles, asimismo, el nivel de automatización cambio del 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En el trámite de recepción y evaluación de proyectos de convocatorias del fideicomiso, modalidad B Proyectos I+D, se redujo el plazo de resolución de 115 a 108 días hábiles, asimismo, el nivel de automatización cambio del 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En el trámite de recepción y evaluación de proyectos de convocatorias del fideicomiso, modalidad C Proyectos Tesis, se redujo el plazo de resolución de 115 a 108 días hábiles, asimismo, el nivel de automatización cambio del 2. Interactivo: nivel de desarrollo medio a 3. Transacción parcial.

En cuanto al trámite denominado –Solicitud de información de la ciudadanía a través de la unidad de enlace, presente una reducción en su plazo de 20 a 19 días, se reduce el número de requisitos de 5 a 4.

Reporte ejecutivo del proyecto denominado Regulación base cero a través de Comités de Remisión Normativa_COLPOS.



Reporte Ejecutivo

Colegio de Postgraduados

Datos Generales

Nombre del proyecto: Regulación base cero a través de Comités de Remisión Normativa_COLPOS

Instituciones que participan

Colegio de Postgraduados

Sectores

DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS RENOVABLES

Fecha inicial:	14/12/2009
Fecha final:	31/03/2010
Objetivo del proyecto:	Eficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución.
Beneficios del proyecto:	Beneficios del proyecto:
Descripción:	Realizar una integración, revisión y reducción de las normas internas de carácter sustantivo, así como de los trámites y servicios para simplificar la operación del Gobierno Federal.
Alcance:	Dependencias y entidades de la APF.
Origen del proyecto:	Proyecto
Instancia evaluadora:	
Nivel de impacto:	2
Equipo de trabajo	
Patrocinador:	Dr. Félix V. González Cossío
Responsable:	Jorge Vargas Duarte
Asesores:	DORA CECILIA MORA JIMENEZ María Marina Sosa Hernández
Participantes del equipo	Jesús Alarcón Salazar Jorge Vargas Duarte Dr. Francisco Gavi Reyes CP Homero Enrique Trejo Díaz Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula Lic. Carlos Alejandro Sánchez González Dr. Francisco Gavi Reyes Lic. Gloria Isabel Sánchez Torres C. P. Homero Enrique Trejo Díaz

Objetivos e indicadores del proyectos

Objetivo 1: Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.

Trámites y servicios

Objetivo 2: Incrementar la efectividad de las instituciones

Instrumentos del marco normativo de operación sustantiva

Análisis

Categoría de facilidad de ejecución

0. Plantilla Re-emisión normativa

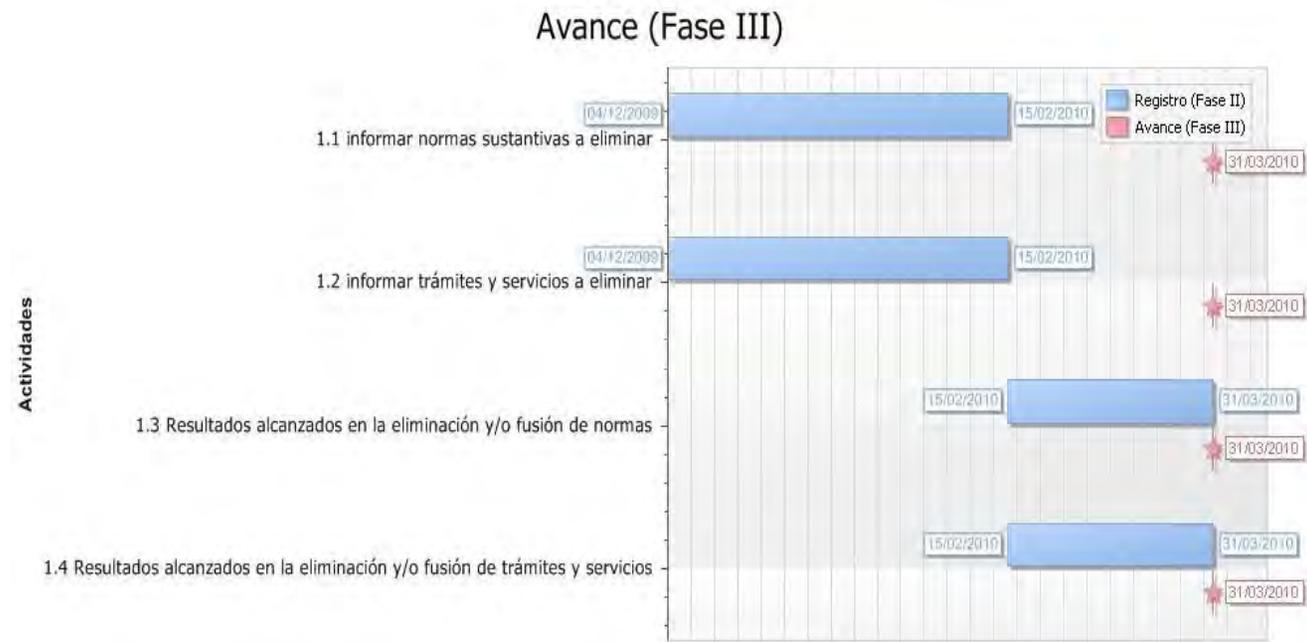
Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

Etapa: Remisión normativa			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
1.1 informar normas sustantivas a eliminar	Archivo de Excel	04/12/2009	15/02/2010
1.2 informar trámites y servicios a eliminar	Archivo de Excel	04/12/2009	15/02/2010
1.3 Resultados alcanzados en la eliminación y/o fusión de normas	Archivo de Excel	15/02/2010	31/03/2010
1.4 Resultados alcanzados en la eliminación y/o fusión de trámites y servicios	Archivo de Excel	15/02/2010	31/03/2010

Cuadro de los indicadores del proyecto que fueron atendidos durante esta etapa.

Indicador de proyecto	Tendencia	Definición	Unidad de medida
Trámites y servicios	Reducción	Número de trámites y servicios de la institución que están registrados en los inventarios de trámites y servicios (Registro Federal de Trámites y Servicios, Inventario de la SFP, Portal de Transparencia)	Número de trámites y servicios
Instrumentos del marco normativo de operación sustantiva	Reducción	Mide la eliminación de los instrumentos normativos no esenciales para la operación sustantiva	Número de normas de operación sustantiva en la institución

Grafica de GANT de los resultados de lo planeado contra lo real.



Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora

Actividad	Resultado	Fecha inicio	Fecha final	Responsable	Unidad de medida	Duración	Acumulado
Etapa: Adquisiciones							
Difundir el manual al interior de la institución	Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas	01/10/2010	08/10/2010	Arq. José Luis Ramírez Garrido(Igarrido)	Dias	7	7
Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual	Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas	11/10/2010	22/10/2010	Arq. José Luis Ramírez Garrido(Igarrido)	Dias	11	18
Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implantación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos	Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlas	18/10/2010	29/10/2010	Arq. José Luis Ramírez Garrido(Igarrido)	Dias	11	29
Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero	Recomendaciones / Fecha límite para implementarla	25/10/2010	10/11/2010	Arq. José Luis Ramírez Garrido(Igarrido)	Dias	16	45
Difundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas	Fecha de difusión / Medios de difusión	03/12/2010	10/12/2010	Lic. Carlos Alejandro Sánchez González(carlos s.colpos)	Dias	7	52
Etapa: Control Interno							
Difundir el manual al	Acciones de difusión	01/10/2010	08/10/2010	Dr. Luis Antonio	Dias	7	59

Actividad	Resultado	Fecha inicio	Fecha final	Responsable	Unidad de medida	Duración	Acumulado
interior de la institución	realizadas y sus respectivas fechas	010	010	Tarango Arámbula(luist)			
Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual	Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas	11/10/2010	22/10/2010	Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula(luist)	Dias	11	70
Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implantación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos	Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlas	18/10/2010	29/10/2010	Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula(luist)	Dias	11	81
Presentar en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2010 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI): 1) el Programa de Administración de Riesgos, 2) la matriz de administración de riesgos y 3) el mapa de riesgos institucional	Fecha de presentación ante el COCODI	01/12/2010	10/12/2010	LC Susana Ortiz Vergara(susana ortiz)	Dias	9	90
Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero	Recomendaciones / Fecha límite para implementarla	25/10/2010	10/11/2010	Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula(luist)	Dias	16	106
Difundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas	Fecha de difusión / Medios de difusión	03/12/2010	10/12/2010	Lic. Carlos Alejandro Sánchez González(carlos s.colpos)	Dias	7	113

Actividad	Resultado	Fecha inicio	Fecha final	Responsable	Unidad de medida	Duración	Acumulado
Etapa: Inventario de normas administrativas							
Inventarios de normas administrativas	Inventario de normas administrativas con opinión favorable	19/11/2010	26/11/2010	Lic. Carlos Alejandro Sánchez González(carlos s.colpos)	Dias	7	432
Normas con opinión No objeto de análisis	Inventario de normas administrativas no objeto de análisis	29/11/2010	10/12/2010	Lic. Carlos Alejandro Sánchez González(carlos s.colpos)	Dias	11	443
Inventario de Normas Abrogadas	inventario actualizado de normas abrogadas con la implantación de los Manuales Administrativos de Aplicación General	11/11/2010	18/11/2010	Lic. Carlos Alejandro Sánchez González(carlos s.colpos)	Dias	7	450
Validación OIC de inventarios	Captura de documentos de validación de inventarios	22/11/2010	10/12/2010	Lic. Roselina Armendáriz Sánchez(roselin armendariz)	Dias	18	468
Cierre del proyecto	Identificar los resultados y beneficios alcanzados del proyecto	13/12/2010	16/12/2010	Lic. Roselina Armendáriz Sánchez(roselin armendariz)	Dias	3	471
Etapa: Obra Pública							
Difundir el manual al interior de la institución	Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas	01/10/2010	08/10/2010	Arq. José Luis Ramírez Garrido(Igarrido)	Dias	7	120
Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual	Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas	11/10/2010	22/10/2010	Arq. José Luis Ramírez Garrido(Igarrido)	Dias	11	131

Actividad	Resultado	Fecha inicio	Fecha final	Responsable	Unidad de medida	Duración	Acumulado
Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implantación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos	Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlas	18/10/2010	29/10/2010	Arq. José Luis Ramírez Garrido(Igarrido)	Dias	11	142
Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero	Recomendaciones / Fecha límite para implementarla	25/10/2010	10/11/2010	Arq. José Luis Ramírez Garrido(Igarrido)	Dias	16	158
Difundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas	Fecha de difusión / Medios de difusión	03/12/2010	10/12/2010	Lic. Carlos Alejandro Sánchez González(carlos s.colpos)	Dias	7	165
Etapa: Recursos Financieros							
Difundir el manual al interior de la institución	Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas	01/10/2010	08/10/2010	LC Susana Ortiz Vergara(susana ortiz)	Dias	7	172
Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual	Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas	11/10/2010	22/10/2010	LC Susana Ortiz Vergara(susana ortiz)	Dias	11	183
Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implantación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para	Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlas	18/10/2010	29/10/2010	LC Susana Ortiz Vergara(susana ortiz)	Dias	11	194

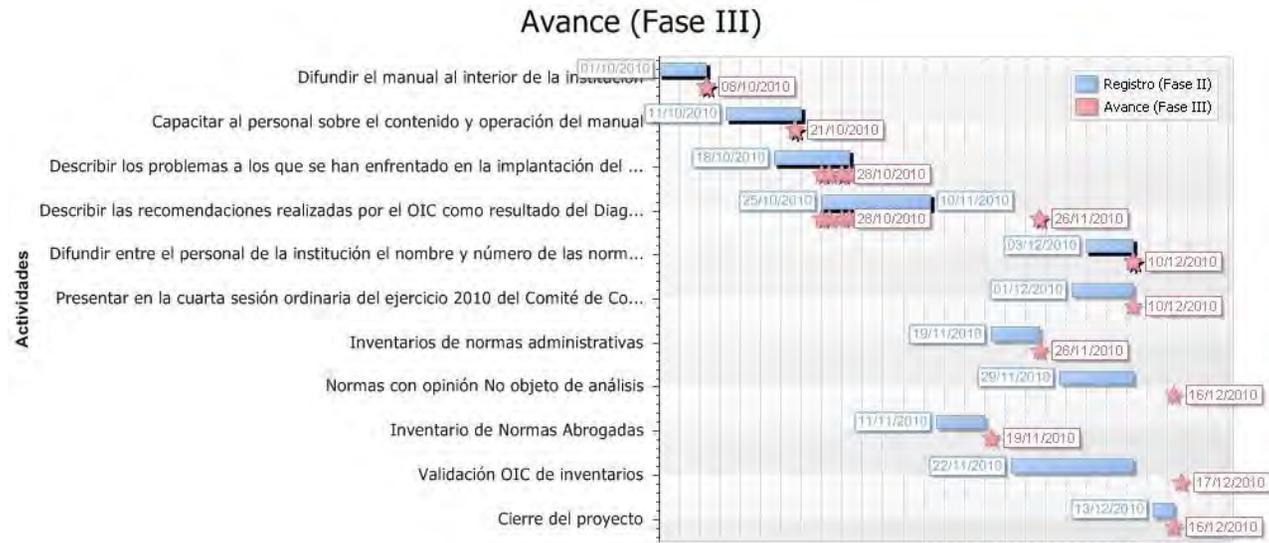
Actividad	Resultado	Fecha inicio	Fecha final	Responsable	Unidad de medida	Duración	Acumulado
atenderlos							
Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero	Recomendaciones / Fecha límite para implementarla	25/10/2010	10/11/2010	LC Susana Ortiz Vergara(susana ortiz)	Dias	16	210
Difundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas	Fecha de difusión / Medios de difusión	03/12/2010	10/12/2010	Lic. Carlos Alejandro Sánchez González(carlos s.colpos)	Dias	7	217
Etapa: Recursos Humanos							
Difundir el manual al interior de la institución	Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas	01/10/2010	08/10/2010	Lic. Felipe Velázquez Martínez(vfelipe e)	Dias	7	224
Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual	Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas	11/10/2010	22/10/2010	Lic. Felipe Velázquez Martínez(vfelipe e)	Dias	11	235
Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implantación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos	Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlas	18/10/2010	29/10/2010	Lic. Felipe Velázquez Martínez(vfelipe e)	Dias	11	246
Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del	Recomendaciones / Fecha límite para implementarla	25/10/2010	10/11/2010	Lic. Felipe Velázquez Martínez(vfelipe e)	Dias	16	262

Actividad	Resultado	Fecha inicio	Fecha final	Responsable	Unidad de medida	Duración	Acumulado
Diagnóstico Regulación Base Cero Difundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas	Fecha de difusión / Medios de difusión	03/12/2010	10/12/2010	Lic. Carlos Alejandro Sánchez González(carlos s.colpos)	Dias	7	269
Etapa: Recursos Materiales							
Difundir el manual al interior de la institución	Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas	01/10/2010	08/10/2010	C.P. Victoria Hernández Perez(victoriah)	Dias	7	276
Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual	Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas	11/10/2010	22/10/2010	C.P. Victoria Hernández Perez(victoriah)	Dias	11	287
Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implantación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos	Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlas	18/10/2010	29/10/2010	C.P. Victoria Hernández Perez(victoriah)	Dias	11	298
Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero	Recomendaciones / Fecha límite para implementarla	25/10/2010	10/11/2010	C.P. Victoria Hernández Perez(victoriah)	Dias	16	314
Difundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas	Fecha de difusión / Medios de difusión	03/12/2010	10/12/2010	Lic. Carlos Alejandro Sánchez González(carlos s.colpos)	Dias	7	321
Etapa: Tecnologías de información							
Difundir el manual al	Acciones de difusión	01/10/2010	08/10/2010	Dr. Martiniano	Dias	7	328

Actividad	Resultado	Fecha inicio	Fecha final	Responsable	Unidad de medida	Duración	Acumulado
interior de la institución	realizadas y sus respectivas fechas	010	010	Castro Popoca(mcastrocolpos)			
Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual	Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas	11/10/2010	22/10/2010	Dr. Martiniano Castro Popoca(mcastrocolpos)	Dias	11	339
Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implantación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos	Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlas	18/10/2010	29/10/2010	Dr. Martiniano Castro Popoca(mcastrocolpos)	Dias	11	350
Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero	Recomendaciones / Fecha límite para implementarla	25/10/2010	10/11/2010	Dr. Martiniano Castro Popoca(mcastrocolpos)	Dias	16	366
Difundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas	Fecha de difusión / Medios de difusión	03/12/2010	10/12/2010	Lic. Carlos Alejandro Sánchez González(carlos s.colpos)	Dias	7	373
Etapas: Transparencia							
Difundir el manual al interior de la institución	Acciones de difusión realizadas y sus respectivas fechas	01/10/2010	08/10/2010	CP Erica Ibeth Sánchez Monsalvo(eribeth)	Dias	7	380
Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual	Acciones de capacitación realizadas y sus respectivas fechas	11/10/2010	22/10/2010	CP Erica Ibeth Sánchez Monsalvo(eribeth)	Dias	11	391

Actividad	Resultado	Fecha inicio	Fecha final	Responsable	Unidad de medida	Duración	Acumulado
Describir los problemas a los que se han enfrentado en la implantación del manual y las acciones de mejora de corto plazo que fueron identificadas para atenderlos	Listado de problemas / Acciones de Mejora / fecha límite para implementarlas	18/10/2010	29/10/2010	CP Erica Ibeth Sánchez Monsalvo(eribeth)	Dias	11	402
Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero	Recomendaciones / Fecha límite para implementarla	25/10/2010	10/11/2010	CP Erica Ibeth Sánchez Monsalvo(eribeth)	Dias	16	418
Difundir entre el personal de la institución el nombre y número de las normas que fueron abrogadas	Fecha de difusión / Medios de difusión	03/12/2010	10/12/2010	Lic. Carlos Alejandro Sánchez González(carlos.colpos)	Dias	7	425

Grafica de GANT de los resultados de lo planeado contra lo real.



Reducción de puestos con funciones administrativas en relación al total de puestos (total y % de plazas con funciones administrativas y con sustantivas)

COLEGIO DE POSTGRADUADOS																											
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS																											
RACIONALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS																											
Puestos de la Administración Pública Federal																											
Ejercicio	Ramo	UR	Dependencia/Órgano/Entidad	TOTAL	PUESTOS DE ESTRUCTURA POR TIPO DE PERSONAL														8.Eventuales		9 Honorarios		TOTAL DE PUESTOS DE ESTRUCTURA		RELACIÓN DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO / TOTAL DE PUESTOS DE ESTRUCTURA		
					1. Puestos de Estructura	2. Mandos Superiores		3. Mandos Medios		4. Enlaces		5. Personal Operativo						6. OIC	7. Gabinetes de Apoyo	Al 31 de Diciembre de 2010		Al 31 de Diciembre de 2010		Administrativas		Sustantivas	
						2a. Sustantiva	2b. Administrativa		3a. Sustantiva	3b. Administrativa		4a. Sustantiva	4b. Administrativa		5a. Base		5b. Confianza			8a. Sustantiva	8b. Administrativa	9a. Sustantiva	9b. Administrativa				
							OM	CA/EA		OM	CA/EA		OM	CA/EA	Sustantiva	OM	CA/EA										Sustantiva
2012	8	IZC	Colegio de Postgraduados	1672	1			32	13					674	350		574	17	11					380	1281	23%	
2011	8	IZC	Colegio de Postgraduados	1673	1			33	13					674	350		574	17	11					380	1282	23%	
2010	8	IZC	Colegio de Postgraduados	1677	1			34	13					670	357		574	17	11					387	1279	23%	
2009	8	IZC	Colegio de Postgraduados	1597	1			34	13					617	353		552	16	11					382	1204	24%	
2008	8	IZC	Colegio de Postgraduados	1597	1			34	13					636	329		557	16	11					358	1228	22%	
2007	8	IZC	Colegio de Postgraduados	1597	1			34	13					636	333		553	16	11					362	1224	23%	

Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
PERIODO	ASPECTO A EVALUAR	ACCIONES	CALIFICACIÓN
2008	Criterios para la identificación de información Socialmente Útil o Focalizada.	Se seleccionaron los trámites, servicios y productos en donde de aplicó la transparencia focalizada, con base en el -Questionario para identificar y seleccionar los temas susceptibles para la aplicación” y los criterios establecidos por la guía del tema. Se determinó el mecanismo específico a aplicar para transparentar de manera focalizada la información de los trámites, servicios y productos	N/A

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

		<p>seleccionados, colocando en el menú secundario de la página principal de la institución un vínculo con la siguiente leyenda “Transparencia Focalizada”, dirigida hacia una página interna de la entidad donde se despliegue toda la información en la zona de contenidos, proporcionados por la Dirección de Vinculación y la Dirección de Educación mediante el formato para determinar mecanismos. Se implementaron estrategias de transparencia focalizada, como la integración de una encuesta de satisfacción del usuario, a fin de determinar y difundir la actualización de la información.</p>	
--	--	---	--

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
2009	Evaluación de la calidad de la información.	<p>Se actualizó la información que se encuentra en la página web institucional en la sección de Transparencia Focalizada.</p> <p>Las actividades realizadas fueron:</p> <p>Revisión y actualización de la información publicada en el sitio web institucional relativa a Transparencia Focalizada.</p> <p>Se colocó la leyenda “Fecha de actualización de la información” en la página que contiene la información de cada tema.</p> <p>Se envió mediante correo electrónico al coordinador sectorial de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la</p>	10

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

		<p>Corrupción (CITCC), evidencia de las páginas donde se encuentra la leyenda.</p> <p>Asimismo se publicó la encuesta de opinión en un lugar visible de la página que contenía la información de los temas referentes a Transparencia Focalizada, colocando la leyenda -Evalúa la información de esta página”.</p> <p>Se difundió la encuesta de opinión al interior de la entidad, atendiendo las recomendaciones señaladas en la guía del tema.</p> <p>Los resultados de la encuesta de opinión fueron enviados por el coordinador sectorial de la Secretaría Ejecutiva de la CITCC, durante el primer trimestre del ejercicio 2010, para mejorar o complementar la información.</p>	
--	--	--	--

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
PERIODO	OBJETIVO	ACCIONES	CALIFICACIÓN

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
<p>2008-2009</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana en la prevención de la corrupción mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad en los que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal brinden información y respondan las preguntas y propuestas de la sociedad civil.</p>	<p>Se efectuó el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS) durante el periodo de 2008-2009, desarrollándose de la siguiente forma:</p> <p>Fechas de la sesiones efectuadas:</p> <p>15 de Diciembre de 2008, 30 de julio 2009 y 23 de septiembre de 2009.</p> <p>Lugar de las sesiones:</p> <p>Km 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo de Texcoco, Estado de México, en las instalaciones del Colegio de Postgraduados.</p> <p>Nombre de las sesiones:</p>	<p>8.8</p>

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

		<p>Primera y segunda sesión de Rendición de Cuentas a la Sociedad</p> <p>Listado de actores sociales que participaron en el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promotora Agroecoturística San Miguel Tlaixpan, A.C. 2. Productores de Flores Selectas de Tequexquinahuac, S.P.R. DE R.L. 3. Productora Rural del Nopal San Dieguito, S.P.R. de R.L. <p>Temas abordados en el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad:</p>	
--	--	--	--

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
		Mayor vinculación con la sociedad rural Atención constante Ampliar la información Involucrar a más gente del campo	
CULTURA DE LA LEGALIDAD			
PERIODO	OBJETIVO	ACCIONES	CALIFICACIÓN
2008	Institucionalizar en la APF,	A. Ética y responsabilidad	N/A

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

	<p>una cultura de legalidad, transparencia, ética y responsabilidad pública, combate a la corrupción y equidad de género.</p>	<p>pública.</p> <p>En cumplimiento a la acción específica 1. Informar, sensibilizar, difundir y promover una cultura de la legalidad, transparencia y combate a la corrupción:</p> <p>Se envió al área competente de la Secretaría de la Función Pública, cuestionario-diagnostico en materia de Código de Ética y el Código de Conducta Institucional.</p> <p>Se colocó el banner visión integral del PTRC (Programa de Transparencia y Redición de Cuentas), en el apartado de Transparencia del Sitio web institucional.</p> <p>Se difundió al interior de las unidades administrativas, al termino de cada uno de los eventos</p>	
--	---	--	--

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

		<p>llevados a cabo en la Unidad de Congresos, en los Campus, mediante all Colpos (correo electrónico) y en los eventos efectuados fuera de la institución, los cortometrajes Cineminutos: “Hagamos lo correcto”.</p> <p>Acción específica 2. Capacitar y formar servidores públicos en materia de Ética y Responsabilidad Pública:</p> <p>Se difundió mediante all colpos (correo electrónico) en fechas 5, 12 y 19 de Junio de 2008, el ejemplar sobre –Responsabilidades Administrativas en Contextos Electorales: la legalidad como camino para la responsabilidad pública”.</p> <p>En fecha 22 de agosto de 2008, se integró el Segundo Grupo de</p>	
--	--	---	--

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

		<p>Integridad del Colegio de Postgraduados.</p> <p>Se participó y promovió la contestación del cuestionario de cultura institucional con perspectiva de género y antidiscriminación.</p> <p>Se difundieron de forma electrónica en fechas 25, 26, 27 y 28 de agosto, 4, 9, 24 y 30 de septiembre de 2008, los mensajes 1, 2 y 3 en los que se retoman los principales contenidos de la Guía del Tema.</p> <p>B. No discriminación y equidad de género.</p> <p>Se difundió de manera electrónica al interior de la entidad, los mensajes elaborados por el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES) y por el Consejo Nacional para Prevenir la</p>	
--	--	--	--

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

		<p>Discriminación (CONAPRED). De igual forma se difundieron los mensajes 3, 4 y 5 en los que se retoman los principales contenidos de la Guía del Tema.</p> <p>Se difundió de manera electrónica la “Guía de Responsabilidades Administrativas en Contextos Electorales: la legalidad como camino para la responsabilidad pública”</p> <p>Acción específica 3. Instrumentar acciones tendientes a fortalecer la construcción de condiciones que posibiliten la equidad y la equidad de género:</p> <p>Se difundió al interior de la institución el banner de acceso hacia los materiales relativos a las temáticas de equidad y equidad de género.</p>	
--	--	--	--

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
		Se hizo entrega del material físico (folletos) referente a la Historia de éxito ciudadanas, Guía para el monitoreo y Bolsa de Herramientas contra la corrupción.	
2009	Transformar la Cultura Institucional de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad (política, económica, social y cultural) entre hombres y mujeres.	<p>Diagnóstico de Cultura Institucional con perspectiva de género y de antidiscriminación. (Julio-Agosto)</p> <p>Difusión de carteles de quejas en el tema de la discriminación. (Julio)</p> <p>Difusión de carteles artísticos con el tema de igualdad. (Julio)</p> <p>Asistencia al curso acerca de perspectiva en antidiscriminación y de género en las políticas públicas. (Octubre)</p>	N/A

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
		Transmisión de mensaje por all colpos (correo electrónico), sobre equidad de género y antidiscriminación.	
BLINDAJE ELECTORAL			
PERIODO	OBJETIVO	ACCIONES	CALIFICACION

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
<p>2009</p>	<p>Proporcionar a las dependencias y entidades de la APF, los lineamientos para la integración de información, el seguimiento de acciones comprometidas y la coordinación en la transmisión de los resultados en materia de blindaje electoral.</p>	<p>Durante este periodo se realizaron diversas actividades de control, como se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación del personal en la Guía GRAME y en “El ABC de los servidores públicos”, así como la difusión física de la guía GRAME. 2. Monitoreo del uso de inmuebles, parque vehicular, máquinas y equipos, etc. 3. Publicar a través de los recibos de nómina, leyendas de Blindaje Electoral. 4. Envío de información a la comunidad del Colegio de Postgraduados vía correo 	<p>8.8</p>

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

- electrónico, relativa al tema.
5. Colocación de carteles.
 6. Instalación de buzones de quejas.
 7. Difusión de medio de denuncia.
 8. Entrega de formatos AP, CSE, PS y APT al Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.

MEJORA DE SITIOS WEB

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
PERIODO	OBJETIVO	ACCIONES	CALIFICACIÓN
2008	Ofrecer a la ciudadanía más y mejores servicios a través de los Sitios Web de las diferentes instituciones de la Administración Pública.	Se cumplió con los atributos definidos por el Sistema Internet de la Presidencia de la República para el Sitio Web del Colegio de Postgraduados en cada uno de los siguientes reactivos: 1. Arquitectura de la Información Leyenda de ultima actualización Ortografía	N/A

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
		<p>Lenguaje ciudadano</p> <p>Búsqueda global</p> <p>Navegabilidad</p> <p>Control de navegación</p> <p>Identificación de enlaces</p> <p>Idioma del sitio</p> <p>2. Imagen institucional</p> <p>Apego a plantillas</p> <p>Encabezado de identificación de sitio y sector de forma correcta</p> <p>Datos de contacto</p> <p>Definición jerárquica por zonas</p>	

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
		<p>Claridad y consistencia y legibilidad de rótulos</p> <p>Aprovechamiento de la jerarquía visual</p> <p>Carga informativa</p> <p>3. Calidad para operar con eficiencia, funcionalidad y confiabilidad.</p> <p>Tiempo de carga</p> <p>Enlaces rotos</p> <p>Validación del código</p> <p>Retroalimentación</p> <p>Disponibilidad del sitio</p>	

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
		<p>Compatibilidad de navegadores</p> <p>Estadísticas del sitio</p> <p>Gestor de contenidos</p> <p>Declaración de conformidad</p> <p>4. Implementación de encuestas de satisfacción.</p>	
2009	<p>Proporcionar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los reactivos de trabajo que conformarán la calificación 2009 y aquellos que serán evaluados en el primer semestre de 2010,</p>	<p>Se adecuó el sitio web institucional en apego a los 24 reactivos que conforman la calificación 2009, en los siguientes rubros:</p> <p>1.Arquitectura</p> <p>2.Imagen</p>	9.6

TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
	pero que es indispensable trabajar en este año.	3.Tecnología 4.Accesibilidad 5.Calidad en el servicio 6.Calidad de contenidos El detalle de cada uno de los reactivos a cumplir es conforme lo publicado en el Sistema Internet de la Presidencia (SIP).	

Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Acciones realizadas para el cumplimiento a la ley de transparencia

Solicitudes de Información

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 28, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir una unidad administrativa denominada Unidad de Enlace.

En la Unidad de Enlace se debe de cumplir en principio con las responsabilidades siguientes:

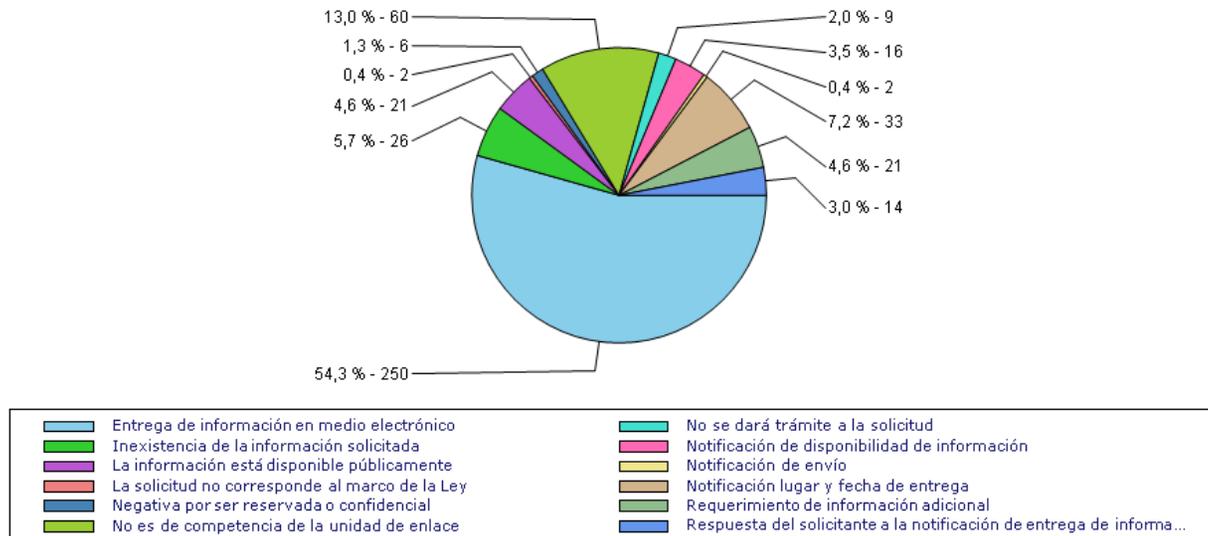
- Atender a las personas que solicitan acceso a la información pública; y
- Gestionar al interior de la Institución, el correcto tratamiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas de la ciudadanía.
- Atender requerimientos de corrección de datos personales.

La Unidad de Enlace es el vínculo entre el particular y la Institución; es responsable de que el usuario reciba la información que solicitó o, en su defecto, una explicación del por qué la información solicitada fue considerada como reservada o confidencial y, por lo tanto, no puede entregársele.

Durante el plazo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 se registraron 460 solicitudes de información en el Colegio de Postgraduados, las cuales se atendieron como se aprecian en la gráfica siguiente:

Gráfica de solicitudes por tipo de respuesta

460 solicitudes de información

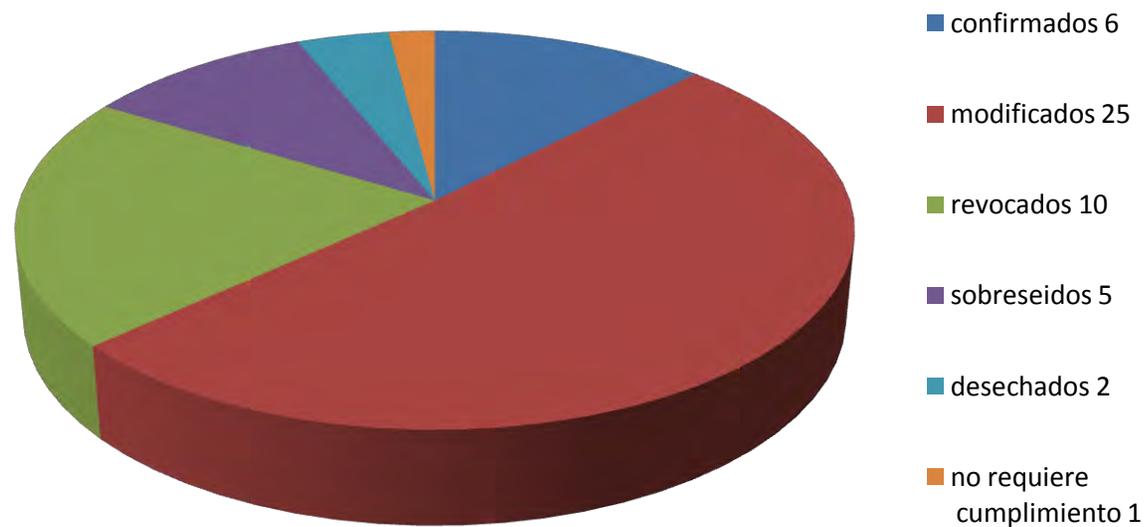


Cuando el peticionario recibe como respuesta a su solicitud de información una negativa de acceso, o presenta inconformidad con los tiempos, los costos o la modalidad de entrega, o considera que la información entregada es incompleta o no corresponde a la información requerida, puede interponer un Recurso de Revisión. Éste será

resuelto por el Pleno del IFAl y PD desechándolo, confirmándolo o revocándolo. Del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 la Institución registró 49 recursos de revisión, atendidos conforme el sentido de la resolución, como se señala en la siguiente gráfica.

Recursos de revisión registrados en el Colegio de Postgraduados del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

49 Recursos de Revisión



La Dirección de Coordinación y Evaluación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIyPD), en el ejercicio de sus atribuciones, realiza semestralmente la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en cuanto a los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Comportamiento (A3C), de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE) y de Respuestas a solicitudes de Información (RSI), como se describen a continuación:

Evaluación correspondiente del segundo semestre de 2006 al segundo semestre de 2011

Periodo	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
semestre	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
A3C	100	100	100	0	85	77.72	84.94	81.62	84.48	86.17	85.83	
AUE	NA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
RSI	ND	ND	ND	ND	ND	85.84	79.47	88.80	86.88	89.24	94.21	

2. Sistema de índices de expedientes reservados (SIER)

Hay información que por su naturaleza y por razones legítimas debe ser reservada o confidencial. Para esto, el IFAIyPD desarrolló el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, el cual permite a las dependencias y entidades realizar el registro, notificación y actualización de su índice de expedientes de ese tipo.

La actualización consiste en registrar los nuevos expedientes reservados y/o actualizar la información de los registrados anteriormente, es decir, desclasificar o ampliar el periodo de reserva.

En atención a lo establecido en la LFTAIPG en su Artículo 17, en el artículo 31 del Reglamento de la LFTAIPG y en el tercero de los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para notificar al IFAlyPD los índices de expedientes reservados, la Institución reportó durante el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, lo siguiente:

Reporte de expedientes remitidos al IFAlyPD	
Unidad Administrativa	Cantidad de expedientes
Dirección General	2
Dirección Jurídica	765
Subdirección de Informática	5
Fitosanidad	18
Campus Tabasco	4
Campus Puebla	11
Campus Montecillo	1
Dirección de Investigación	34
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	2
Secretaría Académica	17

Reporte de expedientes remitidos al IFALyPD	
Unidad de Enlace	1
Total de Expedientes	860

3. Sistema portal de obligaciones de transparencia (POT)

El propósito de esta aplicación informática radica en dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, consistente en tener publicado en el portal de la Institución lo relacionado a: las finanzas, el marco que las regula, la toma de decisiones, la relación que guarda con la sociedad y la organización interna de ésta.

A continuación se presenta reporte de las evaluaciones vertidas al Colegio de Postgraduados, efectuadas por la Dirección de Coordinación y Evaluación del IFALyPD, concerniente a las obligaciones de transparencia (ODT) durante el periodo comprendido del segundo semestre de 2006 al segundo semestre de 2011, como se describe en el siguiente cuadro.

Evaluación correspondiente a las obligaciones de Transparencia del Colegio de Postgraduados correspondiente al segundo semestre de 2006 al segundo semestre de 2011

Periodo	2006		2007			2008		2009		2010		2011	
	semestre 2	1	1	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2
(ODT)	90.52	77.40	95.50	95.50	74.00	73.92	60.64	80.41	70.63	65.69	93.98	51.8	

4. Sistema persona

Es una herramienta informática en ambiente Web que permite al Colegio de Postgraduados cumplir con las obligaciones derivadas de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; es decir, esta aplicación ayuda a actualizar el listado de los sistemas de datos personales que poseen los sujetos obligados a registrar e informar sobre las transmisiones, modificaciones y cancelaciones de dichos datos.

En cumplimiento a lo establecido en los Capítulos VI y Cuarto Transitorio de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, en el ejercicio 2009 se registraron ante el IFAllyPD, mediante el documento denominado “Lineamientos de seguridad para Protección de Datos Personales del Colegio de Postgraduados”, los siguientes Sistemas de Datos Personales, que a la fecha siguen vigentes:

Sistemas de Datos Personales del Colegio de Postgraduados registrados ante el IFAllyPD

No.	Nombre del Sistema	Unidad Administrativa	Responsable
1	Sistema de Nómina	Departamento de Nómina	Lic. Ángel Tenorio Dávalos
2	Padrón de Proveedores	Departamento de Adquisiciones y Contratos	Arq. José Luis Ramírez Garrido
3	Catálogo de Proveedores	Departamento de Adquisiciones y Contratos	Arq. José Luis Ramírez Garrido
4	Sistema de Control Escolar	Dirección de Educación	Dr. Ponciano Pérez Hernández

Presentación al IFAI de formatos IFA.FIC.s para el informe al H. Congreso de la Unión

Conforme lo establece el Artículo 29 Fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Información de manera semestral remite al IFAl y PD los formatos IFAl.FIC, a fin de que el Instituto rinda anualmente un informe público al H. Congreso de la Unión sobre el acceso a la información, el cual debe incluir, al menos, el número de solicitudes de acceso a la información presentadas ante cada dependencia y entidad así como su resultado; su tiempo de respuesta; el número y resultado de los asuntos por el Instituto; el estado que guardan las denuncias presentadas antes los órganos internos de control y las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley.

El Colegio de Postgraduados rinde en los meses de enero y julio de cada ejercicio los formatos siguientes:

- IFAl.FIC.1 (Se refiere al número y tipo de solicitudes de información presentadas)
- IFAl.FIC.2 (Se refiere a las solicitudes en las que no fue posible localizar la información en los archivos; inexistencias o a las que respondieron como negativas por tratarse de información reservada o confidencial)
- IFAl.FIC.3 (Se refiere a las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, Reglamento, Lineamiento u otras disposiciones aplicables, así como a las acciones emprendidas para favorecer el acceso a la información)
- IFAl.FIC.4 (Se refiere a los comunicados a los Órganos Internos de Control por incumplimiento a la Ley)
- IFAl.FIC.5 (Se refiere a las denuncias presentadas por el Instituto antes los Órganos Internos de Control)
- IFAl.FIC.6 (Se refiere a las capacitaciones en materia de transparencia)

- IFAI.FIC.7 (Se refiere a los cambios de los integrantes del Comité de Información, número de sesiones del mismo y sus resoluciones, así como datos de expedientes desclasificados en el periodo)
- IFAI.FIC.8 (Se refiere a los criterios para la clasificación de información, así como los criterios para la protección de datos personales)

A partir del segundo semestre de 2011, adicionalmente se incluyo el formato:

- IFAI.FIC.9 (Se refiere a las herramientas de consulta y organización de los archivos de la dependencia o entidad).

6. Comité de Información

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 29, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir un Comité de Información para coordinar y supervisar las acciones relacionadas con el acceso a la información y el acceso a la corrección de datos personales. En este sentido, el Comité de Información es la instancia que coordina y supervisa el quehacer de la Unidad de Enlace y a través de esta, realiza las gestiones necesarias para localizar los documentos en los que se encuentra contenida la información que los particulares solicitan a la Institución. Dentro de sus principales funciones están las siguientes:

- Instruir sobre los procedimientos para lograr la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información y,
- Establecer y supervisar la aplicación de los criterios en materia de clasificación y conservación de los archivos.

El Comité de Información del Colegio de Postgraduados celebró durante el plazo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 lo siguiente:

Sesiones y acuerdos emitidos por el Comité de Información del Colegio de Postgraduados del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.

plazo	2007		2008		2009		2010		2011	
	sesiones	acuerdos								
Ordinarias	0	0	1	0	4	10	5	25	5	24
Extraordinarias	4	6	10	16	9	35	13	53	11	16

Síntesis de las principales recomendaciones efectuadas por el IFAI

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG								
IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
								Conforme a las recomendaciones emitidas por el IFAI: se corrigieron abreviaturas utilizadas en las fracciones III. Directorio y IV. Remuneración Mensual, se homogenizaron formatos, se señalan periodicidad, montos y unidades (\$) de las

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG							
ODT	90.52	89.46	73.96	70.52	69.75	72.89	<p>prestaciones en la fracción IV. Remuneraciones. En la fracción XIII. Contrataciones, se publican los contratos y convenios modificatorios con fechas y montos conforme los publicado en la plataforma electrónica COMPRANET.</p> <p>Se solventaron recomendaciones de fechas de última actualización, se sustituyeron vínculos rotos y se subsanaron datos de contacto y horarios de atención en las fracciones VII. Servicios, VIII. Trámites, XIV. Marco Normativo, XV. Informes, XVI. Participación Ciudadana y XVII. Información Relevante.</p>
AUE	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
A3C	100	100	85	81.33	83.05	86	El resultado de la evaluación emitida por el IFAI, arroja un decremento en el número de resoluciones que modifican y revocan la respuesta otorgada por el Colegio de Postgraduados, no obstante, el número de

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG							
							<p>solicitudes de información aumentó.</p> <p>Se registraron 0 días de desfase y se cumplió con el plazo establecido en las resoluciones de los recursos de revisión.</p>
RSI	ND	ND	ND	82.65	87.84	91.72	<p>El tipo de respuesta registrada en el sistema corresponde con el contenido y con la modalidad de entrega elegida por el solicitante.</p> <p>En el caso de las solicitudes de información en las que no describe la documentación clara que requiere, se le ha notificado al solicitante, proporcione datos adicionales para localizar la información. En las respuestas a solicitudes de información que impliquen anexar la resolución del Comité de Información, se le indica al solicitante los pasos necesarios para su consulta en el Portal de Obligaciones de Transparencia, incluyendo el paso de identificación a través del número de folio de su solicitud.</p>

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG							
							En las respuestas a solicitudes de información en las que se mencione la resolución del Comité de Información, se incluyen todos los elementos para responder al solicitante. Se atiende la recomendación de elaborar la constancia de entrega de información con las características señaladas por el IFAI.

Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-DIC-2011										TOTAL
		OIC		UACOP		AEXT		ASF		TESOFE		
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	0		0		0		0		0		0
210	Adquisiciones y arrendamiento de servicios	7	58%	0	0%	5	42%	0	0%	0	0%	12
220	Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo	0		0		0		0		0		0
230	Obra Pública	0	0%	9	36%	16	64%	0	0%	0	0%	25
240	Inventario y Activos Fijos	0		0		0		0		0		0
260	Producción	0		0		0		0		0		0
310	Presupuesto-Gasto de Inversión	0		0		0		0		0		0
320	Ingresos	0	0%	0	0%	2	100%	0	0%	0	0%	2
330	Disponibilidades	10	91%	0	0%	1	8%	0	0%	0	0%	11
340	Pasivos	0		0		1		0		0		1
350	Presupuesto-Gasto corriente	3	60%	0	0%	2	40%	0	0%	0	0%	5
370	Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos	3	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3
400	Sistema de Información y Registro	0		0		11		0		0		11
610	Créditos Externos	0		0		0		0		0		0
700	Actividades Específicas Institucionales	9	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	9
710	Proceso de Desincorporación de la Entidad	0		0		0		0		0		0
800	Al desempeño	0		0		0		0		0		0
810	Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	0		0		0		0		0		0
	Cuenta Pública	0		0		0		0		0		0
	TOTAL #	32	41%	9	11%	38	48%	0	0%	0	0%	79
												100%

Procesos de desincorporación

No aplica

Bases o convenios de desempeño

Resultados de los convenios de desempeño o de administración por resultados

A continuación se presenta un breve resumen de los resultados de las Bases o Convenios de desempeño o bien, de los Convenios de Administración por Resultados, celebrados por el Colegio de Postgraduados, durante el periodo que se informa.

Convenio de Desempeño 2006

Se tuvo un alto número de alumnos de doctorado con convenios de intercambio, estos incluyen estancias en centros de investigación o universidades de España y Alemania con apoyo del CONACYT.

En 2006 se iniciaron conversaciones con la Universidad de Alberta en Canadá tendientes a establecer un programa de estudiantes de doctorado de esa universidad y del Colegio de Postgraduados. Con el mismo objetivo, se celebraron convenios de intención con el Volcani Center de Israel y con la Universidad Politécnica de Madrid.

Se implementaron las líneas de investigación que responden a las demandas de la sociedad.

Adicionalmente aumentó el número de profesores investigadores gracias al fortalecimiento de la actividad de vinculación en cada Campus y a la puesta en marcha de las líneas de investigación prioritarias, en las cuales se promueve el trabajo inter, multi y transdisciplinario.

El Campus Córdoba dio mantenimiento a sus instalaciones e inició la reconstrucción de su auditorio; el Campus Campeche adecuó las instalaciones que le cedió el gobierno del estado; el Campus Montecillo inició la construcción de edificios de cubículos y laboratorios; el Campus Puebla construyó cubículos para profesores y acondicionó su

biblioteca e infraestructura informática; El Campus San Luis Potosí construyó áreas para alojamiento de estudiantes y profesores, y realizó obras en sus terrenos experimentales; el Campus Tabasco concluyó la obra negra de su unidad de laboratorios; finalmente, el Campus Veracruz inició la construcción de una unidad de laboratorios

En todos los Campus del Colegio se trabajó de manera importante en la incubación de empresas agroindustriales. Las empresas incubadas son: En Campus Tabasco: Hacienda La Joya y Asociación Armando Gómez, relacionados con la producción y comercialización de cacao orgánico. En Campus Veracruz: Empacadora de cítricos y Productora de semilla de maíz. En Campus San Luis Potosí: Empresa ADR Pinos. En Campus Montecillo: Empresa – escuela “Lluvia” purificadora de agua de lluvia y empresa – escuela “Producción de Traspatio”.

Se establecieron procesos académico-administrativos que permiten a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados. Los procesos administrativos se refieren a la operación organizada de acciones realizadas en apoyo a las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados, con estos trabajos se logró cumplir con la Norma ISO 9001:2000, dando solución a seis de éstos que son: Formulación y ejecución de presupuestos; contabilidad financiera; administración de proyectos de investigación; administración de procesos de compras; tesorería y manejo de efectivo.

La Institución en 2006 tuvo 725 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 27 maestrías tecnológicas y algunos postgrados de calidad; se realizaron 56 tesis de investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 268; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 80 tesis; el monto de recursos propios destinados a las actividades de vinculación fue de 2.2 millones; el monto de recursos propios generados fue de 20.2 millones; en 2006, se publicaron 340 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 13 y 24 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

Este apartado se puede consultar en la siguiente liga:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/INFORME%20CONVENIO%20DESEMPE%C3%91O%202006.pdf>

Convenio de Desempeño 2007

El 50% de los académicos se capacitaron principalmente en los países de Estados Unidos de Norte América, España, Inglaterra, Australia y Holanda.

Se fomentó la evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades, fomentando al estudiantado el hábito de manifestar su opinión y establecer una cultura de evaluación, con base en la confianza sobre la confidencialidad de la información, así como que los alumnos observen que sus comentarios son tomados en cuenta para la mejora de la enseñanza institucional.

En el proceso de consolidación de grupos de investigación multi y transdisciplinarios se logró fortalecer la actividad de vinculación por parte de los académicos de cada campus y de las Líneas Prioritarias de Investigación, en las cuales se promueve el trabajo trans, multi e interdisciplinario.

Debido al presupuesto autorizado al CP en 2007 fue posible dar mantenimiento a la infraestructura del Colegio, misma que se venía difiriendo de años anteriores.

Se identificaron aliados estratégicos potenciales para las 16 Líneas de Prioritarias de Investigación.

La meta movilidad de alumnos se logró al 100%, dicho movimiento incluyó estancias en centros de investigación o universidades de España y Alemania con apoyo del CONACYT y de los Gobiernos de dichos países.

Se identificaron fuentes de financiamiento y diseño del programa de gestión, mismos que provinieron de recursos por concurso o vía convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Durante este año se actualizó la base de datos, el portal y servicios de egresados, por medio de la publicación anual de folletos, esta publicación se preparó con motivo de la ceremonia de graduación de estudiantes de maestría y doctorado en ciencias, contiene la información más reciente proporcionada por los estudiantes a la terminación de sus estudios de postgrado.

El Colegio de Postgraduados trabajó de manera constante en la incubación de empresas agropecuarias, sobre todo con el trabajo desarrollado a través de los Grupos de Acción Local (GAL s), durante el 2007 se cumplió con el objetivo propuesto.

Una de las actividades principales en este año se enfocó en la captación de estudiantes y a la divulgación de los trabajos de investigación realizada por los académicos.

La institución en 2007 tuvo 743 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 30 maestrías tecnológicas, diplomados, especializaciones y en algunos postgrados de calidad; se realizaron 81 tesis de investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de tesis realizadas con alianzas estratégicas fue de 51; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 235; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 86 tesis; el monto de recursos propios destinados a las actividades de vinculación fue de 2.6 millones; el monto de recursos propios generados fue de 10.4 millones; en 2007, se publicaron 378 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 15 y 26 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

Dicha información se detalla en la página electrónica del Colegio de Postgraduados en la liga:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/INFORME%20CONVENIO%20DE%20DESEMPE%C3%91O2007.pdf>

Convenio de Administración por Resultados 2008

En 2008 el número de profesores investigadores del Campus Montecillo que interaccionan con otros campus aumentó, ya que se tuvo un avance del 102% de la meta programada, dicho logro se debió a la interacción de académicos a través de las Líneas Prioritarias de Investigación, Consejos Particulares de estudiantes, impartición de cursos regulares y proyectos de investigación en las cuales se promovió el trabajo inter-disciplinario, multidisciplinario y trans-disciplinario.

Por otra parte el COLPOS atendió temas de interés gubernamental dentro del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial mediante la elaboración y desarrollo del Plan Rector con base en la identificación de necesidades y demandas de investigación.

Por otro lado el intercambio de alumnos que existe en el COLPOS ha ido en aumento; se trabajó para lograr las metas visualizadas al término del gobierno. Cabe destacar que los intercambios fueron posibles principalmente por el financiamiento que recibieron los estudiantes por parte del CONACYT, de instituciones internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores y que los mismos intercambios fueron llevados a cabo en centros de investigación o universidades de España y Alemania con el apoyo del gobierno de dichos países.

La institución en 2008 tuvo 780 estudiantes en otros campus diferentes al Campus Montecillo cursando 23 maestrías tecnológicas, diplomados, especializaciones y en algunos postgrados de calidad; se realizaron 86 tesis de investigación en el manejo sustentable de recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos a través de diversas alianzas estratégicas; el número de tesis realizadas con alianzas estratégicas fue de 63; el número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales fue de 170; destaca el número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria que fue de 92 tesis; el monto de recursos propios destinados a

las actividades de vinculación fue de 4.0 millones; el monto de recursos propios generados fue de 10.8 millones; en 2008, se publicaron 406 artículos en revistas con Comité Editorial; se certificaron 17 y 28 procedimientos académicos y administrativos, respectivamente.

El detalle se puede observar en la liga:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/INFORME%20CONVENIO%20DE%20DESEMPE%C3%91O%202008.pdf>

Convenio de Administración por Resultados 2009

Durante 2009 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1560; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 167; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 52; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 144; 202 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (300) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 230; el CP en 2009 publicó 384 artículos con Comité Editorial; se publicaron 129 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 2.09 millones de pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 168; 264 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2009 fue de 144 millones de pesos; se atendieron 7 Microrregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 125; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue 38; el monto de recursos propios generados en 2009 por la institución fue de 11.5 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 410; cinco profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 299 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.

Para mayor referencia se puede consultar la liga:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/informecar2009.pdf>

Convenio de Administración por Resultados 2010

Los trabajos relacionados para implementar los Postgrados Unificados, propuesta que tiene como objetivo aprovechar mejor el talento y la infraestructura con que cuenta la institución, y al mismo tiempo brindar una oferta educativa, a profesionales que buscan continuar con su formación académica al más alto nivel, con pertinencia a los tiempos actuales de retos que se pueden convertir en oportunidades mediante la generación, aplicación y difusión del conocimiento.

La conducción de numerosos proyectos de los fondos mixtos Gobiernos de los Estados-CONACYT, proyectos cuyos términos de referencia los circunscriben a la solución de problemas específicos del país.

El Colegio de Postgraduados hizo su mejor esfuerzo para cumplir con las metas de los indicadores del CAR. En el aspecto cuantitativo el logro de las metas estuvo en el intervalo de 88.5 a 168.5%, con dos indicadores con logros menores a 90 % y 12 indicadores con logros ligeramente mayores a 100%.

Es importante destacar que el logro de 168.5% corresponde al indicador 17 (Generación de recurso propios), el cual fue favorablemente afectado por la ejecución de proyectos extraordinarios en 2010. El logro promedio general fue de 106.8%.

Durante 2010 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1969; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 134; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 50; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 167; 200 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (310) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 230; el CP en 2010 publicó 449 artículos con Comité Editorial; se publicaron 156 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 5.10 millones de

pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 183; 230 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2010 fue de 253.6 millones de pesos; se atendieron 9 Microrregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 123; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue de 59; el monto de recursos propios generados en 2010 por la institución fue de 18.5 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 423; ocho profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 334 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.

Tal información se muestra en la página del Colegio de Postgraduados en la siguiente liga electrónica:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/informecar2010.pdf>

Convenio de Administración por Resultados 2011

En 2011, se retomaron los avances realizados en el año 2010 relacionadas con la propuesta de los “postgrados unificados”, y se trabajó en el “Diseño de la Nueva Oferta Educativa” del Colegio de Postgraduados. Esta nueva oferta busca fomentar en los egresados las competencias (saberes) requeridos para enfrentar los retos y desafíos actuales y futuros del sector, en congruencia con las estrategias planteadas por la SAGARPA y otras instancias gubernamentales nacionales e internacionales

En el año 2011 operaron las 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) institucionales en los siete Campus del Colegio de Postgraduados.

Se consolidó el trabajo de las Microrregiones de Atención Prioritaria en zonas de alta marginación, sobresaliendo los trabajos conducidos por el personal del Campus Puebla con trabajos en 5 microrregiones (cursos de capacitación a productores, formación de recursos humanos locales, atención a indígenas en el contexto de la utilización de los recursos naturales, mitigación de la pobreza, seguridad alimentaria).

Se intensificaron las actividades de capacitación en los campus, con enfoque particular a productores agrícolas y pecuarios que exhiben alto nivel de marginación en el ámbito regional.

Se promovieron acciones de transferencia de tecnología por medio de diversos mecanismos que incluyeron eventos especiales, como: Puertas Abiertas, Semana de Ciencia y Tecnología, días demostrativos, participación en congresos y convenciones, atención a grupos de visitantes en los campus, y divulgación a través de los medios masivos de comunicación, especialmente diarios, revistas, radio y televisión.

Durante el 2011, el Colegio de Postgraduados dio seguimiento al cumplimiento de las metas de los indicadores del CAR. En el aspecto cuantitativo el logro de las metas estuvo en el intervalo de 66.7% (indicador 19: Protección de Propiedad Industrial y Transferencia de innovaciones) a 134.5% (indicador 17: Generación de Recursos Propios). Las metas de catorce indicadores rebasaron el cumplimiento del 100% y seis por debajo del 100%. El logro promedio general fue de 103.7%.

Durante 2011 el número de alumnos en programas de postgrado, en maestrías tecnológicas, diplomados y especializaciones fue de 1731; el número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos fue de 150; el número de doctores en ciencias que se gradúan en cinco años o menos fue de 73; el número de profesores con actividad educativa en otro campus fue de 199; 204 graduados después de un año de graduación encontraron empleo; los profesores (381) se actualizaron académicamente; el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 231; el CP en 2011 publicó 437 artículos con Comité Editorial; se publicaron 190 artículos derivados de las Líneas Prioritarias de Investigación; el fideicomiso institucional apoyo con 5.5 millones de pesos a proyectos de investigación de alumnos y profesores; el número de publicaciones con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución fue de 204; 307 profesores participaron en proyectos externos; el monto de los proyectos de investigación ejercidos en el año 2011 fue de 299 millones de pesos; se atendieron 11 Microrregiones de Atención Prioritaria; el número de graduados con actividad de vinculación con la institución fue de 183; el número de cursos que incorporan acciones de vinculación fue de 86; el monto de recursos propios generados en 2011 por la

institución fue de 15.7 millones; el número de publicaciones de divulgación fue de 515; seis profesores solicitaron el registro de propiedad intelectual y 336 rebasaron el mínimo de productividad durante el año.

Lo anterior se puede verificar en la liga electrónica:

<http://www.colpos.mx/web11/pdf/CAR/INFORME%20CAR%202011.pdf>

Además, se puede verificar en:

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=08140#resultados

Otros asuntos relevantes

No aplica

Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

En lo referente al apartado de Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención, el Colegio de Postgraduados, se ha comprometido a cumplir con una serie de actividades, mismas que tendrán que realizarse durante el último año de gestión administrativa correspondiente al presente sexenio.

Las Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención son las que a continuación se describen:

- Actualización de Manuales. Se refiere a la actualización del Manual de Contabilidad, el de Tesorería y el Manual de Organización, y consiste en la modificación, adición y/o actualización de información de los citados, para que el proceso dentro de las áreas sea mucho más eficiente y eficaz.

El encargado de realizar la actualización del Manual de Contabilidad y Control Presupuestal es el C.P. Antonio García Alcántara; y para actualizar el Manual de Tesorería, la encargada es la C.P. Carolina Martínez Guzmán.

Por otra parte, el Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General, el Lic. Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo y el Dr. Raúl G. Obando Rodríguez, Secretario Académico, son quienes realizan la actualización del Manual de Organización en el Colegio de Postgraduados.

- El Lic. Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo, así como el Dr. Raúl G. Obando Rodríguez, Secretario Académico, son los responsables de dar atención a las observaciones de las diversas instancias fiscalizadoras; razón por la cual se realizarán las acciones preventivas y correctivas recomendadas por los auditores para la solventación de las observaciones en las diversas áreas que conforman el Colegio de Postgraduados.
- Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles. Esta acción consiste en integrar la información enviada por parte de los diversos Campus que conforman el Colegio, así como integrar los expedientes para su

presentación al Comité de Bienes Muebles para que se determine lo conducente. La encargada de llevar a cabo toda acción derivada de esta actividad es la C.P. Lucina Victoria Hernández Pérez, Encargada del Almacén General.

- Presentación de la información en el Sistema de Administración de Riesgos SIAR, de la SHCP. Se contempla realizar la conversión de la información al Sistema Informático de la SHCP. Esta actividad está a cargo de la C.P. Lucina Victoria Hernández Pérez, Encargada del Almacén General.
- Realizar el ajuste a la estructura orgánica del COLPOS. Tal actividad se refiere a la integración del Departamento de Nómina a la Subdirección de Recursos Humanos; así como la validación de los Departamentos de Almacén General y Archivo. Esta actividad será el resultado de la conclusión del análisis del ajuste organizacional necesario y de la solicitud ante la Secretaría de la Función Pública del refrendo de la Estructura Orgánica 2012; y de realizar la gestión pertinente ante la Secretaría de la Función Pública para la autorización de la nueva Estructura Orgánica del Colegio. Las actividades anteriores están al mando del Lic. Felipe Velázquez Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- Actualización de Sistemas Electrónicos de Ingresos y Egresos y Contable. Tal compromiso consistirá en la realización de un diagnóstico que indique el Sistema Informático actual que mejor se apegue a las necesidades de la Institución para su posterior implementación en los Departamentos de Tesorería y Contabilidad y Control Presupuestal. Los responsables de esta actividad se citan a continuación: C.P. Carolina Martínez Guzmán, Encargada del Despacho del Departamento de Tesorería, el C.P. Antonio García Alcántara, Jefe de Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal y el Dr. Martiniano Castro Popoca, Subdirector del Área de Informática.
- Atención de juicios laborales, civiles y mercantiles, lo cual se solventará al adecuar la defensa de la Institución con base en el estudio y análisis de los juicios y en concordancia con el cumplimiento de los términos procesales. Dicha actividad la dirige el Lic. Carlos Sánchez González, Director Jurídico del Colegio de Postgraduados.
- Atender contingencias laborales, cuyo contingente de pasivos laborales individuales ascienden, al 30 de noviembre del 2010, a \$7, 558,732.44; más \$24, 300,000.00 relativo al pasivo laboral colectivo derivado del proceso

de la homologación salarial del personal Académico del COLPOS con sus similares del CINVESTAV. Consiste en la defensa jurídica de los asuntos y la creación y regularización del pasivo contingente laboral. Esta actividad también es dirigida por el Lic. Carlos Sánchez González, Director Jurídico del Colegio de Postgraduados.